

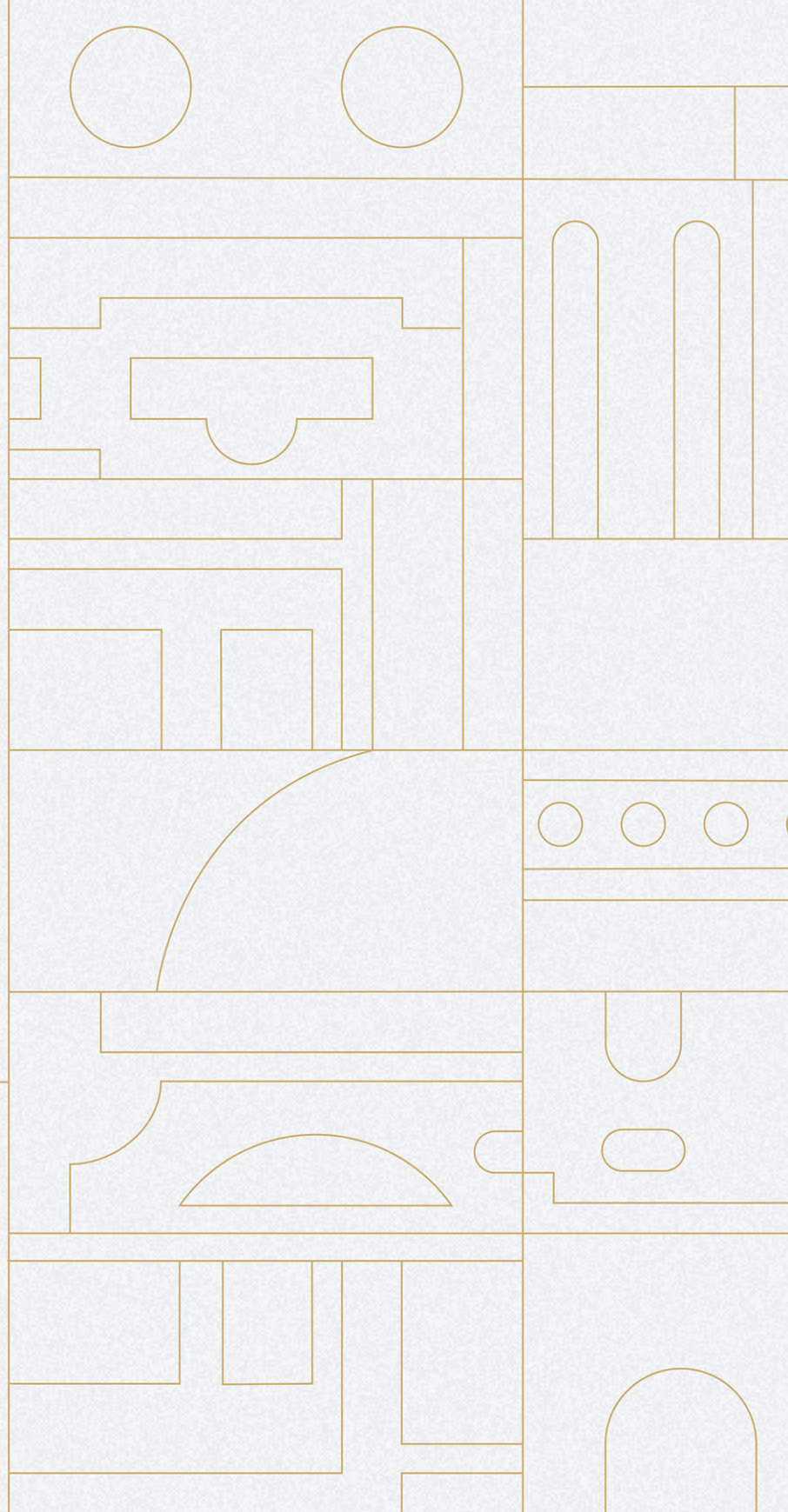
INDICIOS

Breve historia
de la Universidad de la República

175
AÑOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



INDICIOS

Breve historia
de la Universidad de la República

Archivo General de la Universidad de la República
Área de Investigación Histórica

INDICIOS

Breve historia
de la Universidad de la República

Este texto fue redactado por Vania Markarian
en colaboración con Camille Gapenne
y con el apoyo de Lucas D'Avenia, María Eugenia Jung
y Guido Quintela.

Contó con la lectura atenta y los comentarios
de Gerardo Caetano.

Analía Gutiérrez Porley
(diseño y diagramación de interior y tapa)

Nairí Aharonián Paraskevaídis y Victoria Zabala
(revisión de textos)

Diseño de tapas y detalles de interior sobre la base del proyecto
de comunicación visual de Mateo Alvarez Orges, Lucía Antonella Grosso Melo
y María Emil Saldaña Tate en el marco del trabajo interdisciplinario con estudiantes
y docentes «Stand de Udelar en FILUNI 2024, México. Desarrollo de stand,
sistema expositivo y elementos de comunicación», de la Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo, coordinado por los docentes Leonardo Elizalde, Rosina Secondi
y María Emil Saldaña.

© Los y las autoras, 2024
© Universidad de la República, 2024

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)
José Enrique Rodó 1866
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Correo electrónico: <ucur@udelar.edu.uy>
<[https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/
ediciones-universitarias/](https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/ediciones-universitarias/)>

ISBN: 978-9974-0-2160-0
ISBN de este volumen: 978-9974-0-2161-7

Prólogo

La Universidad de la República celebra sus 175 años en movimiento. Conmemora su rica historia, enraizada en el proceso de construcción del Uruguay como nación, pero con la mira y la acción volcadas a los desafíos de este siglo.

Queremos poner en valor lo que nos une, al tiempo que celebrar nuestra diversidad. Hoy, más que nunca, reivindicamos este modelo de universidad pública latinoamericana: abierta, autónoma y cogobernada. Conectada con la vida política, social, cultural y económica de nuestra sociedad. Productora de conocimiento de excelencia y motor de la democratización del conocimiento superior durante toda la vida y en todo el territorio nacional. Comprometida con el desarrollo nacional, con la innovación, con la sostenibilidad ambiental, así como con la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Esta publicación conmemorativa, impulsada desde Ediciones Universitarias y la Unidad de Comunicación de la Udelar, está organizada en tres tomos. En primer lugar, el Archivo General

de la Universidad actualiza la historia de nuestra casa de estudios hasta finales del siglo xx. Luego, desde el testimonio de los cuatro últimos rectores, se revisan las principales políticas desarrolladas por la universidad en estas décadas. Para finalizar, en un trabajo conjunto de la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de la República y del Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, se pone en valor el rico patrimonio edilicio de nuestra universidad y su impacto en el desarrollo territorial de nuestro país.

Sea entonces este 175 aniversario una invitación para reinventar a la Universidad de la República del próximo siglo. Una universidad al servicio del país.

Rodrigo Arim

Rector
Universidad de la República

Presentación

La oportunidad es propicia para ofrecer una nueva breve historia de la Universidad de la República. En efecto, la celebración del aniversario número 175 de nuestra casa de estudios nos invita a volver la mirada sobre una trayectoria rica y compleja. Durante la mayor parte de su extenso recorrido, fue la única institución de educación superior del país. Sigue siendo la más grande e importante. Por eso, repasar su historia es también adentrarse en los avatares de la construcción estatal y las peripecias de nuestra comunidad nacional, en la historia social, política y cultural del país. No es tarea fácil. La complejidad se acrecienta porque hemos tratado de construir un texto corto, que se aparta deliberadamente del formato tradicional de los libros de historia académica, que incluyen abundantes notas al pie, cuidadosos repasos de antecedentes y extensas presentaciones de debates especializados.

En las páginas que siguen, en cambio, tratamos de asumir el desafío de contar la historia de nuestra universidad del modo más simple y accesible que pudimos. Mantenemos, empero, la ambición de dar a conocer los hitos más importantes, plantear algunas líneas de larga duración y mostrar discontinuidades. Queremos también reconocer lo que no sabemos, porque sobre muchos asuntos y coyunturas no se ha investigado todavía en profundidad.

La base de nuestra narración es, una vez más, la poderosa acumulación que Blanca París y Juan Antonio Oddone nos legaron hace ya más de medio siglo. Sumamos, siempre que nos fue posible, los aportes que venimos haciendo desde el Archivo General de la Universidad de la República hace ya dos décadas largas. Tratamos también de tener en cuenta los desarrollos más importantes de la historiografía sobre las distintas épocas y asuntos que abordamos.

A partir de todos esos insumos, el libro ofrece un relato organizado de modo cronológico que se detiene en las diferentes etapas que atravesó la institución entre 1849 y 1998. La fecha de apertura se justifica con facilidad porque fue la elegida para conmemorar su fundación. La de cierre es más arbitraria porque no es fácil percibir con claridad los ciclos históricos en tiempos cercanos. Resolvimos terminar con el siglo xx y con el rectorado de Jorge Brovetto. Los rectores posteriores fueron entrevistados para un libro que también integra estas ediciones conmemorativas del 175 aniversario de nuestra universidad.

Asimismo, decidimos incorporar de manera explícita otras voces: las de quienes han reflexionado sobre asuntos y problemas que se relacionan de modo más o menos directo con la historia institucional que ahora estamos

presentando. Aparecen en una serie de recuadros que acompañan la narrativa central por etapas. Incluimos también sucintas señas biográficas de los sucesivos rectores. Por último, una bibliografía comentada y un repaso de los repositorios documentales ahora disponibles dejan abiertas las puertas para quienes quieran saber más sobre nuestra institución.

Los invitamos, entonces, a celebrar un nuevo cumpleaños de la Universidad de la República con este breve repaso de su historia.

Vania Markarian

Co-coordinadora

Archivo General de la Universidad de la República



LIBRO

de la

Universidad

MAYOR

DEL

GOBIERNO

DE

GUAY.

El Gran Libro de la Universidad Mayor de la República, 1849-1871;
Archivo General de la Universidad de la República.

El proceso fundacional y la *Universidad Vieja*, 1849-1885

Los intentos de crear una universidad en Montevideo a mediados del siglo XIX estuvieron marcados por la ausencia de antecedentes coloniales. El arribo tardío de la corona y la iglesia a la banda oriental del Río de la Plata ofrece una explicación valiosa para comprender las particularidades de la consolidación estatal en Uruguay. La confrontación entre España y Portugal por la conquista del territorio emerge como otra pieza clave para comprender los acontecimientos. Estos factores constituyen puntos de partida imprescindibles para analizar los esfuerzos destinados a establecer instituciones educativas desde el inicio del siglo XVIII hasta el despuntar del XIX.

El primer establecimiento de este tipo estuvo a cargo de jesuitas portugueses en Colonia del Sacramento hacia 1720. Años después, esa misma congregación estableció una escuela elemental en Montevideo, la ciudad fundada por los españoles para contener el avance de sus rivales lusitanos. Recién en 1787, cuando los jesuitas ya habían sido expulsados del continente, se abrió el Aula Superior de Filosofía en el Colegio de San Bernardino de Montevideo, bajo la dirección del franciscano fray Mariano Chambo. La imbricación entre la expansión imperial, las órdenes religiosas y las iniciativas educativas fue un rasgo común de la historia del subcontinente. No obstante,

mientras en este territorio de tardía colonización apenas lograban sobrevivir algunos cursos rudimentarios, en otras partes de Hispanoamérica se fundaron unas treinta universidades y colegios, en su mayoría alejados de ciudades portuarias como Montevideo y Buenos Aires.

Hacia comienzos del siglo XIX, cuando estallaron las primeras rebeliones que cuestionaron el orden colonial en el virreinato del Río de la Plata, Montevideo afianzó su función comercial y militar y se convirtió en un centro de lealtad a la monarquía española. En el resto del territorio de la banda oriental del río Uruguay las respuestas fueron diversas por la manera en que históricamente se habían articulado las jurisdicciones, la influencia de sentimientos localistas y las resistencias frente a los centros de poder dominantes. El proceso de formación del nuevo Estado fue el laborioso resultado de confrontaciones y realineamientos entre actores regionales y las potencias imperiales presentes en la región. Entre 1825 y 1830, se desarrollaron intensas luchas que llevaron a la aprobación de una primera carta constitucional vigente sobre un territorio y unos habitantes todavía definidos sin precisión. El nuevo país se dividía entre una ciudad europeizada, comerciante y próspera, en términos relativos, y un espacio rural con una bajísima densidad poblacional. Muy temprano se

empezó a hablar de esta oposición como una clave explicativa de distintos acontecimientos políticos y se acudió al conflicto entre *civilización y barbarie* como fórmula para modificarla.

Eran entonces muchos los factores desestabilizadores de cualquier intento de promover la educación superior como parte del programa civilizatorio del débil y nuevo Estado nacional. Estas acciones se desplegaron en un medio hostil marcado por guerras y gastos militares desmedidos sustentados, en su mayoría, por impuestos aduaneros en un país desorganizado y con escasa capacidad productiva. A duras penas funcionaban en todo el territorio dos decenas de escuelas *de primeras letras*, que impartían su enseñanza a poco más de un millar de niños.

En ese contexto, fue fundamental la influencia del sacerdote, naturalista y político Dámaso Antonio Larrañaga, promotor de varias iniciativas culturales en la etapa final de la colonia, bajo el mando revolucionario de José Artigas y durante la dominación lusobrasileña. Destacan, entre ellas, la fundación de una biblioteca pública en 1816 y de una escuela en 1821. Una década más tarde, su impulso fue clave para la decisión de crear una universidad desde la primera legislatura nacional. Esta propuesta tuvo el apoyo de integrantes de la élite montevideana, casi todos abogados que habían estudiado en universidades de la región, como Córdoba o Chuquisaca, o en Europa. Se logró así la promulgación de la llamada Ley Larrañaga en junio de 1833, que estableció las primeras nueve cátedras de una futura universidad. No obstante,

el acto legal no era condición suficiente. De hecho, la promulgación tuvo lugar mientras el presidente Fructuoso Rivera enfrentaba desde la campaña una sucesión de rebeliones internas que le preocupaban más que cualquier programa de construcción institucional.

Su sucesor, Manuel Oribe, se embanderó con la implementación de reformas para fortalecer el aparato del Estado. Fue por su iniciativa que en 1835 se incluyeron en el presupuesto los recursos necesarios para inaugurar las cátedras de Matemática, Derecho Civil y Teología. Se resolvió, además, designar una comisión para delinear los planes de estudio. En 1836, esta comisión entregó el Reglamento de Estudios Secundarios y Superiores, que apuntaba a ordenar el funcionamiento de la llamada Casa de Estudios Generales. Los primeros cursos abrieron en seguida. Dos años más tarde se emitió un decreto que la designaba como Universidad Mayor de la República y se envió a las cámaras un proyecto de ley orgánica redactado, otra vez, por Larrañaga. Allí se estableció una estructura en cuatro departamentos que aglutinaban las diferentes disciplinas según criterios de uso en la época: ciencias filosóficas, médicas, jurídico-legales y sagradas. En el desglose de estas grandes divisiones era notorio el peso de las disciplinas naturales, físicas y médicas, acorde con la orientación científica muy marcada de su autor. Este primer ordenamiento de la universidad estatal convivió con centros privados, entre los que se destacó el Colegio Oriental de Humanidades, fundado también en 1838.

DÁMASO ANTONIO, BIBLIÓFILO Y PROMOTOR CULTURAL

Más allá del entretenimiento, la curiosidad o la distracción —o la sublimación de las pulsiones de la juventud, eventualmente—, Larrañaga planteó [...] el asunto de la utilidad de la ciencia, una seña de la Ilustración y de la modernidad. En efecto, en el ambiente ilustrado de la España europea, el fomento de las ciencias naturales y su utilidad había sido elogiado en las Sociedades de

Amigos del País y, notablemente, por algunos de los autores que Dámaso Larrañaga citó en 1816 en su «Oración Inaugural» en la fundación de la biblioteca pública en Montevideo: Gaspar Melchor de Jovellanos y Benito Feijóo, connotados miembros del clero ilustrado, fueron seguramente modelos para muchos americanos. [...]

Estas obras debieron contarse en alguna de las colecciones que permitieron abrir la biblioteca y seguramente conocidas por Larrañaga en ellas o bien luego, durante su pasaje como bibliotecario en Buenos Aires. Las «librerías» que formaron el acervo fundacional de la biblioteca pública pertenecían al propio Larrañaga o bien a los presbíteros José Manuel Pérez Castellano y Juan José Ortiz, cuya amistad personal e intelectual Larrañaga frecuentó desde su juventud. En efecto, a José Manuel Pérez Castellano atribuye Larrañaga en su «Diario...» haber generado en él el gusto por la ciencia. [...]

Como hemos señalado, el «Diario...» es un ejemplo de las formas de adquirir y producir conocimiento que se advierten en las postrimerías del siglo XVIII en Europa. Las citas y la discusión de multiplicidad de autores, se suma en este texto a las quejas recurrentes de Larrañaga por la escasez de libros y sus altos precios, presentes en el «Diario...», pero sobre todo en la correspondencia intercambiada con diversos naturalistas a lo largo de su vida. Este documento se vuelve un medio idóneo para apreciar en la región, lo que Peter Burke ha llamado el «despertar» de la «sociedad de consumo» en el siglo XVIII. En efecto, tanto el «Diario...» como la correspondencia de Larrañaga permiten identificar las formas en que los miembros de la comunidad letrada en crecimiento «adquirieron» y se «apropiaron» del conocimiento por la difusión e intercambio de los libros impresos.

Islas, A. (2015). Prólogo. En D. A. Larrañaga, *Diario de historia natural: 1808-1814*. Montevideo: MEC, pp. xv y xx.

LOS JESUITAS Y LA ENSEÑANZA

Arturo Ardao señala como la causa del cierre del colegio [Oriental de Humanidades], la animadversión existente en la ciudad hacia los jesuitas; sin embargo, ese rechazo no era unánime. No solo contaron los jesuitas con el apoyo de las familias, que a pesar de existir estudios en la Universidad continuaban enviando sus hijos al colegio, sino que mantuvieron cercanas relaciones con personajes de mucho peso en la ciudad, como el Presidente Joaquín Suárez, y sobre todo, con los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de La Defensa. Los diarios de la residencia de Montevideo y la correspondencia consultada dan testimonio de la frecuente presencia de estas personalidades en las funciones religiosas de la Capilla de la Caridad, regentada por los jesuitas, y en los actos públicos organizados por el colegio, especialmente las distribuciones de premios. El padre Ramón Cabré se apoyó en las amistades que tenía en la ciudad para proteger su comunidad de aquellos que deseaban expulsar a la Compañía. Según su propio relato, en noviembre de 1850, corrió el rumor de que el Ministro Herrera y Obes estaba intentando expulsar a los jesuitas de la ciudad. En su defensa salieron los párrocos de la Matriz y de la parroquia del Cordón y el mismo padre Ramón solicitó el consejo y apoyo del cónsul español y del resto del cuerpo diplomático, así como de militares de la capital.

Fernández Techera, J. (2007). *Jesuitas, Masones y Universidad* (vol. 1, 1680-1859). Montevideo: Ediciones de la Plaza, p. 66.

El estallido, en 1839, de un nuevo conflicto bélico regional con participación de potencias europeas que duró más de una década, la llamada Guerra Grande, dio por tierra con esa incipiente organización de la enseñanza media y superior en el país. Sin embargo, el interés por la educación siguió vivo. Montevideo estaba sitiada por las fuerzas del mismo Oribe —cuyo partido ya se designaba como *blanco*—, aliado con el bando federal liderado por Juan Manuel de Rosas, principal dirigente de la Confederación Argentina. En la capital uruguaya se concentraban los *colorados*, aliados con los unitarios antirrosistas y las fuerzas francesas. En el gobierno de «La Defensa» de Montevideo, encabezado por Joaquín Suárez, predominaban algunos jóvenes instruidos, influenciados por las ideas europeas transmitidas por los numerosos viajeros radicados en Montevideo. Según un censo de 1843, en la ciudad había unos veinte mil extranjeros —que representaban dos tercios de la población—, entre los que se contaban muchos franceses y exiliados de Buenos Aires que tuvieron un papel central en la creación de cenáculos culturales y publicaciones liberales.

Este ambiente fue propicio para la instalación de la tan ansiada universidad, cuando la conflictividad empezó a disminuir tras cuatro años de sitio de Montevideo y de intensa lucha en todo el territorio. En 1847, el gobierno de Suárez promulgó la creación de un Instituto de Instrucción Pública, oficializó el funcionamiento del Gimnasio Nacional como colegio de primeras letras y segunda enseñanza —animado por el exiliado unitario Luis José de la Peña— y anunció el objetivo de efectivizar el establecimiento de la universidad.

Dos años más tarde, un nuevo decreto transformó el Gimnasio en Colegio Nacional y designó a De la Peña como rector. Como paso final de este proceso de institucionalización, y en acuerdo con las citadas normas de 1833 y 1838, se inauguró la Universidad Mayor de la República el 18 de julio de 1849, en coincidencia con la fecha de aprobación de la primera constitución en 1830.

La nueva universidad nació bajo los auspicios de la Iglesia Católica con una ceremonia solemne en la capilla de San Ignacio. El primer rector fue Lorenzo A. Fernández, quien había sustituido a Larrañaga, tras su muerte, como vicario apostólico de Montevideo, en 1848. Sin embargo, sin el peso intelectual y político del anterior jerarca eclesiástico y dado el entusiasmo liberal de las élites montevidéanas, la influencia religiosa fue muy limitada desde el inicio. El control fue, en efecto, estatal, y quien dirigió en los hechos la nueva institución fue Manuel Herrera y Obes, primero desde su función de ministro de Gobierno y luego como rector designado de la casa de estudios entre 1850 y 1852 y entre 1854 y 1859. La continuidad con el planteo de Larrañaga se pudo ver en el reglamento orgánico de la institución, que retomaba el proyecto de 1838. A grandes rasgos, se reprodujo el modelo francés —o napoleónico—, que ya languidecía en Europa, pero que regía, por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires, fundada en 1821 por impulso de Bernardino Rivadavia. Esto implicaba la unidad de las ramas de la enseñanza y la división en facultades en las que se privilegiaba la formación profesional por sobre la investigación, en estrecha relación con las necesidades del naciente Estado nacional.

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SEGÚN ARTURO ARDAO

Estos días, como un anuncio de las conmemoraciones del centenario, se han realizado actos inusitados en ocasión del 99° aniversario de la fundación de la Universidad, referida al 18 de julio de 1849. Con tal motivo el Sr. Gilberto García Selgas puntualiza que en esa fecha la Universidad fué solo inaugurada e instalada, habiendo sido fundada el 27 de mayo de 1838 por el Pte. Oribe.

Le sobra razón en el terreno del derecho al nombrado historiador. Y no es necesario que se la demos nosotros. Se la da ya el propio decreto de Joaquín Suárez de julio de 1849, que se limita a disponer que el 18 de ese mes se «inaugurará e instalará solemnemente» la Universidad, «en virtud de lo dispuesto en la ley de 11 de junio de 1833 y el decreto de 27 de mayo de 1838.» Los hombres del 49 no entendieron fundar legalmente la Universidad. Reconociendo expresamente que ya lo estaba, se limitaron a hacerla entrar en funciones. Y no podrá la posteridad tener distinto criterio que el que ellos mismos tuvieron.

Pero si eso es claro del punto de vista jurídico, es igualmente claro del punto de vista orgánico que la Universidad, como institución, empezó a tener existencia recién a partir del 18 de julio de 1849. Tan clara —insistimos en el término— nos parece una cosa como la otra. No concebimos, pues, la vieja discusión sobre el punto, siempre latente y con riesgo de reaparecer en estas vísperas de la conmemoración de su centenario por parte de la Universidad.

La verdad es que la Universidad no fué fundada en un solo acto, sino través de un proceso jalonado por tres actos fundamentales: la ley del 33, el decreto del 38 —actos jurídicos— y la inauguración del 18 de julio de 1849 —acto material—. Un verdadero proceso fundacional, pues, en el que no sería razonable menoscabar ninguna de sus etapas, pero que culmina, sin duda, con la última, al consagrarse de hecho la existencia orgánica de la institución.

Ardao, A. (1950). *La Universidad de Montevideo*.
Montevideo: Universidad de la República, p. 19.

La nueva institución tenía una Sala de Doctores que debía evaluar la gestión de las autoridades —rector, vicerrector y Consejo— y proponer al Gobierno la terna de candidatos a la posición máxima. Sus miembros eran los catedráticos y los graduados, incluyendo a los bachilleres. Sus cometidos abarcaban todos los niveles de educación: primaria, secundaria y superior, bajo la denominación de *científica y profesional*. La educación primaria dependía del Instituto de Instrucción Pública, lo cual le confería autonomía técnica. El programa de estudios preparatorios incluía lenguas clásicas y modernas, comercio, fisicomatemáticas, filosofía y retórica e instrucción cívica mediante la enseñanza de la historia nacional y los principios constitucionales. De esta manera, se buscaba propiciar la cultura clásica, las ciencias exactas y la filosofía, entendidas como base de la formación de los jóvenes. La inclusión de estudios comerciales, por su parte, expresaba los intereses de las élites de Montevideo, importante puerto que contaba, en aquel momento, por el bloqueo de Buenos Aires, con una notable presencia francesa e inglesa. En sintonía con el plan de Larrañaga de 1838, la enseñanza universitaria se dividía en cuatro facultades: Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Teología.

Los esfuerzos por concretar este planteo fueron dando frutos muy lentamente. En 1850 se les dio inicio a los cursos con unos sesenta inscriptos, la mayor parte en estudios secundarios y profesionales, que durante dos décadas fueron solo los impartidos por la Facultad de Jurisprudencia. Un informe de Herrera y Obes de mediados de 1851 sostenía que se habían multiplicado los estudiantes y reclama la implementación de cursos de

comercio y agricultura, que se veían como vitales para el progreso del país.

Esta inquietud mostraba la temprana alineación entre el proyecto educativo y los propósitos del Estado o, con más precisión, la concepción de la universidad como un servicio estatal. La defensa del monopolio público en el ámbito educativo —en oposición al modelo colonial de fuerte arraigo religioso— se manifestó también en una pugna con los jesuitas, que apuntaban a fundar centros privados que compitieran por el reclutamiento de alumnos. Es muy significativo que, al ser nombrado rector, Herrera y Obes decidiera, en seguida, terminar con los privilegios de los que gozaban los establecimientos privados y resolviera invalidar los estudios preparatorios que no habían sido cursados en la universidad.

Estos rasgos estatistas y monopolísticos marcaron el desarrollo de la casa de estudios en las décadas siguientes mientras las élites dirigentes buscaban robustecer la unidad nacional luego de la guerra. Esto implicaba extender el dominio estatal e impulsar las llamadas *políticas de fusión* para superar las divisiones entre los bandos blanco y colorado. La inestabilidad política y la debilidad económica signaron esta etapa de penuria institucional, sumadas a la inexperiencia y fluctuación de sus autoridades y cuadros docentes. En 1852 renunció Luis José de la Peña, vicerrector y catedrático de Filosofía y Matemática, personalidad que había resultado clave en el impulso de las primeras actividades de la institución. Ese mismo año, llegó el educador francés Amadeo Jacques con impulsos renovadores, pero no pudo llevarlos adelante y se trasladó poco después a Buenos Aires.

UNIVERSIDAD Y ESTADO

...desde su origen a mediados del siglo pasado, la Universidad uruguaya se presentó como un circuito académico configurado institucionalmente por el Estado, integrado con sus peculiaridades al conjunto de servicios establecidos para encauzar la intervención pública en el ciclo de reproducción social. Concebido como epicentro intelectual y cultural del país, en correspondencia con la gravitante influencia que ejerció en la región el modelo napoleónico de vertebración de la enseñanza, el sistema universitario uruguayo fue fundado como un organismo estatal único, con la finalidad de nuclear a los servicios educacionales públicos preexistentes a nivel primario o secundario y para instrumentar la formación profesional calificada destinada a proveer cuadros dirigentes al ordenamiento administrativo y político. Ese rasgo de complemento de la institucionalidad estatal en el terreno de la enseñanza, con atributos monopolísticos y rigurosamente centralizadores, se proyectó sobre el ulterior recorrido histórico de la Universidad de la República, fijándole claros signos distintivos en el marco latinoamericano. Si bien sus potestades organizacionales se redujeron a la enseñanza superior después del desprendimiento y autonomización de las otras ramas de la educación pública que abarcaba (Primaria en 1877 y Secundaria en 1934), ella mantuvo ininterrumpidamente su papel de preeminencia excluyente para establecer, acreditar y otorgar títulos legales de habilitación profesional universitaria. Con ese perfil la Universidad uruguaya se desarrolló como institución del Estado, concentrando funciones docentes y científicas que en otros países del continente se localizaron en un diferenciado espectro de organismos de estudios superiores. Los intrincados conjuntos de universidades públicas y privadas, nacionales y regionales, confesionales y laicas, que han coexistido no siempre armoniosamente en otros medios, respondiendo a especiales determinaciones de los diferentes procesos de estructuración de los aparatos educacionales, han caído de paralelo en Uruguay.

Landinelli, J. (1989). La Universidad como problema político, 1968-1973. *Revista de Ciencia Política*, 3, pp. 74-75.

En ese contexto se fue imponiendo la idea de que el reglamento de 1849, elaborado en plena guerra, era inadecuado y debía ser revisado. Se demandaba también una mayor vinculación de estudiantes y graduados con el gobierno de su casa de estudios, según planteó ya en 1854 la revista estudiantil *Eco de la juventud oriental*, primera publicación de su tipo en el país. Recogiendo estas inquietudes, Herrera y Obes impulsó en 1857 un proyecto de reforma, desde el convencimiento de que el estatuto vigente ya no reflejaba la realidad y las urgencias del país, que empezaba a afianzarse como nación y precisaba fomentar la educación de sus ciudadanos. En 1859, al final de su rectorado, hizo un balance pesimista de la primera década de funcionamiento de la institución: mientras florecían los centros privados de enseñanza secundaria, había bajado la matrícula en la universidad, fenómeno acentuado por la imposición, desde 1856, de un arancel de cuarenta pesos por estudiante.

Fermín Ferreira, el sucesor de Herrera y Obes luego de Florentino Castellanos (1852-1859), intentó, en sus dos términos como rector (1859-1864 y 1865-1868), promover cambios e impulsar una reestructuración. Coincidió con la llegada a la presidencia de Bernardo Prudencio Berro, quien combatió el peso de las divisas partidarias, puesto que las consideraba perniciosas para la construcción ciudadana. Aunque desde la Universidad se criticó muchas veces la inacción del Ejecutivo, este gobierno fue favorable al desarrollo de la educación pública. Un ejemplo en este sentido fue la supresión del pago de matrícula en 1860. Además, en esos años se agudizó el conflicto con la Iglesia. Esta pugna alentó la oposición entre los católicos

liberales de las élites dirigentes, muchos de los cuales pertenecían a la masonería, y los católicos ortodoxos, aliados con los jesuitas. La tendencia a la secularización de la intelectualidad montevideana pesó en el fomento de las funciones sociales y políticas de las instituciones educativas desde un marco liberal, modernizador y de afianzamiento del Estado.

Esa fisonomía se afirmó también en la Universidad, en la que Fermín Ferreira trató de reformar los planes de estudio, ampliar la oferta educativa, elaborar un reglamento interno, reestructurar el Consejo y extender la enseñanza fuera de Montevideo. De esta manera, se procuraba contribuir al control de un territorio al no llegaban las instituciones estatales, con una escasísima densidad de población y en el que primaba la organización política en torno a caudillos locales. Estos planes no obtuvieron respaldo legislativo. Del mismo modo, la propuesta de nuevas cátedras para el desarrollo de la enseñanza científica se enfrentó con la escasez de recursos económicos. Esto reveló, otra vez, la distancia entre las ambiciones de las autoridades universitarias y la realidad del país. Un logro de esta etapa fue la inauguración de la Cátedra de Economía Política a cargo de Carlos de Castro en 1861. Las clases conocieron gran éxito y convirtieron a su titular en una figura clave de la Universidad en esos años de definición ideológica mayoritaria a favor de los principios del liberalismo.

En cualquier caso, las prioridades nacionales seguían alejadas de la educación superior y la situación del país distaba de la estabilidad necesaria para avanzar cualquier proyecto de reforma de la institución. De hecho, cuando Fermín

Ferreira logró que el Gobierno atendiera algunos de sus reclamos, estalló una nueva guerra civil que puso fin a sus afanes reformistas. En 1863, el caudillo Venancio Flores invadió el país para devolverles el poder a los colorados. El rector fue desterrado a Buenos Aires y reemplazado por el vicerrector Carlos de Castro. En 1864, se decretó la intervención de la Universidad, lo que provocó su renuncia y la reacción del Consejo en defensa de la autonomía. En ese marco, se instaló el Consejo de Instrucción Pública, presidido por Joaquín Requena, que introdujo un nuevo reglamento interno. A inicios de 1865, con la entrada de Flores en Montevideo, mientras se renovaba la Administración pública con cuadros colorados, se disolvió el consejo interventor y se restableció a Ferreira en el rectorado. Su muerte determinó que su mandato fuera finalizado por De Castro entre 1867 y 1869. El asesinato de Flores en 1868 abrió una época de honda crisis política signada por levantamientos y disputas territoriales entre los bandos.

Estas contiendas, con todas sus particularidades, formaban parte de una serie de enfrentamientos regionales violentos que se prolongaron en la Guerra de la Triple Alianza de Uruguay, Brasil y Argentina contra Paraguay hasta 1870. En ese contexto, hubo todavía algunos esfuerzos por fortalecer la educación pública y se mantuvo la confrontación con las instituciones privadas que se extendían fuera de Montevideo, donde la universidad tenía menos llegada. Además, la pugna entre los dos bandos políticos se trasladó al ámbito universitario, ya atravesado por los debates sobre la necesaria reforma de la institución. Se desató, entonces, una campaña

periodística en contra del rector que llevó a su renuncia y a la elección en 1869 de Pedro Bustamante, quien logró reformar la carrera de Abogacía antes de renunciar en 1871. Fue sucedido por el primer período de Plácido Ellauri (1871-1873) y luego, brevemente, por Gonzalo Ramírez (1873-1874).

En lo relativo al desarrollo curricular, la gran novedad de los años que siguieron a esas crisis fue el afianzamiento de los estudios de Medicina, gracias a los esfuerzos en pos de la formación de docentes y a donaciones e importaciones de materiales de Europa. En 1874, como antecedente a la inauguración de la Facultad de Medicina, se incluyeron en el presupuesto las cátedras de Física y de Historia Natural en Preparatorios. En 1876 empezaron a funcionar las primeras cátedras de la nueva facultad, Anatomía y Fisiología, y en los años siguientes se agregaron cátedras de importancia para la formación médica. Estas creaciones concretaban los planes previstos en 1849, postergados por falta de presupuesto y de equipos docentes calificados, pero también reflejaban nuevas ideas de cuño positivista sobre la importancia de la ciencia y la investigación. Junto con la elaboración de un nuevo reglamento para la Facultad de Jurisprudencia, que se convirtió entonces en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, estas innovaciones fueron hitos del segundo mandato de Ellauri (1875-1876) y de los rectorados de Martín Berinduague (1876-1878) y Alejandro Magariños Cervantes (1878-1880), siempre en medio de una gran inestabilidad política y penuria económica.

La repetida frustración de los planes de reforma y la laboriosa concreción de modestos logros académicos atribuidas a la situación de

precariedad que vivía el país desde su independencia fue afirmando entre muchos jóvenes universitarios el convencimiento de que la raíz del problema estaba en la actuación de los caudillos, la división de los bandos y sus repetidas sublevaciones. Reclamaban, por ende, el restablecimiento de la paz y de los principios legales y constitucionales, reivindicación por la cual fueron llamados *principistas*. Estas ideas cobraron más fuerza durante los gobiernos autoritarios y modernizadores de Lorenzo Latorre (1876-1880) y de Máximo Santos (1880-1886).

En ese contexto, la institución fue principal promotora de encendidas defensas de los principios liberales y democráticos, tal como sucedió durante el acto final de graduación —*colación de grados*— de 1876, en el que se condenó a los regímenes de fuerza y al militarismo imperante. Al mismo tiempo, cobraron vigor dentro y fuera de la casa de estudios las críticas a la tendencia monopolística, centralista y unificada de la Universidad desde su fundación. Estas críticas tenían distintos orígenes y se tradujeron en diferentes acciones. Por un lado, la ambiciosa reforma de la educación primaria dirigida por José Pedro Varela consagró su autonomía administrativa en 1877, lo que le permitió una notable expansión al tiempo que resquebrajaba la unidad de dirección de las distintas ramas de la enseñanza bajo la égida universitaria. Por otro lado, ese mismo año se decretó la *libertad de estudios*, que reforzaba esa dispersión al habilitar finalmente a instituciones particulares a dictar cursos secundarios y suprimirlos en la universidad con el fin expreso de superar el estancamiento de sistemas y métodos.

En ese momento existía una gran variedad de caminos de acceso a los cursos universitarios que no siempre requerían el paso previo por la instrucción secundaria reglamentada: estudios libres, exámenes de habilitación, establecimientos religiosos, ateneos y sociedades educativas. La disposición de 1877 tuvo como consecuencia la multiplicación de los centros educativos privados y planteó el problema del reconocimiento de los títulos emitidos por los diversos espacios. En 1878 se adoptó un reglamento de estudios libres que, a pedido del Instituto Politécnico de Salto, habilitó también el dictado de cursos fuera de Montevideo, validados por un examen común de bachillerato. A su vez, frente al vacío dejado por la supresión de los estudios secundarios universitarios, se desplegaron asociaciones tales como la Sociedad Universitaria o el Ateneo del Uruguay, que difundieron dentro y fuera de la institución su espíritu liberal. Con esos fines y bajo la inspiración de modelos europeos, el Ateneo se convirtió en *universidad libre*. La participación estudiantil fue central en estas iniciativas. Su papel fue también reconocido en un decreto de 1878 que estableció una nueva composición del Consejo Universitario, integrado por catedráticos, excatedráticos, empleados superiores y diez miembros elegidos por la Sala de Doctores, en la que estaban representados los estudiantes.

La década del ochenta se inauguró con la renuncia de Magariños y la convocatoria de nuevas elecciones marcadas por el enfrentamiento de dos corrientes filosóficas con correlato político en el seno de la Universidad: positivistas y espiritualistas. Esta controversia ideológica se desarrollaba

también en la prensa y en círculos como el Ateneo y la Sociedad Universitaria —baluarte del positivismo—. El mayor ejemplo de esos debates que animaban a las élites uruguayas fue, con seguridad, la polémica desplegada en 1876 entre José Pedro Varela y Carlos María Ramírez, que tuvo como principales escenarios el Club Universitario y el diario *El Siglo*.

La polémica coincidió con la publicación de *La legislación escolar* de Varela y el inicio de su actuación en la reforma de la enseñanza primaria durante el gobierno de Latorre. En ese contexto de crítica al elitismo y el centralismo universitario, las conferencias interpuestas de ambos polemistas giraron, precisamente, en torno a la relación de la Universidad con la sociedad y el futuro del país. Varela, representante del positivismo que penetraba con fuerza en el ámbito intelectual, criticó la orientación de la enseñanza universitaria, en particular de los abogados que, en su opinión, formaban una clase privilegiada y retrógrada que actuaba según intereses ajenos a las necesidades de la sociedad. Ramírez, por su parte, portavoz de los principistas y del espiritualismo filosófico que predominaba hasta entonces en la Universidad,

enarboló el carácter liberal de la enseñanza que apuntaba a la supresión de los monopolios.

Además de revelar las inquietudes que atravesaban a las élites en aquellos años de profundas transformaciones políticas y culturales, la polémica articuló las posiciones en pugna dentro de la Universidad. En las elecciones de 1880 se opusieron la lista Radical, espiritualista y apoyada por el diario *La Razón*, y la lista Progreso, positivista liderada por Alfredo Vásquez Acevedo. El triunfo de este último inauguró su primer rectorado (1880-1882), que tuvo una serie de medidas permeadas por ideas reformistas similares a las que habían sido implementadas en otras ramas de la enseñanza. Uno de sus objetivos era restablecer las cátedras de la enseñanza secundaria suprimidas por el gobierno de Latorre, pero la iniciativa no tuvo éxito, ya que era entendida por sus opositores como un ataque a la libertad de estudios. Tuvo mejor suerte con otros propósitos, como las mejoras edilicias y materiales y la revisión de planes de estudio. Creía importante afianzar la disciplina interna de la institución y alejarla de los debates políticos, por lo cual buscó también limitar la participación estudiantil.

UNA POLÉMICA HISTÓRICA: RAMÍREZ Y VARELA EN 1876

José Pedro Varela, ocasional portavoz del recelo antiuniversitario del que participaron ciertos grupos —doctores y caudillistas— dentro de los propios partidos tradicionales, aún antes de la instalación de la Universidad, invadiendo también a otros elementos apolíticos, comerciantes, pequeña clase media que desdeñaba la «inutilidad» de las carreras liberales. Sin proponérselo, Varela, se hizo eco de aquella actitud y con inteligencia y preparación intelectual como pocos poseían en su época, atacó desde fuera organización, métodos, enseñanzas y sentido de casta que esa Universidad, según él lo entendía, fomentaba sus integrantes y egresados. Censura Varela en nuestra enseñanza el desconocimiento de las corrientes culturales modernas y su desconexión con la realidad, entendiendo que la docencia superior uruguaya, estructurada a imagen de la francesa, se anquilosa como aquella en los estrechos límites de la enseñanza clásica. Ataca en esa élite un espíritu de casta que no ha sabido regir los destinos del país. Aunque muy escasos en número, relativamente al total de la población, los que han hecho estudios y adquirido títulos universitarios, han tenido una gran influencia en la dirección general de la sociedad —dice— así por los privilegios de que gozan, como por ser la Universidad el único centro de cultura intelectual superior que hay en la República. [...]

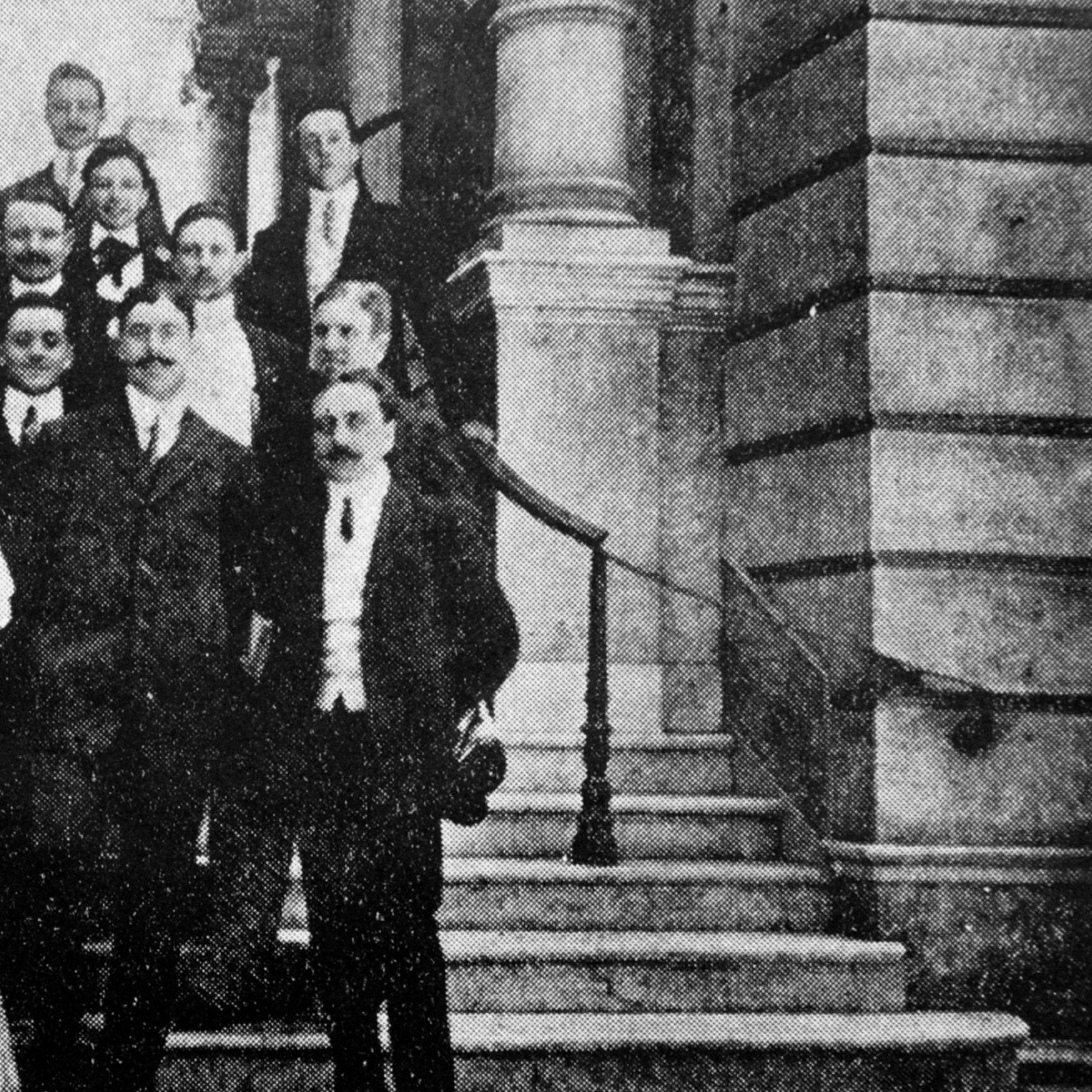
La palabra de Carlos María Ramírez se elevó vibrante en setiembre del 76, desde aquel club formado por estudiantes y que el mismo Varela presidiera en otra época, para tejer el más hermoso alegato que en pro de nuestra Universidad pudiera hacerse. Sin dejar de reconocer sus defectos subsanables, defendió el joven ex catedrático de Derecho Constitucional, lo que había de más Sagrado en aquella casa de estudios: su espíritu liberal. [...] No rechazaba Ramírez la crítica [...] Pero no puede admitir la censura, tal como se le aparecía en la actitud de Varela. Varela había atacado nuestro sistema de enseñanza parangonándolo con el impartido en Francia, sobre la base de apreciaciones de Bastiat y Courcelle Seneuil. Carlos María Ramírez destaca el error de José Pedro Varela, de no captar la diferencia esencial entre nuestros planes de estudio y los franceses. En la Universidad de Montevideo, apunta con exactitud Ramírez, los estudios clásicos —de formación básica en Europa— no pasan de dos años de latín que solo pueden proporcionar al estudiante los rudimentos de la lengua, nunca a moldear una concepción del mundo y la vida. Por otra parte, agrega, desde 1861 la Universidad cuenta con la cátedra de Economía Política, a través de la cual penetra en la problemática de la época contemporánea.

La corriente espiritualista resistió algunas de estas medidas y logró la elección de José Pedro Ramírez entre 1882 y 1884. Durante su mandato, rechazó un proyecto de reforma elaborado de modo inconsulto por el gobierno de Santos porque implicaba una violación de la autonomía. El proyecto, que al final no prosperó, tenía como objetivo poner fin a la libertad de estudios. Esto generó oposición no solo de instituciones educativas religiosas como el Liceo Universitario de Mariano Soler, de credo católico, sino también de las universidades libres, como la del Ateneo, convertidas en focos de resistencia al militarismo. La Universidad presentó un proyecto alternativo que reconocía su papel estructurante en la enseñanza y le restituía los cursos de estudios preparatorios. Fue aprobado en 1884. Sin embargo, las reiteradas intervenciones del Ejecutivo en su funcionamiento cotidiano, sobre todo en

asuntos relacionados con la selección de profesores y programas, llevaron primero a protestas del sector estudiantil y luego a una crisis definitiva.

Los desacuerdos culminaron con la destitución de las autoridades universitarias y el nombramiento inmediato de Vásquez Acevedo. En su extenso segundo rectorado (1884-1893), este adalid del positivismo contó con el apoyo necesario para llevar a cabo la anhelada reforma de la casa de estudios. Un nuevo estatuto orgánico se aprobó en 1885, el mismo año en que se produjo la mudanza desde la Ciudad Vieja hacia el centro de Montevideo. Fueron hitos de un verdadero cambio de época que dejó atrás la etapa que los cuadros dirigentes de la institución, ganados ahora por el impulso cientificista, profesional y apolítico del positivismo, denominaron con orgulloso desdén la *Universidad antigua*.





Delegación de Uruguay al Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos
(en el centro, Clotilde Luisi), Montevideo, 1908; *Evolución 21-24 (1908)*, p. s/n,
Archivo General de la Universidad de la República.

Consolidación institucional, 1885-1908

Durante el segundo y el tercer rectorado de Vásquez Acevedo (1884-1893 y 1895-1889) se emprendió la reforma del gobierno interno y se buscó modificar la organización de la Universidad con vistas a transformarla en un verdadero centro de enseñanza e investigación. Se contó al inicio para ello con el respaldo político y económico del Gobierno nacional en la transición del militarismo al civilismo y con el positivismo como marco filosófico de sus autoridades. Luego de varios conflictos, estos vínculos con el poder político se estrecharon al despuntar el siglo xx durante el mandato de Eduardo Acevedo (1904-1907), otro rector que dejó una impronta duradera en la institución. En esta etapa se logró la ampliación de la oferta curricular y la multiplicación de las actividades académicas. Hubo, durante todo el período, fuertes debates sobre los fines y la estructura de la institución con el fin de aprovechar la creciente estabilidad política y la prosperidad del país para convertir a la Universidad en motor de esa misma fase expansiva de la economía nacional.

La promulgación de una nueva Ley Orgánica en julio de 1885 fue el primer instrumento jurídico de esta era de reformas que afirmó la tendencia centralizadora y monopolista de la institución. El texto respondía al debate sobre la libertad de estudios con la asignación a la autoridad pública del derecho de inspección de los establecimientos

secundarios privados. En lo relativo a sus fines, la educación secundaria se constituyó en complemento y ampliación de la instrucción primaria e instancia preparatoria para las carreras científicas y literarias. La rama superior, por su parte, quedó circumscripita a la preparación y habilitación para el ejercicio de las profesiones liberales. También se reforzaron las atribuciones del rector, se crearon las plazas de decanos de las facultades y se redujo el Consejo de cuarenta a siete integrantes (rector, decanos y tres miembros electivos). Se creó, asimismo, la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas para formar ingenieros, arquitectos y agrimensores, profesiones que aspiraban a sumar saberes imprescindibles para el proceso de transformación del país.

Tras completar su proceso de creación en 1888, la nueva facultad se incorporó a las ya existentes de Derecho y Ciencias Sociales —antes Jurisprudencia— y Medicina, que fueron reorganizadas en ese momento. En paralelo, se llevó a cabo una reestructuración de la carrera docente y se impulsó una reorientación pedagógica basada en el reformismo de cuño positivista. El aumento del presupuesto permitió hacer realidad esta visión: modernizar equipamientos, otorgar becas, contratar profesores extranjeros, ampliar las bibliotecas, reformar planes de estudio, asegurar la asistencia de los docentes y ampliar la capacidad locativa. El

acuerdo general con los gobiernos de la época — primero el de Máximo Santos (1882-1886) y luego el de Máximo Tajes (1886-1890)— y el predominio de los positivistas entre los cuadros universitarios garantizaron a Vásquez Acevedo los apoyos necesarios para sus reformas, pero no evitaron frecuentes debates enconados.

Entre todas esas medidas, el monopolio de la enseñanza fue la más resistida por los representantes del espiritualismo filosófico, una etiqueta amplia que abarcaba diferentes credos y vías de acceso: de krausistas a panteístas, pasando por católicos y librepensadores. Esta amplia corriente, marginada entre las autoridades universitarias, seguía teniendo voceros en la prensa y en el Parlamento. Nuevos llamados en favor de la libertad de estudios fueron pronunciados en esos ámbitos por los católicos Francisco Bauzá y Zorrilla de San Martín. La asunción de Julio Herrera y Obes como presidente en 1890 fortaleció estos posicionamientos como doctrina oficial del Estado. El cambio en el Gobierno reactivó la pugna entre los dos bandos y pareció frenar el impulso reformista en la Universidad. La integración al Consejo Universitario de Justino Jiménez de Aréchaga, portavoz del espiritualismo, generó resquemores entre los positivistas que dominaban casi exclusivamente ese órgano.

Otra crisis interna volvió a estallar en 1893 con la elección del rector. Aunque Vásquez Acevedo recogió más votos, el gobierno de Herrera y Obes resolvió designar al segundo candidato, Pablo de María (1893-1895). Se trataba de una flagrante injerencia en la vida universitaria en una etapa de concentración del poder en el presidente de la República. En la Universidad, este

episodio constituyó la última oposición de entidad entre positivistas y espiritualistas, prueba de que el país transitaba hacia otro ambiente político y filosófico.

En esos mismos años se dieron también cambios significativos en la dinámica estudiantil. Era frecuente que los estudiantes se pronunciaran sobre asuntos tales como la enseñanza del latín o el reglamento de exámenes, pero sus voces habían quedado excluidas del Gobierno universitario por la ley de 1885. Sus reivindicaciones eran sistemáticamente desatendidas por Vásquez Acevedo, quien, guiado por su visión positivista, consideraba que la Universidad no podía ser reformada según sus reclamos. La creación de la Asociación de Estudiantes de Montevideo en 1893 y la posterior fundación del periódico *El Estudiante* respondieron a esas controversias por la afirmación de las opiniones de los jóvenes en la Universidad. Reflejaron, asimismo, el aumento y la diversificación del alumnado, que llegaba, para entonces, al medio millar. También la población capitalina estaba en rápido aumento, debido, en buena medida, al aporte de la inmigración italiana y española. En ese contexto, emergió una clase media que apuntaba al ascenso social a través del acceso de sus hijos a nuevos niveles educativos.

Con motivo de un conflicto con el gobierno de Idiarte Borda —presidente entre 1894 y 1897, cercano a Herrera y Obes— el rector Pablo de María renunció a su cargo en 1895. Era, como muchos universitarios, integrante del Partido Constitucionalista. Esta agrupación era heredera del principismo y de los ideales civilistas de las décadas anteriores. De María fue entonces

reemplazado por Vásquez Acevedo, que empezaba así su tercer período como rector y reanudaba su línea reformista, esta vez sin la traba de las luchas entre tendencias filosóficas. Mientras la Universidad adquiría cierta estabilidad, fue posible afirmar nuevas orientaciones pedagógicas y dar los primeros pasos hacia la creación de espacios de investigación científica, entre los que se destacó la fundación de un instituto dedicado a la *higiene experimental*, primero de su tipo también en América Latina.

Las elecciones universitarias de 1899 confirmaron el apaciguamiento de las pugnas filosóficas y la afirmación de cierta estabilidad interna. En efecto, esta vez Vásquez Acevedo fue elegido con el apoyo de tendencias muy variadas que rebasaban el grupo positivista. Sin embargo, al igual que en 1893, el Gobierno, ahora dirigido por Lindolfo Cuestas, intervino para invalidar los resultados, lo que desencadenó una crisis ministerial y puso fin de manera definitiva al mandato de esta personalidad que, a pesar de las críticas, en particular entre los estudiantes, dejó una huella duradera en la estructura y el perfil de la Universidad.

Pablo de María accedió por segunda vez al rectorado en un momento que parecía propicio al desarrollo institucional. Empero, su mandato y el de su sucesor Claudio Williman —truncado en 1904— no conllevaron cambios académicos de importancia, sino que constituyeron una etapa de transición hacia las grandes reformas de las primeras décadas del siglo xx, cuando se aceleró el proceso modernizador del país.

La Universidad vivió entonces un segundo momento reformista que continuó y profundizó

la obra de Vásquez Acevedo para consolidar su papel como centro educativo y productor de conocimiento. Estas reformas fueron objeto de intensas discusiones públicas sobre la organización y fines de la institución que, para entonces, se había afianzado como principal formadora de los jóvenes que luego integrarían las sucesivas élites gobernantes. Este fenómeno provocaba, por un lado, que la temática universitaria fuera de especial interés para la clase política y, por otro, que sus diferencias se tradujeran de manera expresa en el seno de la educación terciaria y superior.

A su vez, estos intercambios formaban parte de debates más amplios suscitados en torno al impulso modernizador en lo económico, político y social que marcó la llegada al poder del líder colorado José Batlle y Ordóñez en 1903. En su primera presidencia, el reformismo batllista logró, luego del fin de la guerra civil de 1904, la anhelada estabilidad política y la consecuente consolidación del Gobierno nacional. Desde esas bases, se abocó a la promoción del desarrollo industrial a través de medidas proteccionistas y afirmó el intervencionismo estatista para regular la economía e impulsar legislación social de avanzada. La educación de sectores amplios de la sociedad, incluyendo las continuas olas inmigratorias, tuvo un lugar principal en este proyecto marcado por las ideas del progreso y la razón.

En ese contexto, Eduardo Acevedo fue elegido como rector para sustituir a Williman cuando este último fue llamado como ministro en plena guerra civil de 1904. Aunque estuvo a la cabeza de la Universidad durante solo tres años, Acevedo desempeñó un papel clave en la transformación de

la enseñanza en el país. Se preocupó de modo activo por construir una institución que no estuviera solo abocada a entregar títulos y formar profesionales. Si bien sus proyectos encontraron resistencias y no proveyeron siempre resultados concretos de modo inmediato, plantearon ideas y estructuras que tuvieron gran impacto en el desarrollo de la Universidad a largo plazo. Tenía una estrecha proximidad política y personal con el presidente Batlle y su rectorado fue un período de excepcional concordancia entre el Gobierno nacional y las autoridades de la casa de estudios. Mientras grandes sectores de universitarios se embanderaban con el proyecto del presidente, este impulsó y apoyó política y económicamente, sin reservas, las ambiciosas propuestas del rector.

Los logros edilicios fueron buenos ejemplos de la productividad de esta afinidad recíproca. En agosto de 1904, en medio de la guerra civil, Acevedo solicitó dinero para la construcción de nuevos edificios proyectados por todo lo alto. Esta solicitud dio lugar a un decreto inmediato de aprobación del presupuesto solicitado. Apenas finalizado el conflicto, se inició la construcción de la imponente sede de las oficinas centrales y de la Facultad de Derecho en el centro de Montevideo. Poco antes se habían

liberado los fondos para iniciar el impresionante edificio de la Facultad de Medicina en la antigua Plaza de Frutos del barrio La Aguada.

Junto con estas obras desplegadas en la ciudad, lo más sobresaliente de esta etapa fue, sin duda, el fuerte replanteo de los fines de la enseñanza y del papel global que la Universidad debía desempeñar en la sociedad. Se procuraba dar una nueva orientación a la institución en aras de potenciar su expansión y diversificación mediante cambios concretos en todos los niveles. Acevedo prestó desde el inicio especial atención a la Sección de Enseñanza Secundaria y defendió que se mantuviera bajo dependencia universitaria. Coincidió con el Gobierno nacional en que había que dar cabida a las aspiraciones educativas de la clase media urbana en ascenso. En ese marco, hubo intentos de modificar ese tramo del proceso educativo para diferenciarlo de los estudios preparatorios al ingreso a las carreras terciarias. A su vez, el Consejo Universitario retomó la propuesta del Ejecutivo de expandir la enseñanza media fuera de Montevideo y definió un plan de organización de *liceos de campaña*. Este proyecto no llegó a prosperar en esta etapa, pero sirvió para fundamentar la instalación de los liceos departamentales unos años más tarde.

ESTADO BATLLISTA, UNIVERSIDAD Y CIUDAD

La apuesta del poder político a la enseñanza universitaria, se evidencia en el hecho de que fueron los edificios destinados a estudios superiores, los que encabezaron cronológicamente la concreción de tales obras públicas, mientras que el simbólico Palacio Legislativo —concurado en 1903— recién se inauguró en 1925. Esto aparece representado en la muestra que la Sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas presentó en la Exposición Panamá-Pacífico, realizada en California en 1914. [...] La dirigencia política de principios de siglo, no solo decidió invertir en bienes de producción, sino que se apoyó en la enseñanza universitaria, para desarrollar su modelo de país. Propició la capacitación de la Universidad para incidir en la productividad, mediante la investigación y su mayor vinculación con el medio. [...]

Tanto por lo vital de las funciones que estaban destinados a albergar estos edificios, como por el rol que se les asignó en la imagen de la ciudad y por su propio valor simbólico, sus respectivas localizaciones y formalizaciones obedecieron a una lógica enmarcada en el modelo de país que les dio origen.

Observando la localización de estos primeros edificios universitarios en Montevideo, puede leerse en primera instancia un fenómeno de dispersión. No obstante, existió una racionalidad estructural dada por la relación de los mismos con vías jerárquicas de comunicación.

Por otra parte, se reconocen dos modalidades de implantación, derivadas de los requisitos propios de cada facultad. La primera, consistió en la inserción propiamente urbana, en lugares ya calificados y jerárquicos y sobre vías estructurantes de la ciudad. A ella respondieron la Facultad de Derecho con frente a la Av. 18 de Julio y la Facultad de Medicina con frente a la Av. Gral. Flores. Los amplios predios asignados a las sedes, se diferenciaron en el catastro dominante en sus alrededores. La segunda modalidad estuvo determinada por los amplios terrenos requeridos para servir de apoyo a la práctica docente, lo que implicó una localización distante de las áreas centrales aunque también referida a vías de comunicación importantes. A ella respondieron la Facultad de Veterinaria con frente a la actual Av. Luis A. de Herrera y la Facultad de Agronomía con frente a la hoy Av. Eugenio Garzón.

Ántola, S., y Carmona, L. (1998). *Primeros edificios universitarios: 1904-1911*. Montevideo: FARO, Universidad de la República, pp. 7 y 10.

También se buscó mejorar la calidad de la enseñanza en esa rama educativa modificando las modalidades de exámenes, tratando de terminar con el ausentismo y procurando aumentar la proporción de alumnos que aprobaban los cursos. Carlos Vaz Ferreira, director de la sección, impulsaba cambios en esa dirección desde el período anterior. Productor de una original labor intelectual con hondo impacto en diversas disciplinas y en la juventud universitaria de principios del siglo xx, este abogado y filósofo criticaba una enseñanza acotada a la lectura de un corpus limitado de textos de autores europeos y enfocada en el aprendizaje de memoria. Promovía, en cambio, la implementación de programas didácticos para desarrollar la reflexión crítica y era incluso partidario de la abolición del sistema de exámenes. El tema fue objeto de enconadas disputas con prominente participación del alumnado por medio de cartas al Consejo y notas a la prensa. A finales de 1904, el Consejo aceptó el proyecto de Acevedo de transformar el régimen general de exámenes. Más adelante obtuvo, también, la autorización del Ejecutivo para implementarlo a modo de prueba en Secundaria y en la Facultad de Derecho.

El nuevo sistema preveía que aquellos que lograran una actuación satisfactoria durante el curso quedarían exonerados de la obligación de

rendir el examen final. Para medir la suficiencia de los alumnos se proponía la instrumentación de ejercicios escritos, así como la evaluación de sus actuaciones orales en clase. Los implicados siguieron expresando un abanico de críticas al sistema vigente. Acevedo, en cambio, valoró de forma muy positiva la aplicación provisoria del nuevo régimen en 1906 y enfatizó su incidencia en el incremento de la población estudiantil. De acuerdo con las estadísticas universitarias, la Sección Secundaria había experimentado en esa etapa un crecimiento de 300 a 661 alumnos y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales había pasado de 49 a 143 estudiantes.

Este crecimiento era objeto de satisfacción y orgullo del rector, que pretendía seguir abriendo la institución a nuevos sectores de la población. Desde su perspectiva, la reforma de la enseñanza superior no debía eliminar la orientación profesionalista de la Universidad ni su función formadora de las clases dirigentes, sino incidir en la integración más plural de esos elencos y responder a las aspiraciones de los grupos sociales que se afianzaban en el proceso modernizador. El continuado aumento del cuerpo estudiantil, que se duplicó entre 1903 y 1915, evidenció el éxito de este afán y dio pauta de la atracción que en ciertas capas de la población ejercía por entonces el ideal de vida del profesional universitario.

VAZ FERREIRA, PEDAGOGO

Carlos Vaz Ferreira fue uno de los pedagogos que formó parte de esta corriente de renovación con un pensamiento pedagógico-filosófico que partía de una postura crítica en torno a las ideas heredadas del pasado. Se enfrentó a las corrientes positivistas «que suscribían todo el saber a la ciencia positiva, evadido del evolucionismo spenceriano». Hizo explícitas sus simpatías por el pensador inglés Herbert Spencer en varias oportunidades, como por ejemplo en 1918, cuando recordaba la etapa de formación bajo su influencia: «para mostrar cuál era nuestro estado de espíritu ante las obras y la teoría de Spencer: cómo eran los suyos, especie de libros sagrados, cómo todo se resolvía invocando al filósofo. [...] Y no se concebía, no ya otra manera de pensar, sino ni siquiera otra manera de exponer una cuestión» [Arturo Ardao, *Introducción a Vaz Ferreira* (1961, p. 22)].

Caetano, G. (2013). Filosofía y política en Uruguay. Carlos Vaz Ferreira y la promoción del «republicanismo liberal». *Prismas*, 17, p. 105.

Estos intentos de adaptarse a la nueva realidad social del país y contribuir al proceso de cambios se tradujeron en el plano académico. Así, la Facultad de Medicina llevó a cabo una reforma integral de su plan de estudios y acentuó los aspectos prácticos de la enseñanza. En la Facultad de Derecho se impuso la obligatoriedad de la práctica profesional y se llevó a cabo una importante reforma en la práctica forense. Los cambios alcanzaron también a la Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas, donde, sobre la base de un ambiente de mayor apertura hacia el desarrollo técnico, se encaró una reestructura que se ajustaba a la promoción de la actividad industrial que auspiciaba el gobierno de Batlle. Además, el proyecto de convertir la Escuela de Artes y Oficios en Escuela Politécnica estaba dirigido a coordinar la enseñanza industrial con la universitaria.

La renovación apuntaba también a ponerse al día con las novedades científicas y tecnológicas que se estaban produciendo en el mundo. Con este propósito, se intensificaron los contactos con instituciones de investigación en Europa y Estados Unidos a fin de conocer su forma de funcionamiento y contratar profesores extranjeros. Al mismo tiempo, se fomentó, mediante licencias especiales, que los docentes se trasladaran al exterior para especializarse, lo que los llevó a establecer vínculos con distintos centros de investigación y a adquirir el instrumental necesario para los institutos y laboratorios que por ese entonces se estaban creando en Uruguay. También se ofrecieron becas de viaje para que los recién egresados pudieran acceder a estudios complementarios en diferentes países.

La constitución de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de la Facultad de Comercio, en particular la primera, fue fundamental en este proceso de transformaciones académicas. El interés por los estudios vinculados a la agricultura y la ganadería no era una novedad, ya que habían existido intentos anteriores del Poder Ejecutivo de organizar una escuela de agricultura y una granja experimental. Pero las distintas iniciativas no habían prosperado y fue recién durante el gobierno de Batlle que se logró un marco propicio para su concreción. El batllismo proponía un modelo integrador que, basado en un extendido optimismo acerca de las condiciones productivas del país, pretendía superar la dicotomía entre ganadería y agricultura mediante la modernización de las técnicas ganaderas y los sistemas de cultivo. Estas mejoras se reflejarían en la diversificación de las exportaciones, cuyo excedente sería destinado a la importación de maquinarias e insumos destinados a la industria.

Es en este contexto que debe entenderse el impulso de las nuevas disciplinas en el ámbito universitario, cuya creación se aprobó en 1903. Sin embargo, la naturaleza de estas instituciones aún no estaba clara en el ámbito gubernamental. La Universidad y, muy especialmente, el rector insistieron en que debían tener rango de estudios superiores y reivindicaron que quedaran bajo su órbita. En 1905, Acevedo señaló que un país cuyos principales productos exportables eran derivados de la ganadería y la agricultura debía destinar esfuerzos y recursos a la formación en esas áreas en el más alto nivel posible. De acuerdo con su planteo, las nuevas facultades debían asumir la misión de difundir la enseñanza, generar

conocimientos científicos, aplicarlos a sus respectivos sectores y formar técnicos especializados con el objetivo de modernizar e incrementar la economía nacional.

Ante la carencia de personal capacitado, la Universidad decidió contratar especialistas europeos para acelerar la mejora de la enseñanza de esas ramas y garantizarle al estudiantado la preparación adecuada. En 1905, el Gobierno autorizó este camino, el preferido por el presidente Batlle. De inmediato se iniciaron gestiones a través de las legaciones uruguayas en el exterior, que tuvieron como resultado la contratación del alemán Alejandro Backhaus para la dirección de Agronomía y del estadounidense Daniel Salmon para la de Veterinaria. Finalmente, en 1906, el Poder Ejecutivo decidió destinar el sobrante de la conversión y reembolso en títulos de la nueva deuda pública a la construcción y organización de las escuelas de Veterinaria y Agronomía, entre otros fines. El mismo decreto determinaba que ambos establecimientos quedarían bajo la dependencia de la Universidad. Se concretaba de este modo la formación de una única facultad dividida en dos secciones.

La Sección de Agronomía adoptó una organización similar a la de las escuelas alemanas, tanto en los planes de estudio y el carácter eminentemente práctico de su enseñanza como en la instalación de una granja experimental adjunta. De acuerdo a la impronta de su flamante director, la escuela desarrolló la educación profesional y la investigación

científica de forma combinada. La importancia que Backhaus asignaba a los trabajos científicos fue el fundamento de sus reclamos de adjudicar un sistema de dedicación total a los docentes —en su mayoría alemanes— para que pudieran abocarse a las tareas de investigación. También fue muy clara la orientación hacia la producción con la implementación de clases prácticas como las impartidas para vitivinicultores a poco de creada la facultad. En 1907 se colocó la piedra fundamental del edificio en los campos de Sayago y comenzaron a dictarse los cursos con veintidós alumnos. Por su parte, los estudios veterinarios se iniciaron en la Universidad en 1905 de forma muy precaria. Ese mismo año se planteó su reestructuración y, en 1906, por resolución gubernamental, pasaron a formar parte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

La otra nueva institución, la Facultad de Comercio, tenía antecedentes en las cátedras anexas para la carrera de contador público que se impartían desde 1889 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en la carrera de perito mercantil incluida en el presupuesto universitario en 1903. Ese año, el presidente Batlle y Ordóñez firmó el decreto de creación de la nueva facultad. Los planes de estudio fueron elaborados siguiendo las orientaciones de Estados Unidos y Europa, en especial las recientes reformas aplicadas en Bélgica, Alemania y Suiza. Los comienzos fueron difíciles, debido a la carencia de recursos y elementos básicos para la enseñanza teórico-práctica.

NUEVOS SERVICIOS Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

INGENIERÍA

La carencia de ingenieros se palpaba por todos lados, por la necesidad de construir obras públicas, principalmente líneas de ferrocarriles y caminos carreteros para poner los centros productores en contacto con los mercados de consumo y exportación; por la necesidad de contar con una flota mercante propia; por el desarrollo de la industria de la construcción a consecuencia de la marcada concentración urbana; por el desenvolvimiento de la industria y el puerto de Montevideo, etc. Los poderes públicos debían preparar los elementos necesarios para la consecución de estas grandes obras, porque si mucho se había hecho hasta la fecha para el adelanto de la instrucción pública, no se debía descuidar ahora lo que refería a obras públicas.

Los ingenieros eran necesarios para asesorar al gobierno respecto a la conveniencia de realizar las obras, proponer modificaciones a las leyes vigentes y, por supuesto, vigilar y ejecutar las obras. Para ello era imprescindible la formación de técnicos preparados para el asesoramiento en la construcción de caminos y carreteras, así como para habilitar los ríos para la navegación interna, porque los «caminos que andan» eran uno de los problemas capitales de la economía pública y del futuro engrandecimiento de la nación. Lo más urgente era componer los caminos nacionales y departamentales que comunicaban con las estaciones de ferrocarril, y reforzar el control de estos últimos.

Martínez, M. L. (2014). *75 primeros años en la formación de los ingenieros nacionales. Historia de la Facultad de Ingeniería (1885-1960)*. Montevideo: FING, Universidad de la República, p. 23.

COMERCIO

Paralelamente a estos acontecimientos irrumpía en el escenario académico nacional un nuevo actor corporativo que pasaría a jugar un papel relevante en las definiciones relativas a la enseñanza comercial en el país. El 18 de abril de 1893 se creó el Colegio de Contadores Públicos del Uruguay, órgano que nucleaba a los titulados en dicha área según las formas previstas hasta entonces. Lejos de dedicarse exclusivamente a actividades meramente reivindicativas, esta institución organizó de inmediato cursos de Tenedores de Libros y libró asimismo su batalla dentro de la Universidad.

Cuando en junio de 1901, Carlos María de Pena, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y que, recordémoslo, había sido Catedrático de Economía Política en esa Facultad, propuso reorganizar los cursos de contabilidad «fundamentando el pedido en el éxito alcanzado por el curso de contabilidad... pese al fracaso de diversas tentativas particulares...», el Colegio de Contadores, a iniciativa de Jaime R. Navarro, dedicó meses al estudio del plan de De Pena que, aunque no era el proyectado por la entidad, representaba «una gran conquista». El Colegio ofreció entonces el concurso de sus profesionales asociados para desempeñar la dirección de las cátedras necesarias, honorariamente. Ya desde entonces gestionaba la creación de una Facultad de Comercio.

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Ed.) (2002).

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

70° Aniversario de su creación legal.

Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 15.

AGRONOMÍA Y VETERINARIA

El clima de optimismo que caracterizó al país una vez finalizada la guerra civil de 1904 acompañó los esfuerzos, tanto del Poder Ejecutivo como de la Universidad, para hallar los técnicos adecuados. Independientemente de las medidas gubernamentales tendientes a la fundación de una escuela de formación profesional, hubo varios indicios que demostraron un renovado y maduro interés por la agronomía, considerada como una ciencia fundamental para el proyecto de diferenciación productiva. [...]

Ese mismo año se concretó la constitución de una nueva institución destinada a la enseñanza agronómica y se formalizó la contratación de su director. En enero, una ley que autorizaba la conversión de cierto tipo de deudas destinaba el sobrante de la operación a la creación de dos escuelas: una de Agronomía y otra de Veterinaria. En junio, la Universidad pidió al Poder Ejecutivo que las dos escuelas formaran parte del ámbito universitario, lo que fue concedido en agosto. En el mismo mes la Universidad contrató al director de la nueva institución, el prusiano Alejandro Backhaus, a quien otorgó amplia libertad para la elección de los docentes. El 15 de septiembre de 1906, el Poder Ejecutivo creó la Facultad de Agronomía y Veterinaria y aprobó el plan de Backhaus.

Bonfanti, D. (2007). «Mens agitat molem». En E. Ruiz (Ed.), *Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia. Cien años de la Facultad de Agronomía*. Montevideo: FAGRO, Universidad de la República, p. 9.

En 1907, al poco tiempo de iniciado este camino de cambios institucionales, la asunción del exrector Claudio Williman como presidente de la República puso fin a la consonancia entre la política del Gobierno nacional y los proyectos de transformación universitaria. Al año siguiente, Williman y su ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, Gabriel Terra, plantearon una reforma de la Ley Orgánica de la Universidad. El proyecto suprimía el Consejo Universitario tal como existía hasta el momento y creaba consejos por facultades dependientes de modo directo del Poder Ejecutivo. El rector Acevedo se opuso de plano y, luego de varios enfrentamientos con el Gobierno, renunció al cargo.

Con el nuevo rector, Francisco Soca (1907-1908), se retomó la discusión en el Parlamento. Desde el punto de vista de la organización institucional, los temas más debatidos fueron el concepto de *autonomía*, la creación de consejos por facultades y el estatuto universitario de Agronomía, Veterinaria y Comercio. Con respecto a cómo se votaba y conformaba el Gobierno universitario, el asunto que concitó mayor polémica fue la representación directa o indirecta de los colectivos de egresados universitarios reunidos en la Sala de Doctores y de los estudiantes de cada centro a través de graduados recientes.

De estas discusiones se desprende que las autoridades nacionales del momento otorgaban un sentido particular a la tan mentada *autonomía universitaria*. Tradicionalmente, esta noción implicaba una mayor independencia en el seno de la Universidad con respecto al Poder Ejecutivo. La propuesta impulsada por Williman y Terra, en cambio, consideraba que la autonomía se definía

en términos académicos y estaría asegurada por la creación de consejos por facultades y por la ampliación de los cuerpos electivos, entre ellos, los estudiantes. El objetivo central era que los problemas técnicos específicos de cada área fueran tratados en el seno de los diferentes centros y no quedaran en manos del Consejo Central. En el mismo sentido, los decanos serían nombrados a propuesta de cada facultad, lo que reforzaba la noción de que los principios autonómicos no estaban relacionados con una independencia institucional, sino con el fortalecimiento y las posibilidades de incidencia de los profesionales vinculados a cada una de las instituciones. Por último, pero no menos importante, el rector sería designado de modo directo por el Poder Ejecutivo, sin el sistema de ternas propuestas por la Sala de Doctores.

En un ambiente intelectual todavía dominado por el positivismo, el principio de la *diferenciación de funciones* se convirtió, paradójicamente, en el fundamento político para la organización de la Universidad como un consorcio de facultades. Fue también el sustento teórico para que las facultades de Agronomía, de Veterinaria y de Comercio cobraran estatuto de escuelas técnicas y quedaran al margen de la estructura de Gobierno universitario. La separación de las ramas creadas por el rectorado anterior y orientadas a diversificar los estudios para contribuir al desarrollo agropecuario, industrial y comercial del país, así como el otorgamiento de mayores espacios a las profesiones liberales, perfilaba un cambio radical del rumbo político de la Universidad tal como se venía definiendo desde finales del siglo XIX.

LA VOZ DE CLOTILDE LUISI EN EL CONGRESO DE ESTUDIANTES DE 1908 EN MONTEVIDEO

Clotilde Luisi no se limitó a proponer la creación de una Liga, sino que también redactó y presentó a los congresistas un reglamento para su concreción. La propuesta fue bien recibida en términos generales. Resulta interesante cómo, también en la discusión que le sucedió, el énfasis estuvo puesto más en el sexo de la conferencista que en las ideas presentadas por ella. Así el delegado argentino Carlos A. Leuman expresó la admiración que

le despertaba que fuese «un alma de mujer», «un timbre de voz femenina» quien «juntara todas nuestras aspiraciones». Y el delegado brasileño Mauricio de Lacerda consideró que parecía obra divina «que la humilde mujer trazara el lazo que ha de unir eternamente a la América». Para otros, votar a favor de la propuesta de Luisi parecía ser una cuestión de gentil caballerosidad. En tal sentido, el delegado peruano Miro Quesada destacó que al aprobar esta propuesta «reconoceremos al mismo tiempo en la intelectualidad de la señorita Clotilde Luisi la intelectualidad de la mujer americana». El delegado argentino Jorge Cabral proponía ofrecer flores a la señorita Luisi, «representante de la intelectualidad femenina uruguaya, de esa mujer oriental, cuyos ojos, señores, son todo un poema, cuya belleza, cuya gracia, cuya distinción, han hecho reflejar en nuestras pupilas la imagen venerada de nuestras madres».

Cuadro Cawen, I. (2018). Unidad estudiantil y participación en el gobierno universitario: el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en 1908. En V. Markarian (Ed.), *Movimientos estudiantiles del siglo xx en América Latina*. Rosario: HyA Ediciones, pp. 49-50.

No resulta sorprendente, por tanto, que la propuesta provocara airadas reacciones en el Parlamento entre los defensores del proyecto acevedista, entre ellos Joaquín de Salterain y el exrector Vásquez Acevedo. Los opositores a la propuesta de Williman y Terra percibían que se estaba afectando la definición del papel de la educación terciaria en la sociedad. ¿Debía la Universidad limitarse a formar a quienes luego ejercerían libremente las profesiones decimonónicas o constituirían las élites de gobierno? ¿O también debía desarrollar formaciones destinadas al desarrollo económico del país y fomentar otros espacios de conocimiento en su seno? La aprobación de la nueva Ley Orgánica a finales de 1908 mostró que la mayoría del elenco político optaba por la primera vía. El nuevo marco legal de la Universidad puso freno al proyecto reformista de las décadas anteriores y reorientó el desarrollo técnico y académico de la institución en el largo plazo. Con la importante excepción de la autonomía con respecto al poder político, se sentaron entonces las bases de muchos rasgos perdurables de la estructura y el funcionamiento de la Universidad.

Es interesante apuntar que la mayoría de estos asuntos no estuvo en el centro de los esfuerzos organizativos de los estudiantes uruguayos en esta época. Las reformas de los rectores Alfredo Vásquez Acevedo y Eduardo Acevedo habían ocurrido muchas veces al margen y aun en contra de sus opiniones. En esos años, sin embargo, la Asociación de Estudiantes de Montevideo había adquirido cierta estabilidad organizativa y publicaba desde 1905 una nueva revista, *Evolución*. Desde allí se reclamó por la representación en el Gobierno universitario para que los estudiantes expusieran sus reclamos sobre las condiciones de estudio. En 1907, su Comisión Directiva invitó a agrupaciones de todo el continente a discutir en Montevideo un amplio temario de asuntos pedagógicos y los vínculos entre las universidades de la región. El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, celebrado a comienzos de 1908, fue el primero de una serie de encuentros que fueron conformando densas redes entre los universitarios del continente. En las décadas siguientes, estos espacios se volcaron de lleno a discutir los aspectos sustantivos de las instituciones de educación superior en sus países.



La Cumparsita
Tango
para Piano
por G. H. Mato Rodríguez

PROPIEDAD DE LOS EDITORES
BREYER HERMANOS
FLORIDA 414 - Bs. Aires

Deposited and registered in conformity with the law 1992

B \$ 0.60

11° 5409

Cubierta de la primera edición de *La Cumparsita*, Montevideo, 1917;
Archivo Matos Rodríguez, Museo y Centro de Documentación
de la Asociación General de Autores del Uruguay (Agadu).

De la reforma a la dictadura, 1908-1935

Luego de los cambios implementados por la Ley Orgánica de 1908, que implicó la descentralización de la estructura universitaria y el desgajamiento de las nuevas facultades, se abrió una nueva etapa de intensos debates sobre la organización y los fines de la casa de estudios. Hubo entonces extensas movilizaciones contra el excesivo federalismo y el marcado perfil profesionalista de la institución como formadora de las élites nacionales, así como sobre la composición de estas para incorporar nuevas profesiones: ingenieros, arquitectos y médicos, además de los todavía predominantes doctores en Derecho. Sectores universitarios coincidieron con integrantes del elenco político para defender una visión ambiciosa de la Universidad como un centro cultural y científico en diálogo con diferentes actores sociales para abordar los problemas del país. Estos postulados se convirtieron en el horizonte del llamado *reformismo universitario*. La etiqueta no alcanza para separar con claridad los bandos internos a lo largo de todo el período, sobre todo porque el programa de reformas no era entonces un todo orgánico, sino que se fue articulando en medio de esas discusiones. De todos modos, resulta útil para definir, de modo general, a quienes propulsaron en esta etapa una serie de cambios puntuales en la institución mientras empezaba a debilitarse el impulso de transformación económica, social y demográfica del período anterior.

El arco temporal de estas controversias comienza en una etapa de fuerte crecimiento institucional. Durante la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez (1911-1915), con el ex dirigente estudiantil Baltasar Brum como ministro de Instrucción Pública, se concretó una serie de esfuerzos destinados a convertir la educación pública en una herramienta para la modernización del país, la democratización de la sociedad y la ampliación de la ciudadanía política. A estos fines, durante los rectorados de Pablo de María (1908-1911), Eduardo Brito del Pino (1911-1912) y Claudio Williman (1912-1916) se planteó la necesidad de promover la expansión geográfica y la apertura a nuevos sectores sociales. Este impulso estuvo presente en algunas medidas que continuaban lo hecho hasta el momento en el terreno de la extensión universitaria y retomaban los debates sobre la difusión de la enseñanza secundaria pública fuera de Montevideo. En enero de 1912 se promulgó la Ley de Liceos Departamentales, que apuntaba tanto a permitir a los jóvenes estudiar sin que tuvieran que abandonar tempranamente su lugar de origen como a mejorar el nivel educativo en todo el país. La ley preveía, además, becas para que los mejores estudiantes pudieran seguir luego sus carreras en Montevideo. Este proyecto se vinculaba de modo estrecho al propósito batllista de alentar la integración ciudadana y la participación política del conjunto de la población.

BATLLISTAS: UNA ÉLITE DE JÓVENES UNIVERSITARIOS

Sobre 66 [dirigentes batllistas] biografiados, 51 tenían una profesión liberal, es decir, el 77,27 %. Solo un 22,73 % carecía de título universitario, aunque buena parte de este grupo también pasó por las aulas de la Universidad de Montevideo (casi siempre se trataba de ella), abandonando sus estudios sin recibirse, tal el caso del jefe del movimiento [José Batlle y Ordóñez].

De los 51, la mayoría eran doctores en derecho, 36, el 55 % del total de biografías conocidas, y el 71 % del de titulados. Estos porcentajes podrían todavía aumentarse si agregáramos a la cifra de 36 abogados, la de 3 escribanos, ya que esta última profesión tiene claro parentesco con la anterior y sus estudios se realizaban también en la Facultad de Derecho. Así, el 59 % del total del equipo batllista y el 76 % del total de sus miembros recibidos en la Universidad en cualquiera de sus facultades, había egresado de una sola de ellas: la de Derecho.

¿El vínculo con el «doctorado» indicaba una singularidad del batllismo? No lo creemos. En las otras agrupaciones políticas también existió. Abogado y político habían sido y eran profesiones intercambiables en la sociedad uruguaya. Lo que sí denotaba el vínculo en este caso, era la preferencia de los abogados jóvenes y sin mayores antecedentes sociales por el batllismo. Sin embargo, [...] no se agotan aquí las consideraciones ya que ese nexo con la formación intelectual que el estudio del derecho proporciona, tiñó la ideología y la táctica batllistas.

Barrán, J. P., y Nahum, B. (1986). *Batlle, los estancieros y el imperio británico: el nacimiento del batllismo* (vol. 3). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 101-102.

Se debatió también la ampliación de la enseñanza para las mujeres, que en 1910 representaban solo el 5 % de los 2000 estudiantes de secundaria y preparatorios. Aunque ya existía un puñado de profesionales universitarias, todavía prevalecía una concepción patriarcal que teñía todos los intentos de mejorar la situación social y cultural de las mujeres. En ese contexto, las autoridades nacionales favorecían la educación mixta, pero asumieron una actitud pragmática que se plasmó en 1912 en la creación de una Sección Femenina de Enseñanza Secundaria. En su dirección fue designada Clotilde Luisi, primera graduada de Abogacía en 1911 y reciente catedrática de la Facultad de Derecho.

Otra medida de gran impacto para expandir la educación a nuevos sectores fue la promulgación de la gratuidad de la enseñanza universitaria en 1916. Los debates habían empezado antes, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, y, en nuestro país, se vivía una notable agitación social por la obtención de nuevos derechos sociales como la jornada laboral de ocho horas. Estas medidas, adelantadas con respecto a los países vecinos, reflejaban tanto profundas transformaciones sociales como las posturas doctrinarias de los gobiernos batllistas. Con el afianzamiento de una clase media urbana y los cambios políticos impulsados en esos años, la Universidad fue adquiriendo mayor importancia como herramienta democrática y meritocrática que posibilitaba el ascenso social y económico para amplios sectores de la población. Prueba del impacto inmediato de la ley de gratuidad fue la creación, ese mismo año, de dos liceos en Montevideo a fin de poder recibir a los nuevos integrantes del sistema educativo.

Estas iniciativas enfrentaron numerosas críticas. La extensión de la enseñanza para las mujeres fue objeto de largos debates, tanto en la prensa como en el Parlamento. Figuras como el católico Juan Zorrilla de San Martín argumentaron que la educación femenina desembocaría en la pretensión de acceder al voto y participar en la vida política, asunto que de hecho estaba entre los objetivos de los batllistas, socialistas y otros que impulsaban la ampliación de los derechos de las mujeres. Además, la integración de las mujeres a los espacios educativos y profesionales despertó el temor de una creciente competencia también en el mercado de trabajo, a medida que la formación profesional se iba transformando en un factor importante para el ascenso social.

En lo que atañe a la gratuidad de la enseñanza secundaria, el aspecto que concentró más críticas fue la creación de un impuesto inmobiliario a los propietarios residentes en el extranjero como modo de financiar la medida. El gobierno de Batlle defendió que el fomento de la educación y de la vida política democrática tenían que sustentarse en decisiones económicas e impositivas apropiadas que distribuyeran la riqueza generada en el ámbito privado para fines públicos. Los opositores, entre ellos el dirigente nacionalista Luis Alberto de Herrera, veían, en cambio, este nuevo impuesto como injusto para las clases propietarias. Además, se elevaron voces que reactivaron el tema del exceso de profesionales y reclamaron la limitación del ingreso, postura que aparecía incluso en medios estudiantiles de renovada actividad en estos años.

En efecto, el activismo estudiantil se afirmó como una suerte de escuela de militancia política de distintos signos ideológicos. La creación de asociaciones, la publicación de revistas, la articulación programática y otras capacidades organizativas fueron prácticas comunes de círculos bastante amplios desde comienzos del siglo xx, aunque cambiaran los contextos y por efímeras que fueran esas primeras agrupaciones. En 1909, un año después del encuentro de estudiantes americanos en Montevideo, se fundó la Federación de Estudiantes del Uruguay (FEU), que sustituyó a la antigua asociación que ya había dejado de funcionar. La nueva Ley Orgánica había consagrado la participación estudiantil indirecta, pero también había establecido una estructura descentralizada que muchas veces obstaculizaba la coordinación y las acciones conjuntas. En este marco, tampoco la llamada *FEU de la Cumparsita*, por ser su sede el lugar donde fue compuesto el famoso tango de Gerardo Mattos Rodríguez, pudo desplegar una acción continua. Mantuvo la publicación de la revista *Evolución*, pero no se dio un programa orgánico que nucleara a los estudiantes. Más que portavoz del colectivo, la FEU quedó acotada a un espacio de socialización juvenil y de organización de eventos culturales, tales como cursos o charlas.

Por ende, las protestas estudiantiles de esos años tuvieron un alcance limitado y no contaron con la participación central de la FEU. En 1912 hubo acciones de los estudiantes por la designación de autoridades de secundaria y, en 1916, el rector Emilio Barbaroux (1916-1922) tuvo que enfrentar una huelga desatada, en principio, con motivo del reglamento de asistencia obligatoria, a

la que luego se le sumaron reclamos más amplios de alcance social. En 1917 fueron de nuevo los estudiantes de secundaria que se movilizaron por el tema de la asistencia. Sus reivindicaciones se fueron ampliando, en particular frente al rápido aumento de la matrícula, mientras se iba sumando el alumnado universitario. En este contexto, aparecieron nuevas formas organizativas: desaparecida la FEU, se creó la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM) y el Centro Ariel en la Facultad de Derecho, este último bajo la presidencia del joven Carlos Quijano, con preocupaciones culturales y extensionistas que luego adquirieron tintes políticos marcados.

Sobre estos antecedentes de organización estudiantil se sintió la influencia del movimiento iniciado en 1918 en Córdoba, Argentina, también al calor del fin de la Primera Guerra Mundial y de las revoluciones en México y Rusia. Inspirado por la obra de intelectuales y escritores latinoamericanos como José Ingenieros, José Enrique Rodó y el español José Ortega y Gasset, el estudiantado cordobés se acercó a los sectores populares, articuló críticas a la propiedad privada y al control eclesial de la educación superior, reivindicó una universidad volcada hacia la sociedad y promovió principios como la gratuidad de la enseñanza, la creación de *cátedras libres*, la autonomía política y administrativa, la participación estudiantil en el Gobierno universitario y las actividades de la extensión. Estos ideales reformistas se difundieron por el continente con distintos grados de impacto. En Uruguay, los reclamos de cuño anticlerical tuvieron escasa resonancia, dado que el país acababa de consagrar la separación del Estado y la Iglesia. Además, la participación

estudiantil en el cogobierno había sido contemplada en la ley de 1908, las cátedras libres creadas en 1914, la gratuidad de la enseñanza secundaria proclamada en 1916 y la cuestión de la autonomía incorporada en la Constitución de 1917.

Varias de estas iniciativas habían tenido en el batllismo un impulsor decidido, con el cometido no solo de ampliar el alcance de la educación pública, sino también de cambiar de modo sustancial la orientación de la enseñanza. Cuatro años antes de Córdoba, el Poder Ejecutivo uruguayo había enviado proyectos al Parlamento para favorecer las cátedras libres —para así eliminar los monopolios en materia de modelos de enseñanza de las diferentes asignaturas— y para instituir la evaluación periódica de los docentes universitarios. En ambos casos primaba un espíritu modernizador dirigido a promover la confrontación de ideas y favorecer la renovación de los contenidos y métodos pedagógicos.

Estas medidas ya estaban en funcionamiento cuando se debatió la cuestión de la autonomía universitaria, tanto en lo relativo a las decisiones académicas como al gobierno interno de la institución y su relación con el Gobierno nacional. La Constitución promulgada en 1917 consagró este principio en términos generales, junto con otra

serie de medidas dirigidas a la ampliación de la ciudadanía y las garantías democráticas: establecía la administración por *consejos autonómicos* de ciertos servicios del Estado. Dos años después se reclamó un proyecto de ley para definir el alcance del texto constitucional en relación con las especificidades de la Universidad y establecer los mecanismos legales para su gobierno autónomo en lo pedagógico, administrativo y financiero.

Los debates parlamentarios no desembocaron en ninguna decisión concreta, pero repercutieron en los años siguientes, durante los cuales se fue definiendo el concepto de *autonomía* como objeto central de preocupación de la comunidad universitaria. La discusión continuó en la primera mitad de la década del veinte y llevó al estudiantado y los cuerpos docentes a organizarse para defender reclamos que no se limitaban a los temas educativos habituales, sino que dibujaban una visión amplia del papel social de la Universidad y su orientación pedagógica. En este marco, se fueron dibujando dos posturas en torno a la cuestión de la autonomía: quienes consideraban que la Universidad tenía fines particulares que impedían considerarla como cualquier ente del Estado y quienes, por el contrario, temían que la Universidad se convirtiera en un *Estado dentro del Estado*.

ARIEL Y SU CONSTELACIÓN DE REVISTAS

Rodó se encargó de enviar su libro por correo a numerosos intelectuales latinoamericanos y europeos, pero la primera edición de 1900 no logró despertar en la juventud esa «tendencia ideal» que le subrayaba a Unamuno. Fue, en cambio, a partir de la edición de 1907 que varios grupos de veinteañeros y revistas estudiantiles se denominaron «arielistas» y proyectaron, con énfasis diversos, la base de ideas del sermón rodoniano. La proyección fue tal que, como señala Biagini, la juventud constituyó a partir de la visión de Rodó «una matriz germinal doctrinaria que se prolonga operativa y críticamente a su alcance cronológico y a su misma legitimación» [...]. A ello podríamos agregar que, durante las primeras décadas del siglo xx, la «constelación de revistas *Ariel*» se extiende por el continente de modo similar a como lo hará, en las dos décadas siguientes, la «constelación de revistas *Claridad*».

Respecto de la constelación *Ariel*, si bien es difícil recuperar las múltiples y breves iniciativas estudiantiles de las dos primeras décadas del siglo xx, podemos trazar la siguiente saga. La primera revista *Ariel* parece haber sido la que fundó en 1901 en Maracaibo el joven médico y periodista Jesús María Semprúm (1882-1931). Luego el escritor y editor Joaquín García Monge (1881-1958) publicaría mensualmente entre 1906 y 1917, en San José de Costa Rica, una selección y traducción «de los buenos autores, antiguos y modernos» llamada *Colección Ariel* y compuesta de treinta páginas, aproximadamente. Otra revista *Ariel* fue fundada en París en 1912 por un veinteañero argentino, el escritor y periodista anarquista Alejandro Sux (seudónimo de Alejandro José Maudet (1888-1959). Esta *Ariel* llevó el subtítulo de «revista de arte libre» y solo tuvo cuatro números, interrumpidos seguramente por la demanda judicial que debió afrontar Sux luego de publicar un texto de corte antimilitarista de Rubén Darío, sin la autorización de este.

Bustelo, N. (2015). Arielismo, Reforma Universitaria y socialismo bolchevique. La revista *Ariel* (1919-1931). En L. Prislei (Ed.), *Polémicas intelectuales, debates políticos*. Buenos Aires: FFyL, Universidad de Buenos Aires, pp. 55-56.

Los estudiantes participaron de estos debates desde asociaciones como la AEM y el Centro Ariel en la Facultad de Derecho, con sus respectivas revistas, *El Estudiante Libre* y *Ariel*, creadas en 1919. La AEM fue muy activa y apoyó la reorganización de su facultad propulsada por el decano Américo Ricaldoni. En 1919, se convocaron en esa casa de estudios las primeras reuniones de docentes y estudiantes, espacios deliberativos esenciales de la vida universitaria que más tarde fueron reglamentados como *asambleas del Claustro*. La ebullición se extendió a otras facultades, lo que demuestra la rápida apropiación de los ideales reformistas. En ese mismo año, los estudiantes de Ingeniería se declararon en huelga contra la asistencia obligatoria y, dos años más tarde, los de secundaria pidieron participar de una reforma completa de esta rama de la enseñanza. En Derecho, los estudiantes eligieron como delegado al Consejo a Dardo Regules, que se había destacado como dirigente reformista, colaboraba en la revista *Ariel* y defendía la idea de una Universidad con fines culturales y científicos amplios. Insistió también en la urgencia de llevar a cabo una reforma del estatuto orgánico que, además de modificar la forma de gobierno, rompiera con la estructura por carreras profesionales de la ley de 1908, al tiempo que favoreciera las actividades de investigación.

Este impulso reformista liderado por los estudiantes fue intenso, pero distó de ser masivo: el activismo de Ariel, la AEM y otros centros nucleaba a una minoría del estudiantado, que seguía, en su mayoría, ajeno a los reclamos reformistas aún después de la reactivación producida por los

coletazos de Córdoba. Esta ebullición concitó, además, oposición entre los docentes y las autoridades universitarias. Las elecciones rectorales de 1922 determinaron el fracaso de Ricaldoni, candidato apoyado por los estudiantes, y fue electo Elías Regules (1922-1928), figura contraria a las reivindicaciones reformistas. El nuevo rector se había opuesto de modo activo en Medicina a las asambleas de estudiantes y profesores. El enfrentamiento se extendió. Mientras se discutía la cuestión de la autonomía de la Universidad en el Parlamento y en la prensa, los estudiantes organizaron actos e invitaron al político socialista argentino Alfredo Palacios. Les fue, sin embargo, negado el uso del paraninfo. Lo mismo sucedió en 1926, cuando les volvieron a prohibir que usaran el salón de actos de la Universidad y debieron reunirse en la explanada exterior.

Estas repetidas escaramuzas mostraban que, poco a poco, los estudiantes se habían transformado en la punta de lanza del movimiento que demandaba la reforma integral de la institución. Para ese entonces habían logrado tener un representante en el Consejo de la recién creada Escuela de Odontología en 1921 y dos en el de la nueva Facultad de Química y Farmacia en 1929, además de participar en las reuniones de profesores y estudiantes de Medicina e Ingeniería en 1927 y en la primera celebrada en Derecho en 1928. Cada vez que lograban participar en los espacios de decisión, los representantes estudiantiles hacían oír su descontento profundo y su reclamo de una nueva Ley Orgánica que, además de garantizar su presencia directa en los órganos de gobierno, terminara con la injerencia del Ejecutivo en la elección

de las autoridades universitarias y, de modo más ambicioso, redefiniera los fines generales de la casa de estudios.

A su vez, la creación de nuevas facultades —a las nombradas deben sumarse la de Arquitectura, por un lado, y la de Ingeniería y Ramas Anexas, por otro, a partir de la división de la de Matemáticas en 1915— hacía patente la necesidad de cambiar un estatuto que no las contemplaba en el Gobierno universitario. Lo mismo sucedió a partir de la reincorporación de las que habían sido desgajadas por la ley de 1908, como fue el caso de Agronomía desde 1925 y serían luego el de Ciencias Económicas y de Administración desde 1932 y de Veterinaria un año más tarde.

Estas demandas encontraron más eco a partir de 1928, cuando se terminó el rectorado de Elías Regules y lo sucedió Carlos Vaz Ferreira (1928-1930), apoyado por sectores que propugnaban una visión diferente de la Universidad. Aunque el nuevo rector tenía una concepción propia, no necesariamente alineada con la dominante entre los estudiantes, su designación ofreció nuevas oportunidades para el afianzamiento de los postulados reformistas. Por otro lado, el reformismo ganaba fuerza en el Parlamento a través de varios ex dirigentes estudiantiles de distintos partidos, como Carlos Quijano, Emilio Frugoni, Javier Barrios Amorín, Justino Zavala Muniz y otros, que defendieron

cambios en el estatuto orgánico para garantizar el gobierno bipartito de docentes y estudiantes. Los estudiantes apoyaban estas propuestas mientras seguían debatiendo la proyección social de la institución y se involucraban en novedosas actividades de extensión, como el contacto con centros obreros y escuelas nocturnas para difundir la medicina preventiva y la implementación de estudios sobre la distribución de la riqueza.

Al final de la década, se había asentado en Uruguay un reformismo propio, madurado a lo largo de varios años de activismo y de estructuración del movimiento estudiantil. El punto alto de acumulación de estas luchas fue la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) el 26 de abril de 1929. Su primer congreso se hizo al año siguiente y tuvo la reforma universitaria como tema central y las tendencias latinoamericanistas y antiimperialistas como banderas. Esas preocupaciones se enmarcaban en unas redes regionales reforzadas en sucesivos encuentros, como el Congreso Universitario Americano, organizado en 1931 en Montevideo, en el que se reafirmó la importancia de los postulados reformistas: la extensión y la divulgación científica, la participación estudiantil en el gobierno de la institución y su autonomía técnica y pedagógica. Esta actividad se desarrolló durante el rectorado de José Espalter (1930-1931).

HACIA UNA IDEA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En nuestro país la idea de la extensión universitaria comenzó a forjarse —concomitantemente con el resto del movimiento latinoamericano estudiantil— en las primeras décadas del siglo xx, pero desde el siglo pasado existían gérmenes de dicha concepción. Ya en el primer informe del Rector, en 1850, se informaba de la creación de «conferencias públicas mensuales en los ramos que comprende el curso de estudios preparatorios...» que ofrecían «al público motivos de conocer y juzgar los progresos del estudio...» [...]. Más adelante, la creación del Instituto de Higiene Experimental de la Facultad de Medicina en 1895, bajo la dirección del Dr. Sanarelli, y la del Laboratorio de Ensayo de Materiales en la Facultad de Matemática en 1912, sirvieron de base a experiencias de extensión, en el sentido de «servicios a la comunidad», ya que el primero fue un importante productor de vacunas y sueros, y el segundo efectuó gran número de ensayos de materiales para empresas privadas. También la Escuela de Agronomía realizó experiencias de extensión, tales como un curso para viticultores desarrollado en 1908. De todas maneras, en esos momentos no estaba aún conceptualizada adecuadamente la idea de extensión, lo que recién ocurrirá [...] algo más adelante.

Bralich, J. (2007). *La extensión universitaria en el Uruguay: antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996*. Montevideo: SCEAM-CSEAM, Universidad de la República, pp. 25-26.

LA CREACIÓN DE LA FEUU SEGÚN EL HISTORIADOR ESTADOUNIDENSE VAN AKEN

Con el establecimiento de la FEUU en 1929 los estudiantes de Montevideo se dotaron de un nuevo poder de organización, para bien o para mal, dentro de la Universidad. Pero la sola constitución de la federación de centros de estudiantes no implicaba que serían capaces de explotar esa nueva herramienta de manera inmediata. Aun cuando todos los centros afiliados manifestaban adhesión a los principios de la Reforma Universitaria, la mayoría de ellos

lo hacía solo verbalmente. Pero muchos dirigentes estudiantiles militantes no estaban de acuerdo en permitir que la FEUU fuera a la deriva o guiada por estudiantes conservadores y moderados. Para arrancar el control a los moderados los militantes incubaron un proyecto de fuerte acción dramática, calculado para forzar a la Federación a adoptar políticas más radicales.

Los estatutos de la FEUU hicieron algo más que prever una estructura de gobierno. Previeron también la organización de todos los estudiantes secundarios de Montevideo y del interior, y establecieron los objetivos generales del movimiento estudiantil. De acuerdo con el artículo 2, la FEUU lucharía por la mejora de la enseñanza, la eliminación de los privilegios económicos y el progreso social. La Federación estaba también comprometida por su estatuto a «el mantenimiento de las libertades democráticas», una obligación que fue olvidada en años posteriores, cuando derivó hacia posiciones políticas de extrema izquierda.

Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Una historia del movimiento universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*. Montevideo: FOU, pp. 89-90.

La primera mitad de los años treinta estuvo marcada por un deterioro del contexto internacional y nacional que impactó en la vida universitaria y significó un freno a las aspiraciones reformistas. En un clima de crisis económica global, se afianzaban en Europa ideologías totalitarias y regímenes fascistas y, en la región, avanzaba también el autoritarismo. El 31 de marzo de 1933, se instaló en Uruguay un gobierno dictatorial a partir del golpe de Estado de Gabriel Terra. Los universitarios reaccionaron con rapidez contra el nuevo régimen. El día del golpe se llevó a cabo una asamblea que aprobó un manifiesto en defensa de las prerrogativas universitarias y los principios democráticos. También se declaró la huelga general y la ocupación de la Universidad. Emilio Frugoni, decano de Derecho y presidente de la Asamblea, fue detenido al día siguiente, mientras la Policía desalojaba los locales universitarios. A comienzos de abril, el Ejecutivo comunicó al rector Andrés Pacheco (1931-1934) nuevas directivas: impuso el principio de neutralidad política de la Universidad, que también tuvo defensores entre los universitarios.

En oposición a estas medidas se organizaron manifestaciones callejeras y varios docentes presentaron su renuncia.

La reacción al golpe llevó a la reactivación de sectores del alumnado. El movimiento estudiantil, en particular en la Facultad de Derecho, en los meses previos había estado dividido en torno a la cuestión de la politización de la militancia. Algunos sectores, frente a un Gobierno que había reprimido protestas sindicales y clausurado la revista estudiantil *Justicia*, reivindicaron un activismo despolitizado y se nuclearon en la Asociación de Estudiantes de Abogacía. No obstante, luego del golpe se generó cierto consenso en torno a la necesidad de defender a la Universidad y los ideales democráticos. Revistas como *El Estudiante Libre* y *Acción* se convertían en voceras del estudiantado, aunque reducidas a una difusión clandestina. Desde la FEUU y su periódico *Jornada* se vinculó de modo más estrecho la reforma de la Universidad con una profunda transformación del capitalismo, la lucha por la justicia social y un pronunciado antiimperialismo.

JORNADA: LA VOZ DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

La FEUU empleó una serie de estrategias diferentes para insertarse en el discurso público de Montevideo. Las huelgas estudiantiles y las manifestaciones públicas solo eran efectivas si la gente hablaba de ellas. Así, la FEUU utilizó *Jornada* para dar a conocer sus actividades a otros estudiantes y conseguir el apoyo del público. *Jornada*

destacaba noticias nacionales e internacionales y explicaba los objetivos de la FEUU, las preocupaciones del alumnado en su conjunto y actualizaciones específicas sobre activismo y estrategias de cambio en distintas facultades de la universidad. Muchas de las facultades ya tenían una arraigada práctica de producción de sus propios periódicos. La FEUU no pretendía competir directamente con ellos. En cambio, *Jornada* se consideraba una forma de dar a conocer la postura del alumnado en su conjunto, aunque en la práctica a menudo significaba la postura de la dirección de la FEUU, posturas que no siempre coincidían con las de los líderes estudiantiles de todas las facultades.

Strom, M. (2015). *Transnational Youth: The Federation of Uruguayan University Students in the Early Cold War*
(Tesis de doctorado, University of California, Berkeley), pp. 27-28.

Todos estos principios y espacios se activaron cuando el gobierno de Terra promulgó, en marzo de 1934, una nueva Constitución y propuso una nueva Ley Orgánica para la Universidad. Conocida como Ley Abadie por su principal impulsor, el ministro de Instrucción Pública, Horacio Abadie Santos, tenía un carácter centralista que establecía una total dependencia de todos los organismos universitarios con respecto al Consejo Central. Al mismo tiempo, sancionaba la sujeción de la institución al Gobierno nacional mediante la designación del rector y de los decanos por el Ejecutivo, aspecto muy resistido por vastos sectores. Apenas una semana después de la promulgación, los estudiantes se declararon en huelga y organizaron una manifestación en defensa de la autonomía. Esas y otras voces que se elevaron denunciando la violación de las prerrogativas universitarias lograron la revisión del texto, en particular en lo que hacía a la elección de los decanos.

La Universidad inició, por su parte, un proceso de redacción de una alternativa que retomara los postulados reformistas no contemplados en

la nueva ley, pero tampoco en la de 1908. Como primera etapa, el Consejo elaboró un reglamento para el funcionamiento del Claustro, que se encargaría de la elaboración del proyecto. Fue presidido por Emilio Frugoni. En un primer tiempo, se presentó una multitud de pronunciamientos y mociones sobre diferentes temas, reflejo del ambiente de efervescencia que atravesaba la Universidad, pero que tendía a alejar al Claustro de su cometido inicial. Se instaló, entonces, una comisión específicamente encargada de redactar el texto normativo. Estuvo dirigida por Leopoldo C. Agorio, decano de Arquitectura, e integrada por reconocidos universitarios como Lincoln Machado Ribas, José Pedro Cardoso, Eugenio Petit Muñoz, Justino Giménez de Aréchaga y Alicia Goyena. A finales de 1935, a nueve meses de su instalación, esta comisión aprobó un documento que proponía una reforma organizativa total de la institución, concebida como un conjunto federado que respetara las autonomías internas, al tiempo que ofrecía una formulación precisa de su función como centro exclusivo de irradiación de la cultura.

PETIT MUÑOZ Y EL ESTATUTO DEL 35

A fines de 1935, cuando la Asamblea del Claustro, próxima a terminar sus trabajos, tenía ya casi concluida la redacción de su proyecto de estatuto, que era completísimo, un verdadero código de la Educación Pública del país en todas sus ramas y de todo lo que se había institucionalizado y llegara a institucionalizarse en el futuro en materias de cultura (enseñanza primaria, secundaria, industrial, profesional y superior, y organismos auxiliares, con especial preocupación de sus irradiaciones sociales o de extensión universitaria), haciendo de todo ello un inmenso conjunto panorámico, cuyos engranajes y procedimientos se estaba en el cuidado de articular por modo inobjetable y llamado a la máxima eficacia, todo lo cual insumía naturalmente largas jornadas de meditación, de deliberación y de discusión, en las que es de toda justicia destacar el aporte de ideas, de ajuste, de redacción y de voluntad realizadora del Dr. Lincoln Machado Ribas, que fue su miembro informante y ofició de nervio conductor a través de todo el desarrollo del proyecto, y el de pensamiento hondísimo de Clemente Estable en el enfocamiento de algunos problemas de doctrina pedagógica fundamental, el Poder Ejecutivo, pretextando que la Universidad no había cumplido con sus funciones en materia de estatuto (aunque sin desconocer por modo expreso el derecho que se había ido configurando a través de las recordadas incidencias), proyectó apresuradamente e hizo sancionar también con precipitación en las Cámaras, a favor de la influencia política incontrastable que en ellas tenía, la ley que quedó promulgada el 11 de Diciembre de dicho año, que segregaba de la Universidad la Enseñanza Secundaria, erigiéndola en ente autónomo.

Nuevamente se levantó en el ambiente universitario una tempestad de protestas. La Asamblea del Claustro prosiguió sus sesiones hasta terminar en esos días la aprobación del estatuto, cuyo estudio llegaba entonces, cabalmente, a su fin, y el ejemplar esfuerzo quedó ahí, para testimoniario, pero sin aprobación legal.

La solución de una de las dos partes del pleito que se había venido librando entre la Universidad y la dictadura, la relativa al estatuto universitario, quedaba, pues, como lo he expresado, pendiente de solución.

De todo este largo proceso, bajo el formalismo que prestaba, por una parte, apariencias meramente deprecatorias a las expresiones de la Universidad, siendo así que ellas eran en verdad exigencias reclamadas enérgicamente, en los hechos, por la totalidad de sus elementos, y, por otra, un tono de concesión graciosa a las del Poder Ejecutivo, que eran en la realidad el resultado de su capitulación inicial ante aquella, resulta evidente que la Universidad, gracias a sus luchas, había adquirido los dos derechos a que antes aludí: el de elaborarse su propio estatuto y el de elegir rector.

Petit Muñoz, E. (1961). *El derecho de nuestra Universidad a darse su propio estatuto*. Montevideo: Editorial Ciencia, pp. 56-57.

En ese documento se definía una organización en seis secciones abarcativas de la vida cultural del país: primaria, secundaria, industrial, profesional, superior y «organismos auxiliares», que incluían una gran variedad de servicios culturales, desde la Biblioteca Nacional hasta los museos y el jardín zoológico. Las primeras cinco secciones eran autónomas y la sexta dependía de modo directo del Consejo Universitario. El texto también avanzaba en la definición sustantiva de la autonomía, concebida ya no como un fin, sino como el marco necesario para el cumplimiento de esa ambiciosa misión. En lo referido al gobierno interno, el proyecto proponía la participación de tres órdenes, con la presencia de los egresados como representantes de la opinión pública. Tanto para ellos como para los docentes y estudiantes los cargos eran electivos, mientras que el rector era designado por el Claustro y el Consejo Central volvía a ser la institución reguladora de la vida universitaria. Se planteaba también la necesidad de un sistema de partidas presupuestales globales para asegurar el funcionamiento coordinado pero autónomo de las distintas secciones de la enseñanza. Se preveía, a su vez, la implementación de concursos abiertos para los cargos docentes y se reafirmaba un caro principio a los reformistas uruguayos como la gratuidad de la enseñanza.

Aunque no fue aprobado por el Ejecutivo, el Estatuto de 1935 sintetizó cabalmente los anhelos reformistas de su época. Frente a los planteos

universitarios, el Gobierno desplegó una posición ambigua: por un lado, designó a Vaz Ferreira como rector por un segundo período (1935-1941), tal como aspiraba la institución; por otro, desconoció el texto normativo y presentó al Parlamento un proyecto de ley que separaba la enseñanza secundaria de la Universidad, decisión que generaba grandes resistencias internas. Este proyecto, aprobado a finales de 1935, recibió numerosas críticas de las autoridades y la comunidad universitaria. En efecto, no solo había sido preparado sin consultar a la Universidad, sino que, además, iba en contra del afán coordinador y abarcador que había guiado la elaboración del Estatuto del Claustro.

Este documento, quizás precisamente por haber sido forjado en medio de esas agudas confrontaciones políticas, se transformó con celeridad en una referencia insoslayable para iniciativas posteriores de reforma institucional. En la coyuntura de 1935, la sistematización de estas definiciones de larga data entre vastos sectores universitarios fue alentada por la relación que se había establecido entre la instalación de la dictadura y la anterior orientación profesionalista de la institución como una federación de facultades formadoras de la clase dirigente. Aunque nunca fue retomado el planteo integral, en especial en lo que hacía al afán monopolístico de la Universidad sobre la cultura, quedó definido el campo de acción del bando reformista en las décadas siguientes.





Reunión de militantes estudiantiles. De izquierda a derecha, de atrás para adelante:
Domingo Carlevaro, Ricardo Yelpo, Gerardo Gatti, Edgardo Carvalho,
Álvaro Coirolo, Alfredo Errandonea, Luis Héctor Echave, Víctor Sanz,
Mario Wschebor, Marcos Canetti, Lizarraga, Carlos de Mattos, Ruben Prieto,
Gustavo Beyhaut, Efraín Margolis, José Jorge Martínez, Waldemar López,
Montevideo, s. f. [c. 1958]; Archivo M. Wschebor,
Archivo General de la Universidad de la República.

La gestación de la *Universidad Nueva*, 1935-1958

Al despuntar esta etapa, las luchas contra el gobierno autoritario de Gabriel Terra y sus injerencias en la vida universitaria alentaron el activismo estudiantil y el anhelo reformista de gran parte de los actores universitarios. Vastas energías se concentraron en conseguir la aprobación de una ley orgánica que asegurara la autonomía y el cogobierno plenos, superara la vocación profesionalista consagrada en 1908 e incorporara las nuevas facultades y servicios creados desde esa fecha por fuera del texto reglamentario. A la vez, en esta etapa los universitarios uruguayos se mantuvieron atentos al agitado y complejo contexto internacional desde la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial hasta el inicio de la Guerra Fría. Estos acontecimientos fueron determinantes en la agenda del movimiento estudiantil y muchas veces influyeron en las alianzas establecidas sobre cuestiones de política interna.

Huelgas y actos marcaron los años de lucha contra la dictadura, mientras los universitarios acompañaban los acontecimientos nacionales y buscaban las oportunidades propicias para presentar sus demandas. En 1938, el general Alfredo Baldomir reemplazó a Terra en la presidencia y se declaró a favor de una reforma constitucional. En este contexto, volvió a plantearse la necesidad de elaborar un nuevo estatuto universitario. El rector

Carlos Vaz Ferreira y el Claustro se opusieron a un proyecto parlamentario que afirmaba que la universidad era un ente más del Estado y debía responder a las orientaciones del Ejecutivo. Lo consideraron un nuevo ataque contra la autonomía.

En 1941, sucedió a Vaz Ferreira el rector José Pedro Varela (1941-1948), hijo del reformista del siglo XIX. Un año más tarde, la Constitución de 1942 señaló el fin del período autoritario inaugurado por Terra, aunque el presidente Alfredo Baldomir había disuelto el Poder Legislativo a fin de lograr su promulgación. La nueva carta magna afirmó la autonomía de la Universidad. En ese clima, resurgieron los impulsos para reformar el texto orgánico de la institución. Se enfrentaron, entonces, quienes veían en el Estatuto de 1935 la mejor inspiración para cualquier proyecto de cambio y quienes se resistían a muchos de sus postulados, en especial a su evidente afán integrador y centralizador de la cultura y la enseñanza pública como competencias universitarias. En medio de estos debates, que tuvieron como novedad las visitas formales del rector a los consejos de las facultades, se logró cierto consenso sobre la necesidad de asegurar la autonomía financiera de la institución mediante partidas presupuestales globales. En 1944, el Consejo Universitario presentó al Ejecutivo un primer proyecto, en ese sentido.

Mientras se seguía discutiendo la necesidad de modificar la Ley Orgánica, Varela fue elegido para un segundo rectorado, esta vez con el apoyo estudiantil. Las discusiones se trasladaron al Claustro, que volvió a trabajar sobre la base del Estatuto de 1935 y produjo un primer anteproyecto para enviar al Poder Ejecutivo en 1945. Luego, la Comisión de Instrucción Pública del Parlamento implementó una serie de modificaciones que fueron explícitamente rechazadas por la Universidad en 1949. Es interesante notar que las estipulaciones sobre las competencias universitarias en el campo de la educación y la cultura ya no estaban presentes en estas versiones y su salida no provocó demasiadas controversias.

Las aspiraciones de ampliar los alcances de la institución y abarcar cada vez más campos del saber se manifestaron en esta etapa en el fomento de espacios curriculares específicos para nuevas ciencias, artes o técnicas. En 1945 se creó la Escuela de Bibliotecnia en la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración. Ese mismo año se sancionó la ley de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, con Vaz Ferreira como primer director y con la proclamada intención de proponer una alternativa radicalmente diferente a la orientación profesionalista imperante.

También se instrumentaron entonces programas para promover el acceso a la educación y llevar los conocimientos universitarios a amplios sectores de la sociedad. Entre los primeros cabe destacar un proyecto de Bienestar Estudiantil, implementado

desde mediados de los años cuarenta en la Facultad de Medicina. Con relación a la extensión, la gran novedad fueron las llamadas *misiones sociopedagógicas*, en las que participaron estudiantes de Agronomía, Medicina y Odontología, a instancia de los de Magisterio, en tareas de apoyo pedagógico a los maestros rurales, intervenciones en temas agrícolas, campañas sanitarias y enseñanza de la higiene. Desplegaron también una importante labor de recolección de datos y confección de estadísticas sobre las condiciones de vida en las poblaciones más pobres de varios departamentos.

En 1948 llegó al rectorado el arquitecto Leopoldo Agorio (1948-1956), figura importante del reformismo e integrante del Claustro de 1935, que se benefició de un decidido apoyo de los estudiantes. Sus dos mandatos se caracterizaron por el impulso enérgico a las ambiciones y principios reformistas. La intervención de la Facultad de Agronomía en 1949, en consonancia con los reclamos estudiantiles, fue una muestra de ese posicionamiento que desató debates y tensiones en la interna universitaria. Por otra parte, el impulso a la expansión y el fortalecimiento de las áreas de formación y actuación de la institución se hizo evidente con la apertura, en 1950, de la Escuela Universitaria de Enfermería y con la inauguración del Hospital de Clínicas bajo control universitario, en 1953. Estos eventos concretaron un viejo reclamo de ampliar, concentrar y apuntalar las actividades de enseñanza, extensión e investigación en el área médica.

UNA FACULTAD DE «ESTUDIOS DESINTERESADOS»

El Rector José Pedro Varela intentó explicar el paso dado [la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias] considerándolo como un jalón fundamental en la vida universitaria. Coincidió con las ideas del flamante director [Carlos Vaz Ferreira] al afirmar que: «la creación de un centro de estudios humanísticos en la Universidad significa que el Estado ya no la considera como un simple organismo de preparación profesional». Y en particular, al señalar que «la cultura desinteresada de la investigación y el estudio por su valor intrínseco y sin la preocupación del provecho ulterior, tienen ya su sitio desde ahora en adelante en nuestra Universidad». Resaltó además las dos funciones clave que debería cumplir el nuevo organismo: «por un lado una enseñanza que busque la extensión cultural dirigida a grupos relativamente numerosos, y por otro lado al estudio profundo mediante la investigación reservada a los que buscan la especialización en las distintas ramas del conocimiento».

Todo parece indicar que el pensamiento de la cúpula universitaria concordaba con el de Vaz Ferreira. Se intentaba captar públicos sin formación específica, accediendo mediante una política extensionista adecuada, al mismo tiempo que aquellos interesados en la investigación y la «especialización» en los diversos campos que se cultivarían en la Facultad. También es significativo que no se realizara ninguna referencia a las utilidades y aplicaciones concretas que tendrían los conocimientos y avances científicos producidos, «producción» que era por otra parte la condición de existencia de la creada institución.

Porrini, R. (1995). Los precursores: la creación y primer perfil de la Facultad de Humanidades y Ciencias hasta la revisión de 1956-1958. En B. París de Oddone (Ed.), *Historia y memoria: Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1945-1995*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República, pp. 18-19.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO

Entregado el Hospital a la Facultad de Medicina en agosto de 1950, las autoridades de esta se vieron enfrentadas al compromiso de organizar y poner en funcionamiento la nueva estructura asistencial. Este nuevo desafío fue asumido por el Decano Mario Cassinoni, secundado por el Consejo Directivo de la Facultad y gran cantidad de colaboradores.

La tarea era inmensa. Había que: poner en marcha un Hospital incompleto en su estructura física y su equipamiento; crear estructuras que permitieran un funcionamiento eficaz; poblar las salas con las clínicas de la Facultad, habituadas a funcionar como pequeñas posesiones regenteadas por los profesores; conseguir personal calificado para dirigir y a la vez conducir el colectivo hacia objetivos definidos; preparar personal capacitado para hacerlo funcionar en todos sus aspectos asistenciales y docentes, sin contar para ello con antecedentes ni recursos; combatir intereses egoístas y dar nacimiento a una mística de servicio a la vez generosa, eficiente y responsable. Todo ello dentro de una sociedad que miraba al Hospital con sentimientos encontrados de esperanza, escepticismo, duda y asombro. Una sociedad en vísperas de elecciones nacionales, con sectores hostiles a la Universidad y sus dirigentes. A pesar de todo ello, la tarea se cumplió. Y pese a la participación de muchos en ella, el mérito mayor fue del Decano Cassinoni. Su enorme tesón, su profunda convicción en las ideas, su inteligencia, su tolerancia, su paciencia ante las críticas, su proceder transparente, lo rodearon de admiradores y colaboradores de muy variadas maneras de ver los fenómenos sociales y políticos. Creó y condujo un grupo con una pasión sin límites por una Facultad moderna y entregada a la sociedad a través de su Hospital. Es posible que sin Cassinoni otro hubiera sido el destino del Hospital de Clínicas.

Wilson, E., Nowinski, A., Turnes, A., Sánchez, S., y Sierra, J. (2011). *Hospital de Clínicas de Montevideo. Génesis y realidad (1887-1974)*. Montevideo: Bioerix, pp. 219-220.

En esta etapa, y de nuevo en el marco de un proceso de reforma constitucional, se volvió a plantear la insistente cuestión de la elaboración de una nueva ley orgánica. En 1951, en el contexto de las discusiones parlamentarias sobre la carta magna, el Claustro Universitario se pronunció a favor de consagrar la autonomía integral de la Universidad. Al final, el Parlamento aprobó un texto de carácter genérico que perpetuaba la autonomía de gobierno en la institución, pero no contemplaba los aspectos financieros y no armonizaba con claridad con lo estipulado desde 1908 sobre los mecanismos de elección del Consejo Directivo Central (CDC) al poner en tela de juicio el papel de la Asamblea General del Claustro y los decanos de las diferentes facultades. En particular, la ausencia de autonomía financiera en el proyecto constitucional concitó la protesta universitaria y provocó una recordada huelga estudiantil.

Luego de culminado el proceso de reforma constitucional, el Claustro universitario fue convocado a mediados de 1952 para retomar el trabajo sobre el texto estatutario. El nuevo anteproyecto de Ley Orgánica producido por ese organismo fue modificado en el seno del Consejo Central, lo cual generó importantes diferencias y tensiones en la Universidad. Los aspectos principales de la discusión giraron en torno al papel y la composición del CDC, el porcentaje de estudiantes y profesores presentes en los órganos de conducción y el carácter resolutivo o consultivo de la Asamblea General del Claustro. La forma de organización por facultades y el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Universidad no fueron temas especialmente considerados. En 1957 se dio un paso más en la

concreción del programa reformista con la aprobación de un régimen de *partidas globales* para la Universidad en el presupuesto nacional, de modo de asegurar por fin la ansiada autonomía financiera de la institución.

El debate al interior de la Universidad se prolongó hasta abril de 1958, cuando por fin el Consejo Central aprobó un texto para enviar al Poder Ejecutivo. El Parlamento elaboró un informe en mayoría con una propuesta alternativa que difería de la universitaria en 47 de los 72 artículos y un informe en minoría que proponía dejar el texto tal y como había sido redactado por los organismos universitarios. En sus intervenciones en sala, muchos parlamentarios manifestaron su interés en opinar sobre los asuntos que se ponían a su consideración. Si bien la mayoría de las modificaciones no violaba el contenido esencial del proyecto, se abordaban temas centrales, como la libertad de cátedra y sus alcances en relación con los fines de la Universidad. Se hizo sentir, entonces, la movilización estudiantil y del resto de la comunidad universitaria, encabezada por el rector Mario Cassinoni (1956-1964), destacado representante del reformismo y exparlamentario socialista electo en 1956 con fuerte apoyo de los estudiantes. Estas presiones lograron que el proyecto original del CDC fuera votado con escasas modificaciones en octubre de 1958.

La actividad de los estudiantes dio el tono a todo el período. En la FEUU primaban corrientes de izquierda que manifestaban un marcado desencanto con el Gobierno y los partidos tradicionales en un contexto de crisis signado por otras formas de protesta social, como las manifestaciones y paros de los trabajadores. También los

temas internacionales ocuparon un lugar destacado en la política estudiantil de esos años, como antes lo habían hecho la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. Predominaba el llamado *tercerismo*, que comportaba una clara resistencia a los dos bloques de poder emergentes en la posguerra y a su enfrentamiento en la Guerra Fría. En ese marco, se denunciaba la dominación soviética sobre los países de Europa Oriental, pero se ponía mayor énfasis en la oposición al imperialismo estadounidense porque se lo consideraba mucho más influyente en América Latina.

En medio de este complejo panorama nacional e internacional, la FEUU libró su propia batalla por la obtención del cogobierno pleno y la autonomía de la Universidad con respecto al poder político. A lo largo de toda la década del cincuenta, la movilización estudiantil incluyó importantes medidas de fuerza que lograron atraer la atención de la opinión pública hacia la causa reformista. En 1958, mientras se procesaba la etapa final de los debates por la Ley Orgánica, los estudiantes organizados fueron intransigentes en su posición de que el estatuto debía resultar del esfuerzo mancomunado de la institución y que lo único que correspondía al Parlamento era aprobarlo sin modificaciones. Gran parte de la comunidad universitaria compartía sus objetivos inmediatos, comenzando por el propio rector, Mario Cassinoni.

La convocatoria estudiantil a un paro general en agosto de 1958 y la declaración de una huelga en setiembre señalaron los momentos de más intensidad de estas luchas. La tensión fue en aumento y los ánimos se encendieron. En octubre, al conmemorar la obtención de la autonomía en 1951, la Federación convocó a una manifestación que culminó con una violenta represión policial. En respuesta, las autoridades universitarias exigieron la renuncia del ministro del Interior y el jefe de Policía mientras los estudiantes ocupaban el edificio central de la Universidad. En los días siguientes, las medidas convocadas de forma conjunta por la FEUU y el movimiento sindical se incrementaron en un ambiente político signado por la inminencia de las elecciones nacionales. El estudiantado hizo suyas las luchas de los trabajadores por leyes sociales pendientes de aprobación en el Parlamento, entre ellas, las de seguro de paro, salario por maternidad, indemnización por despido y seguro de enfermedad. El 8 de octubre se convocó una marcha multitudinaria bajo la consigna «Por leyes urgentes para la Universidad y el pueblo trabajador». Al final, la nueva Ley Orgánica fue aprobada por ambas cámaras junto con otras varias leyes reclamadas en las movilizaciones precedentes. La FEUU valoró la actuación del Parlamento como una gran conquista de la movilización obrero-estudiantil.

EL RITMO DE LA PROTESTA ESTUDIANTIL EN 1958

Si bien no es posible explicar la protesta con base en la racionalidad de la lógica electoral solamente, el 58 uruguayo es un caso interesante para pensar en la forma en que esa condición externa, que tendría su fin en la última sesión de la Cámara de Senadores a mitad de octubre, moldeó el ánimo o, más precisamente, aceleró la velocidad del último tramo de las jornadas. Esa oportunidad política tenía un reloj propio y un singular tictac que podríamos imaginar como el fondo de la escena, *in crescendo*, que se volvió retumbante en los últimos días del ciclo. Así, para el primer día del mes de octubre, y en el marco de la huelga general, se tomaron varias medidas de protesta para demandar la sanción de la Ley Orgánica. Por un lado, se resolvió hacer un paro nacional estudiantil que contó con la solidaridad de la Federación de Estudiantes del Interior (FEI) y la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Por otro lado, se planificó un acto en la explanada de la Udelar, seguido de una manifestación por la avenida 18 de Julio. Al finalizar la jornada tendría lugar la Convención de Estudiantes para discutir la huelga y las objeciones a la ley que había marcado la comisión del legislativo y que se conocían extraoficialmente.

El día elegido, es decir, el 1 de octubre, se conmemoraba el aniversario de la huelga general de los estudiantes de 1951 y fue decretado como Día de la Autonomía. En ese tramo final de la militancia por la ley, y como una forma de redoblar los últimos esfuerzos para obtener la victoria, la mirada hacia ese momento del pasado ponía en primer plano la cantidad de años —la larga tradición— que tenía esa lucha por la autonomía. Y no solo eso: el 1 de octubre se cumplían siete años de los violentos enfrentamientos entre estudiantes y policías. Ese episodio del pasado, el que protagonizaron los que enfrentaron «la furia desenfrenada de por lo menos 150 policías para entrar al recinto universitario», formó parte del repertorio de memoria que los estudiantes de 1958 evocaron días antes de la manifestación, reavivando así una identidad heroica y combativa del movimiento.

Lacruz, C. (2021). Hacia el Palacio Legislativo. Las manifestaciones estudiantiles de 1958. En G. González Vaillant y V. Markarian (Eds.), *El río y las olas. Ciclos de protesta estudiantil en Uruguay (1958, 1968, 1983, 1996)*. Montevideo: AGU, Universidad de la República, p. 35.

Un año más tarde, al completarse la renovación de las autoridades centrales de la Universidad de acuerdo a las nuevas estipulaciones, culminó la adaptación de su dirección a las exigencias de la Ley Orgánica de 1958. El proceso no estuvo exento de polémicas e implicó un verdadero cambio en los cuadros directivos —solo tres de los decanos continuaron en sus cargos—, pero confirmó el mandato del rector Cassinoni, que había sido clave en toda la etapa anterior y siguió estimulando cambios durante el resto de su gestión. A grandes rasgos, puede afirmarse que la nueva Ley Orgánica no modificó la estructura académica por facultades heredada de 1908, por lo que se limitó a incorporar las nuevas instituciones que se habían creado a lo largo de aquellos cincuenta años. Desde el punto de vista del gobierno, sintetizó en un texto único el tipo de organización por el que se regía la Universidad. Desarrolló las atribuciones de los claustros como órganos asesores del Gobierno universitario y electores del rector y los decanos, así como las funciones y potestades de decisión de los Consejos y demás autoridades. A su vez, terminó de afianzar el cogobierno de la Universidad con la participación plena de docentes, estudiantes y egresados. También afirmó la autonomía administrativa, explicitó los fines de la Universidad como institución de educación terciaria abocada a la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura y confirmó la libertad de cátedra. De este modo, el texto consolidó transformaciones que habían ido ocurriendo en la Universidad durante la primera mitad del siglo xx y consagró muchos de los más caros principios al movimiento reformista que las había impulsado.

De igual manera, cabe recordar que durante el rectorado de Cassinoni se venía implementando una serie de reformas que trascendía el nuevo marco normativo. Los mismos sectores que apoyaron la ley habían reclamado no solo modificar su gobierno, sino también promover la actualización sustantiva de la institución para superar la concepción profesionalista hasta entonces imperante y transformarla en un agente de cambio social a través del cumplimiento de sus funciones básicas de enseñanza, investigación y extensión. Estos anhelos, que acompañaron la lucha de la comunidad universitaria por el nuevo estatuto, no se plasmaron en una revisión radical de la estructura federativa y compartimentada que se había consolidado en 1908. Lo que se produjo en estos años fue un proceso de fortalecimiento institucional que resulta imprescindible para entender las ambiciosas metas planteadas por la dirigencia universitaria en la siguiente etapa.

En particular, la implementación del régimen presupuestal de partidas globales en 1957 demandó un complejo reajuste del aparato burocrático y contable de la Universidad y puso a la administración en el centro de la atención de Cassinoni durante sus dos mandatos. Dan cuenta de esta preocupación la reformulación de varias áreas importantes, como la Secretaría y la Intendencia; la creación de nuevas dependencias, por ejemplo, la Repartición Jurídica y la Repartición Hacienda, y la elaboración de regulaciones precisas para la carrera de los funcionarios no docentes, con quienes se estuvo en permanente consulta, nucleados desde 1953 en la Federación de Funcionarios Universitarios, primera asociación de trabajadores del conjunto de la institución.

La discusión y sanción de ordenanzas y reglamentaciones absorbieron, en esa etapa, gran parte del tiempo del CDC, que sumó varias comisiones permanentes y especiales para lograr sacar adelante todo el trabajo. Junto con las exigencias ascendentes impuestas tanto por el nuevo régimen contable como por las disposiciones de la Ley Orgánica, hubo que hacer frente al crecimiento de la institución, que pasó de 4800 estudiantes en 1939 a 17.108 en 1957. Solo a título de ejemplo del impacto de estos procesos, puede señalarse que el número de expedientes tramitados a diario por la Repartición Hacienda se triplicó entre 1956 y 1960.

En efecto, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta la Universidad expandió y reformuló sus muchas áreas y funciones, con lo que sentó las bases para la elaboración de un plan más comprensivo de transformación en la década posterior. En lo relativo a la extensión y la asistencia, la ley presupuestal de 1957 habilitó la creación de nuevos servicios para cumplir esas funciones tan caras al movimiento estudiantil y otros sectores reformistas. Así, comenzó a actuar ese año el Departamento de Bienestar Estudiantil con un plan de becas y ayudas económicas para estudiantes provenientes del interior del país y de sectores sociales necesitados. Prueba de la labor emprendida fue el rápido aumento de las becas otorgadas —de 100 en 1957 a 206 en 1959— y la inauguración en 1958 del primer Comedor Universitario. Se adquirió, también, un terreno para construir un hogar estudiantil que no llegó a concretarse, a pesar de su lanzamiento simbólico en 1964. La implementación de un censo del

alumnado se sumó en 1960 a esa misma línea de acción, en tanto evidenciaba un interés por conocer a la población universitaria para mejorar su situación.

A comienzos de 1957 la Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social inició su labor en función de las experiencias de los estudiantes de Medicina desde comienzos del siglo y con intenciones de continuar la reciente labor de docentes y alumnos de diferentes servicios en el Barrio Sur de Montevideo y otros sitios del país. Hubo, en esta etapa, un intento de reorientar el trabajo de extensión para superar la concepción que hacía de los sectores populares receptores en gran medida pasivos del saber que emanaba de la Universidad. Mención especial merece la actuación en las inundaciones de 1959, oportunidad que la Universidad aprovechó para pronunciarse sobre *grandes problemas nacionales*, como la distribución de la tierra, la pobreza rural y la intervención del Estado, entre otros. Con similar afán de relacionarse con amplios sectores de la sociedad, se buscó difundir el quehacer universitario a través de la creación de la revista institucional *Gaceta de la Universidad*, en 1957, y de otras publicaciones, ciclos radiales y actividades culturales de interés general, como conferencias y ciclos de cine.

En el plano de la enseñanza, 1958 se abrió con una iniciativa innovadora en su afán por alentar el intercambio regional mediante cursos internacionales de temporada que continuaron luego en países vecinos. Esta iniciativa derivó en la creación de un Consejo Interuniversitario integrado por las universidades de Chile, de Buenos Aires y de Montevideo. Hubo, a su vez, gran preocupación por

mejorar los planes de estudio y subsanar la escasez de opciones en materia de formación profesional y académica, en especial en relación con carreras de menor duración y rápida inserción laboral. Con ese propósito, se crearon la Escuela de Administración Pública —en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración— y los cursos de Técnico Rural —en las escuelas agronómicas de Paysandú y Salto—. Asimismo, como dependencias centrales, se instalaron la Escuela de Bibliotecnia —hasta entonces dependiente de Ciencias Económicas— y la de Servicio Social. También se incorporaron a nivel central el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes, ambos incluidos en la ley presupuestal de 1957.

Esta expansión de la oferta educativa volvía a evidenciar la voluntad de las autoridades universitarias de ampliar la influencia de la institución hacia áreas cada vez más diversas, al tiempo que se trataba de extender las iniciativas de enseñanza de las disciplinas universitarias en varios departamentos. En la mayoría de los casos, sin embargo, este crecimiento tendió a reproducir a nivel de la estructura las dificultades legadas por la organización federal de 1908. Las diez facultades y otros organismos que constituían la Universidad funcionaban de modo aislado, repetían servicios y competían por fondos, a pesar de la prédica de los sectores reformistas ahora a cargo de la dirección universitaria sobre la necesidad de promover alternativas a la organización compartimentada y profesionalista de la educación superior.

En lo relativo a la investigación científica, hubo una clara intención de favorecer estándares

generalizados de excelencia y convertirla en sustento de las demás funciones universitarias. Se mejoró la estructura, se abrieron nuevos campos de especialización, se favoreció el régimen de dedicación total de los investigadores y se reglamentaron los mecanismos de nombramiento de los docentes. La designación de la Comisión de Investigación Científica en 1957 y su reformulación en 1960 fueron pasos esenciales en ese sentido. Al mismo tiempo, se comenzó a pensar en la creación de institutos de investigación comunes a varias facultades y algunos servicios discutieron la necesidad de modificar el andamiaje de cátedras docentes entonces prevaleciente. Este impulso a la investigación se enmarcaba en un panorama regional de fortalecimiento del papel de las universidades en la creación de conocimiento científico. Con casi un siglo de retraso con respecto a la revolución académica que hizo de la investigación el centro de la actividad de las instituciones de educación superior en Europa y Estados Unidos, la universidad uruguaya experimentó en los años cincuenta una transformación importante en esa dirección.

El Instituto de Matemática y Estadística, fundado por Rafael Laguardia en la Facultad de Ingeniería en 1942, y el equipo que Roberto Caldeyro Barcia impulsó en el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina desde esa década fueron pioneros en el ámbito local en los múltiples aspectos involucrados en la definición de espacios institucionales para la investigación científica. En ambos casos, se trataba de consolidar grupos docentes con alta dedicación, establecer contactos permanentes con centros de mayor desarrollo, conseguir personal técnico y administrativo,

adquirir material bibliográfico, relacionar estrechamente enseñanza e investigación y asegurar los recursos para llevar adelante todas esas tareas. Esta forma global de concebir el trabajo académico generó debates y tensiones, pero muchos en la comunidad universitaria hacia finales de los cincuenta coincidían en que era urgente asegurar la concentración de los investigadores en sus actividades científicas, aspecto en el que la Universidad enfrentaba un grave retraso con respecto, incluso, al contexto regional más inmediato. Cuando Caldeyro Barcia accedió al régimen de dedicación total en 1948, se convirtió en el segundo investigador de esa condición en toda la institución —el primero había sido el también médico Washington Buño—. En la misma época, la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, integrada, entre otros, por un grupo prominente de ingenieros universitarios como Julio Ricaldoni, José Luis Massera, Óscar Maggiolo y el ya mencionado Laguardia, reclamaba, entre varias medidas, la creación de un sistema de dedicación total a la investigación en la órbita del Poder Ejecutivo.

Las discusiones continuaron en los años siguientes, sobre todo por impulso de docentes de las facultades de Medicina e Ingeniería que seguían luchando contra la concepción profesionalista todavía dominante en la actividad académica. Sus esfuerzos fueron claves para que se activara la labor de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad y se aprobaran las ordenanzas del personal docente y del régimen de dedicación total en 1958. A pesar de esos esfuerzos, aún en 1960, cuando Caldeyro ya había

logrado que casi todos sus colaboradores directos estuvieran en esa categoría, solo 27 de los 2200 cargos docentes en toda la institución podían consagrarse de tiempo completo a la actividad académica y el tema seguía centrando la atención de la comunidad universitaria en el marco de una discusión más general sobre la importancia de la investigación científica en el país.

Asuntos como la procedencia de los financiamientos, la injerencia del poder político en la definición de las agendas de investigación y las relaciones entre industria nacional y producción científica fueron los ejes de esos prolongados y acalorados debates. Las diferentes propuestas de creación de un consejo nacional de ciencia y tecnología, en especial, mostraron que los campos no se definían de modo sencillo entre la Universidad y el Poder Ejecutivo, sino que dividían la interna universitaria en bandos, por momentos, irreconciliables. La situación se agravó en la década siguiente, a medida que se polarizaba el panorama social y político. En la etapa anterior, la aprobación de la ley presupuestal de 1957 mostró que los grupos reformistas todavía tenían un margen de coincidencia y diálogo con el poder político. Las luchas por la Ley Orgánica evidenciaron con rapidez los límites de esta cooperación, pero no comprometieron el resultado final, que redundó en la consagración de los principios más caros de la generación reformista —autonomía, cogobierno y orientación social de la institución—, sin resolver en su interna los temas de su estructura y el lugar de la investigación entre sus funciones.

PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

La Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia fue creada en Montevideo en diciembre de 1948, y su creación constituía una aspiración sentida, desde tiempo atrás por los científicos nacionales.

Las asociaciones para el avance de la ciencia aparecieron en países en desarrollo, con el objetivo de canalizar y centralizar los contactos científicos a nivel nacional, y aumentar el status de la ciencia en los respectivos países por medio de una doble acción: a nivel social, publicitando y popularizando el trabajo de los científicos, y a nivel de estado, para que la fuerza social presionara sobre los centros de decisión a favor del fomento de la actividad científica. En aquellos países que había una comunidad científica populosa, internamente situada en el umbral de la zona de modernidad, las asociaciones eran útiles o necesarias. En tales condiciones las comunidades científicas podrían beneficiarse abriéndose al exterior y buscando el soporte social y el reconocimiento de sus trabajos, materializado en políticas de estado, teniendo su lugar en el presupuesto de gastos del Estado y siendo consideradas como productivas.

Martínez, M. L. (2001). La Asociación Uruguaya para el progreso de la ciencia. *Galileo*, 23, p. 21.





El rector Óscar Maggiolo con un equipo de Acción Social Universitaria
en la Estación Central de Ferrocarriles, Montevideo, 2 de marzo de 1967;
Archivo Óscar Maggiolo, Archivo General de la Universidad de la República.

La Universidad frente a la crisis, 1958-1973

En la década posterior a la aprobación de la Ley Orgánica de 1958, los actores universitarios se plantearon con renovado ímpetu la necesidad de implementar cambios de fondo en la estructura académica. Se trataba, como ya lo habían formulado los sectores reformistas de la etapa anterior, de avanzar en la concreción de una *Universidad Nueva* más integrada al medio social y más comprometida con el desarrollo de sus funciones básicas de docencia, extensión e investigación. A su vez, el crecimiento de la población estudiantil —que aumentó un 22 % entre 1961 y 1965, mientras que los ingresos subieron un 54 % de 1955 a 1966— acercaba el viejo anhelo de democratizar la enseñanza universitaria y obligaba a hacer frente a los desafíos de la masificación.

Todo esto ocurría mientras el país entraba de pleno en una crisis económica, social y política que pronto puso freno a las aspiraciones de reforma integral de la educación superior. A medida que avanzaban los años sesenta, parecía cada vez más lejana la posibilidad de lograr los consensos imprescindibles para armonizar los fines de la Universidad con las necesidades del país. La idea de que solo la transformación radical de la sociedad permitiría modificar la situación de la institución le fue ganando a las nuevas generaciones de estudiantes, al tiempo que muchos intelectuales reflexionaban sobre el papel específico de la

Universidad y los universitarios en los procesos de cambio revolucionario que se pensaban inminentes. Por su parte, algunos sectores políticos y los gobiernos de la época, en especial los colegiados blancos que predominaron entre 1958 y 1966, fueron consolidando una imagen de la institución como foco de sedición y de inestabilidad en la vida nacional. La dinámica bipolar de la Guerra Fría, sobre todo luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, tiñó estas disputas en las que se articulaban, en realidad, demandas de distintos tenores y orígenes.

Mientras la Universidad trataba de adecuarse a sus nuevas normas de funcionamiento, fue quedando claro que no sería fácil para los organismos cogobernados recién elegidos lidiar con una multitud de problemas y situaciones internas que desbordaban los celebrados cambios estatutarios. En ese contexto, los motivos puntuales de conflicto tales como las luchas por el presupuesto o los reclamos académicos sobre reglamentos y planes de estudio a veces escalaron a contiendas mayores que sacaban a relucir problemáticas más profundas, tanto al interior de la institución como en relación con las esferas de decisión política. Como ejemplo de lo primero, cabe mencionar las protestas en la Escuela Bellas Artes por la adecuación de sus programas a estándares universitarios que desembocaron, en 1960, en la renuncia

colectiva del equipo docente y la intervención del servicio por el CDC. Esto dio cuenta de las limitaciones del afán integrador de las muy variadas partes de la institución en una estructura académica unificada.

Por otro lado, organizaciones de derecha que se denominaban *demócratas* cobraron fuerza en estos años y tuvieron a la educación como blanco de su prédica y acciones. El llamado *asalto a la Universidad* a finales de 1960 por parte de grupos armados y el asesinato del profesor Arbelio Ramírez a la salida del acto de Ernesto Che Guevara en el paraninfo en 1961 fueron dos casos tempranos de avance de la violencia política en círculos cercanos a la institución. Participaron en esos espacios estudiantes y docentes críticos de los recientes cambios normativos y sustantivos. La idea de que el movimiento transformador había sido cooptado por la izquierda y era necesario rectificar el rumbo de la Universidad animó varios de estos episodios. El fervor antiimperialista de la FEUU y su decidido apoyo a la Revolución Cubana fueron interpretados como pruebas palmarias de esa convicción que se extendió a sectores de los partidos tradicionales y mandos del Gobierno. Un ejemplo claro fue la reacción de la Policía frente a las movilizaciones de 1964 por la ruptura de las relaciones con Cuba —y también por presupuestos—, que terminó con el asedio del local central durante casi dos días por parte de las fuerzas represivas. Las dificultades de las autoridades universitarias para negociar una salida pacífica con el

Ejecutivo hicieron patente que la institución toda había quedado bajo sospecha de fomentar las acciones disruptivas de los estudiantes.

Esto no debe opacar que todavía funcionaban instancias de diálogo y colaboración entre sectores de universitarios, elencos políticos y espacios de gobierno que compartían el convencimiento de que era necesario modernizar la educación superior en el ámbito público para promover el desarrollo nacional. Algunas acciones institucionales de largo aliento concitaron el apoyo gubernamental, como demostró la presencia del ministro de Ganadería y Agricultura Wilson Ferreira Aldunate en la inauguración, a comienzos de los sesenta, de la Estación Experimental de Paysandú, verdadero centro de investigación y enseñanza agropecuaria apoyado por Cassinoni como parte de una reorientación académica originada en viejos reclamos estudiantiles de conectarse con los sectores productivos. En esos mismos años, se establecieron también varias instancias en la órbita del Ejecutivo con apoyo decidido de la Universidad y la participación de académicos, técnicos y políticos. Antes, la fundación, a fines de los cincuenta, del Instituto de Sociología en la Facultad de Derecho y la consolidación del Instituto de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas fueron condiciones que posibilitaron esas colaboraciones de cuadros universitarios especializados en las nuevas ciencias sociales con aspiraciones de participar en el diseño de políticas públicas.

ESTADÍSTICA Y MATRÍCULA ESTUDIANTIL

Antes de contar con un sistema centralizado de información estadística la Universidad realizaba con cierta regularidad censos de estudiantes. Esto fue así a partir de 1960 en que el incipiente Instituto de Ciencias Sociales que funcionaba en la Facultad de Derecho realizó lo que entonces se llamó «Registro Universitario». El estudio censal arrojó que en 1960 había 15.320 estudiantes en la Universidad de la República. La valoración del número total de estudiantes fue fundamentalmente positiva: el país tenía una alta proporción de estudiantes universitarios en relación al total de la población. En América Latina Uruguay solo era superado por Argentina y Puerto Rico.

El censo, sin embargo, permitía medir un fenómeno que producía cierta distorsión de ese resultado: la duración excesiva de las carreras en una proporción importante de los estudiantes. Esto producía que el promedio de edad fuera alto (debido también a un ingreso tardío a la universidad) y se combinaba con una alta proporción de estudiantes trabajadores. La preocupación de los responsables del censo, pero también de las autoridades universitarias que utilizaron esos datos, estaba más en el funcionamiento de las carreras (planes de estudio) que en el volumen total que no era visto como un problema. En esa línea, otro asunto clave fue la excesiva concentración de estudiantes en Derecho, Medicina y Ciencias Económicas, carreras que no estaban asociadas a los requerimientos de la actividad industrial o agrícola, que se consideraban imprescindibles para el desarrollo del país. El censo permitió mostrar, además, otros dos fenómenos: el peso importante de las mujeres y el predominio de estudiantes provenientes sectores sociales medios y altos.

D'Avenia, L. (2023). La dictadura y el crecimiento de la matrícula universitaria. *Hemisferio Izquierdo*, (44). Recuperado de <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/la-dictadura-y-el-crecimiento-de-la-matr%C3%ADcula-universitaria>

Entre estos espacios de confluencia cabe destacar la creación, a comienzos de 1960, de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), organismo de diagnóstico y planeamiento en la órbita del Poder Ejecutivo en acuerdo con los lineamientos consolidados en la Alianza para el Progreso de Estados Unidos desde 1961. La participación en la Conferencia Internacional sobre Educación y Desarrollo celebrada en Chile en 1962 y la creación, ese mismo año, de la Comisión Coordinadora de Entes de Enseñanza, integrada por el Ministerio de Instrucción Pública y todas las instituciones educativas, fueron pasos convergentes con esos esfuerzos colaborativos. A su vez, en el equipo y la oficina técnica de la CIDE participaron decenas de docentes universitarios mediante acuerdos específicos con la institución. Aunque las autoridades universitarias no siempre compartieron sus conclusiones —y mucho menos la gremial de estudiantes—, los estudios de la CIDE se convirtieron en referencias ineludibles de todos los esfuerzos por transformar los diferentes niveles del sistema educativo.

Un ejemplo más conflictivo fue la creación en 1961 del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicyt) en la esfera del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a cargo de Juan Pivel Devoto. La composición de su directorio honorario, con mayoría de delegados del Poder Ejecutivo, despertó fuertes críticas de la comunidad universitaria. Al final, en 1964, fueron designados como representantes de la Universidad Óscar Maggiolo, Carlos Quijano y Hermógenes Álvarez, quienes se posicionaron a favor de la autonomía del organismo con respecto al poder

político. Luego de varios conflictos en torno a la forma de asignar recursos y seleccionar proyectos, los delegados de la Universidad resolvieron renunciar en 1966 y solo se reintegraron dos años más tarde.

Muchas de esas pugnas se produjeron durante el rectorado de Mario Cassinoni (1956-1964), que abarcó el proceso previo a la aprobación de la Ley Orgánica y su primera implementación. En 1964 asumió como rector otro médico, Juan José Crottogini (1964-1966), que continuó su labor reformista sin poder resolver asuntos que seguían pendientes, como las trabas que causaba la estructura federada y profesionalista y las dificultades para mantener la autonomía financiera. Ese mismo año se fundó la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU), gremio que integraba asociaciones de diferentes servicios y mostraba el impacto de los cambios recientes de la institución, en especial su crecimiento y diversificación, en la percepción de sus cuadros académicos como trabajadores. A finales de 1965, la FDUU se unió a la gremial de funcionarios para apoyar una protesta estudiantil en contra de las Medidas Prontas de Seguridad, un régimen de excepción previsto en la Constitución usado con regularidad por el segundo colegiado blanco para lidiar con situaciones de conflicto social, en esta ocasión en contra de las huelgas de los funcionarios públicos. También en este caso hubo discrepancias con las autoridades universitarias, que provocaron la renuncia de Crottogini, quien fue reemplazado por el vicerrector y decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Rodolfo Tálice.

LOS DOCENTES SE ORGANIZAN

La discusión presupuestal de 1960 fue la oportunidad para la conformación de un ámbito de coordinación entre las distintas asociaciones de docentes que existían en las facultades y escuelas de la Udelar. Constituyó un hito en el proceso de conformación de una organización gremial del conjunto de docentes universitarios que encontraría otro mojón importante cuatro años después cuando se conformó la Federación de Docentes Universitarios, que funcionó hasta la intervención de la Universidad en 1973. La discusión presupuestal, el enfrentamiento con el Poder Ejecutivo y las necesidades de fortalecer a la posición universitaria en la negociación en el Parlamento parecen haber sido claves para la creación del Movimiento Coordinador. En esta etapa, en la organización docente no habría existido una identidad propiamente sindical, algo que se incorporaría posteriormente. En cambio, el tipo de reivindicaciones y de acciones que llevó a cabo el Movimiento Coordinador pueden ser entendidas en continuidad con el protagonismo de los docentes en la conducción universitaria que había tenido un impulso a partir de la instauración de los mecanismos de cogobierno creados por la Ley Orgánica de 1958. Si bien la memoria y la historiografía suelen privilegiar el protagonismo de las organizaciones estudiantiles, el ciclo que brevemente presentamos permite ver la coexistencia de organizaciones gremiales de docentes, funcionarios y estudiantes, cada una con identidades e intereses específicos, pero negociando y coordinando sus estrategias en algunas instancias claves de las discusiones presupuestales. En 1960 esto se dio con altos niveles de conflictividad con el gobierno y con movimientos de derecha que disputaron la orientación de la política universitaria, un asunto que movilizó a los docentes.

Secco, L., y D'Avenia, L. (2022, setiembre 9). La lucha por presupuesto y la organización gremial de los docentes universitarios: el Movimiento Coordinador de Docentes en la discusión presupuestal de 1960. *Archivo General de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://agu.udelar.edu.uy/la-lucha-por-presupuesto-y-la-organizacion-gremial-de-los-docentes-universitarios-el-movimiento-coordinador-de-docentes-en-la-discusion-presupuestal-de-1960/>

Sin embargo, las mayores tensiones en la institución se expresaron en esta etapa con los sectores abiertamente opuestos a los avances del reformismo universitario. Tal fue el caso de los conflictos con los grupos dominantes en la Facultad de Ingeniería, en especial con su decano, Héctor Fernández Guido, que derivaron en 1966 en la intervención del CDC y la elección de autoridades más afines a las corrientes entonces afianzadas en la mayor parte de los órganos de gobierno de la institución.

Por otro lado, también en 1966, el triunfo del candidato colorado Óscar Gestido en las elecciones nacionales pareció abrir un paréntesis de esperanza en el ambiente de progresivo deterioro de las relaciones entre la Universidad y los poderes de turno. Varios políticos cercanos al presidente electo, entre los que se destacaron los ministros Héctor Luisi y Luis Hierro Gambardella, posibilitaron el acercamiento con el nuevo rector de la Universidad, Óscar Maggiolo (1966-1972). Además de ser un reconocido ingeniero industrial de convicciones batllistas, investigador y consultor sobre temas de su especialidad, el rector tenía una larga tradición de preocupación y acción por la problemática de la educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. Fue electo a instancias de un grupo de profesores que impulsaba el fortalecimiento de las actividades de investigación y también tuvo el apoyo de las gremiales docentes y estudiantiles.

Poco antes de asumir la presidencia, Gestido visitó la casa de estudios para afirmar su voluntad de colaboración. Los miembros del CDC expresaron dudas frente a esta inesperada aproximación

y los estudiantes aprovecharon para rechazar las políticas económicas del Gobierno y la próxima celebración de la conferencia de jefes de Estado americanos en Punta del Este. Aunque Gestido y el rector enfatizaron la posibilidad de una cooperación fructífera, este frágil acuerdo comenzó a erosionarse en medio de las manifestaciones contra la conferencia, la ocupación estudiantil y un nuevo cerco policial al local central de la Universidad.

De todos modos, el ánimo de colaboración con el Gobierno nacional fue un incentivo para que Maggiolo se animara a presentar en 1967 el *Plan de reestructuración de la Universidad de la República*, una propuesta de presupuesto para el siguiente quinquenio que era, a la vez, un audaz proyecto de reestructura académica. Conocido como *Plan Maggiolo*, este documento se vinculaba también al legado de la CIDE, que había promovido la inclusión de instrumentos de planificación estatal en la Constitución de 1967, como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de donde provenía la directiva de elaborar presupuestos por programas. Se trataba de asociar las solicitudes de partidas a cronogramas de actividades para alcanzar ciertas metas.

El documento sostenía con firmeza la necesidad de remodelar la estructura federativa predominante. Esto suponía armonizar la organización por facultades, dedicadas sobre todo a la formación profesional, con un entramado de nuevos centros de coordinación e institutos centrales de investigación. El plan ponía a la investigación científica y tecnológica en el centro de la actividad universitaria a través de la formación de los docentes, el aumento de su dedicación horaria y la

mejora del equipamiento y los materiales de apoyo. Además, apuntaba a reforzar la imbricación de la Universidad con el sistema nacional de enseñanza pública a través de la creación de una Facultad de Educación destinada a preparar educadores para la enseñanza media y normal. A esto se sumaba una renovada concepción de la extensión universitaria que incluía todas las actividades de vinculación con la sociedad, ya fueran de asistencia, difusión o investigación aplicada, con un amplio programa de previsión social para los funcionarios y estudiantes. Todas estas metas aparecían vinculadas a la solicitud de aumento del porcentaje del Producto Bruto Interno dedicado a la educación superior.

Estas propuestas recuperaban algunas viejas aspiraciones de los sectores reformistas y también incorporaban varios postulados del desarrollismo entonces influyente en medios académicos y políticos. Algunas iniciativas ya estaban en discusión, como la creación de un programa de doctorado en Ciencias Básicas, que había sido planteada en 1966 en cooperación con otras universidades de la región y el posible apoyo de la Unesco. A su vez, muchos planteos del Plan Maggiolo coincidían con las ideas de Darcy Ribeiro, un prominente antropólogo y universitario brasileño que se había instalado en Uruguay en 1964, luego del golpe de Estado en su país, precedido de su fama como creador y primer rector de la Universidad de Brasilia. En 1967, dictó en Montevideo el celebrado Seminario de Estructuras Universitarias para debatir los planes de cambio y la situación de las diferentes ramas y servicios. De allí surgió la primera edición de su influyente libro *La universidad latinoamericana*, donde expuso la necesidad de promover la ciencia y la

tecnología para transformar las universidades del continente en efectivas promotoras de la autonomía de sus naciones.

Las discusiones en el CDC mostraron las dificultades del colectivo universitario para arribar a un programa común. Por un lado, se fueron imponiendo los temas presupuestales, dado que las prolongadas carencias en ese plano no se habían terminado de solucionar con la asunción de Gestido. Mientras debatían la reestructura, los universitarios seguían movilizándose por los atrasos en la entrega de fondos y las dificultades para cubrir los gastos básicos, entre los que se destacaban los del Hospital de Clínicas. De este modo, los reclamos de salarios y beneficios para los funcionarios, por un lado, y las precisiones sobre las formas de calcular el presupuesto y distribuir los recursos, por otro, ocuparon largas sesiones. A su vez, se pusieron de manifiesto los obstáculos que podrían surgir al intentar coordinar los diferentes niveles de la enseñanza pública. En la interna, se hizo evidente que existían grandes dificultades para concebir una forma de funcionamiento que superara el sistema federal consagrado en 1908 y reafirmado en 1958. Varios cuestionaron la creación de institutos centrales e instancias de coordinación por encima de las facultades y alegaron que la Ley Orgánica impedía que los nuevos servicios participaran del cogobierno. Algunos trataban de evitar mecanismos confusos y demasiado burocráticos, pero otros denotaban más preocupación por la distribución del poder. A estas críticas se sumaron los cuestionamientos estudiantiles por poner en peligro el cogobierno, abrir la puerta a perniciosas influencias extranjeras y eludir las causas *de fondo* de la crisis.

DARCY RIBEIRO EN URUGUAY

¿Cómo llegó Darcy Ribeiro a Uruguay?

Como exiliado, realizó un viaje obligatorio para salvarse de la persecución, la cárcel o la muerte. Salió de Rio Grande do Sul en una avioneta, junto con su secretario. El avión se dirigía a Buenos Aires. Sin embargo, debido a un problema, aterrizó en Salto, un estado situado a 500 kilómetros de Montevideo. La noticia de la presencia de un personaje importante se difundió y el antropólogo brasileño fue abordado por el representante político local y el jefe de policía, que le preguntaron para qué estaba allí. Darcy Ribeiro les dijo rápidamente que había venido a pedir asilo a Uruguay.

Darcy fue a Montevideo y se puso en contacto con la familia de Mario Cassinoni, su amigo y rector de la Universidad de la República. En ese momento, Cassinoni estaba muy enfermo y no pudo recibirlo. En su lugar, Domingo Carlevaro (entonces estudiante de Derecho y representante estudiantil en la Comisión de Asuntos Universitarios) y Luis Carlos Benvenuto, Secretario de Cultura de la Comisión de Cultura de la Universidad, fueron a recibir a Darcy. [...]

En 1967, el antropólogo y pedagogo organizó un gran seminario (Seminario sobre Estructuras Universitarias), en el que participaron diversos representantes de distintas áreas del conocimiento de la Universidad, con la colaboración de 14 profesores y 30 participantes, entre ellos Ángel Rama como representante del campo de las Letras. El seminario dio lugar a una publicación en dos volúmenes titulada *La estructura de la Universidad a la hora del cambio*. El seminario se centró en la problemática de la docencia y la investigación en los distintos campos del saber.

Ribeiro Coelho, H. (2002). O exílio de Darcy Ribeiro no Uruguai. *Aletria*, 9, pp. 213-214.

Como fruto de estos acalorados debates y de las urgencias de los plazos legales, el CDC no pasó de expresar su apoyo general al plan de reestructura y se abocó a discutir los detalles del proyecto de presupuesto que debía presentar al Poder Ejecutivo. El documento finalmente remitido trataba de compatibilizar una adhesión básica a la anhelada reforma estructural con las solicitudes de los servicios para seguir funcionando en el esquema existente. A pesar de lo arduo del trámite interno, parece claro que las principales razones de la frustración de las aspiraciones de cambio se debían buscar fuera de las paredes de la casa de estudios. De hecho, el mensaje presupuestal del Poder Ejecutivo le terminó asignando a la Universidad la mitad de lo que había solicitado, con lo que liquidó de plano sus aspiraciones de mejora.

Además, en los meses inmediatamente posteriores, la crisis social y económica que el país arrastraba desde hacía varios años derivó en un ambiente de violencia y polarización que arrasó con cualquier intento de reforma institucional. Frente a las demandas encontradas de diversos actores y sectores sociales, el gobierno de Gestido

optó por un camino de autoritarismo. En octubre de 1967 se implantaron Medidas Prontas de Seguridad, con cientos de detenciones y otras acciones represivas que determinaron la renuncia de varios ministros. El nuevo equipo de gobierno dio un golpe de timón a la política económica y retomó las conversaciones antes interrumpidas con los organismos financieros internacionales. El ambiente de colaboración entre el Poder Ejecutivo y los dirigentes universitarios se terminó de deteriorar. Muchos de los técnicos que habían participado de la CIDE y la OPP ya habían vuelto a sus posiciones académicas. Pronto comenzaron los rumores de que se podría llegar a intervenir la institución. Aunque las autoridades seguían manteniendo canales de conversación con el entonces ministro de Educación y Cultura, Hierro Gambardella, las protestas del colectivo universitario no se hicieron esperar. La situación nacional siguió agravándose. A finales de 1967 murió, sorpresivamente, Gestido. El decreto que inauguró el mandato de su sucesor, Jorge Pacheco Areco, implicaba la clausura de dos órganos de prensa y la disolución de varios grupos de izquierda por su proclamada adhesión a la lucha armada en América Latina.

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Fue entonces, durante 1967, el mismo año de presentado el plan Maggiolo, que comenzaron los programas de tv universitaria, y se puede decir que persiguieron los mismos objetivos que los planteados por Ribeiro en relación a su uso para la difusión del conocimiento y como frente de lucha. Su instalación se llevó adelante luego de cuatro años de discusiones, tras el ofrecimiento del director de Canal 5 Justino Zavala Carvalho para que la Universidad se incorpore al canal oficial en 1963, como parte de su proyecto de canal educativo. Estos planteos dentro del cdc en relación a la incursión en el sistema televisivo se dieron en medio de discusiones sobre las formas de difusión de la casa de estudios. La necesidad de mantener una comunicación con la sociedad pasó de esfuerzos aislados en la década del sesenta, a una estrategia centralizada en 1973 bajo el rectorado de Samuel Lichtensztejn.

Por un lado, algunos grupos buscaban efectuar una comunicación eficaz para cumplir con los postulados de la Ley Orgánica de 1958 y así mantener un contacto con la sociedad y expresarse sobre los problemas del país. Sin embargo, otros sectores del cdc pensaban que la incidencia en la sociedad debía darse a través de la formación de la elite dirigente que luego gobernaría el país. Dentro del primer grupo, tampoco había unanimidad sobre cuáles debían ser los medios para cumplir ese objetivo.

Secco, L. (2022). La Universidad y los medios masivos de comunicación. *Televisión Universitaria en Uruguay. Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.88235>

En 1968 estalló una protesta estudiantil de inusitada amplitud. Impulsada primero por liceales en defensa del subsidio del boleto, la movilización se politizó y radicalizó con rapidez, en especial a partir del decreto de Medidas Prontas de Seguridad en junio. Para entonces, ya se habían sumado los universitarios que demandaban mayor presupuesto para la Universidad. En la FEUU, la mayoría socialista y comunista del período anterior comenzó a ser disputada por corrientes más confrontacionales. La protesta, que rebasó con amplitud las estructuras gremiales tradicionales, se enfrentó con una inédita represión policial. Mientras los movimientos sociales y los sectores opositores redoblaban sus acciones contra las medidas económicas y el creciente autoritarismo del gobierno, la guerrilla del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) irrumpía en la vida política nacional y se terminaba de afirmar un clima de violencia en el país. En agosto se profundizó el enfrentamiento con el allanamiento policial de los locales universitarios, el pedido del Poder Ejecutivo al Parlamento de destituir al CDC y el asesinato del militante estudiantil Líber Arce a manos de la Policía en una manifestación callejera —al que siguieron los de Hugo de los Santos y Susana Pintos en setiembre—. En respuesta a los ataques del Ejecutivo, el Consejo y el

Claustro habían emitido sendas declaraciones que establecían la incompatibilidad del ejercicio docente en la Universidad de la República con ocupar determinadas posiciones en el actual aparato gubernativo.

En ese marco de enfrentamiento, las reformas estructurales perdieron preponderancia en la agenda política nacional y la reestructura académica dejó de ser un tema central en la interna universitaria. Algunas gestiones y proyectos continuaron durante el agitado 1968: el Centro de Estudios Latinoamericanos se inauguró con el concurrido seminario Política Cultural Autónoma para América Latina; Maggiolo viajó a Europa con la misión de estudiar los diferentes sistemas de enseñanza terciaria, y la División de Arquitectura terminó un detallado anteproyecto para el Instituto de Matemáticas y el Centro de Cálculo planificados a nivel central, por nombrar un puñado de ejemplos. Algunos servicios lograron concretar nuevos espacios de investigación y modernizar su equipamiento, entre los que se destaca la instalación de una potente computadora en la Facultad de Ingeniería. Sin embargo, el CDC ya no volvió a discutir la reforma integral. Asuntos más acuciantes, como las acciones represivas del Gobierno y los renovados rumores de intervención, estuvieron en el centro de sus preocupaciones.

RADICALIZACIÓN POLÍTICA Y REFORMA UNIVERSITARIA

La evolución de la coalición reformista dentro de la universidad uruguaya se asemejó mucho a lo sucedido en los ámbitos intelectuales de otros países latinoamericanos. A finales de los cincuenta y principios de los sesenta, los debates en torno a la función social y las estructuras de las instituciones de educación terciaria se multiplicaron en la región. Las teorías de desarrollo y modernización fueron fundamentales para pensar al conocimiento y la ciencia como elementos esenciales del cambio social. De acuerdo con esa lógica, la promoción de tales actividades según estándares internacionales era de importancia primordial para el «desarrollo nacional». Hacia el final de la década de 1960 esas ideas habían perdido su atractivo. Mientras que desde la derecha se impulsaba la reestructura de la educación superior siguiendo criterios de eficiencia de corto plazo definidos por el mercado, muchos dentro de las universidades públicas sostenían que solo la transformación radical de sus sociedades podría llevar a un cambio en el papel de sus instituciones como guardianes del orden establecido.

Artistas y escritores transitaron un camino similar, pasando del «compromiso» con distintos proyectos políticos, empleando las herramientas específicas de su arte, a un paradójico antiintelectualismo que subordinaba sus habilidades culturales a las necesidades del proyecto revolucionario. Se ha escrito mucho sobre estos procesos de radicalización que alejaron a intelectuales y académicos de sus espacios y redes tradicionales y los llevaron a crear otros nuevos, muchas veces vinculados al liderazgo cubano. Pero se sabe mucho menos sobre el papel de estos mismos procesos en la formulación de planes de reforma universitaria, que, aunque se apartaban de la perspectiva optimista de los proyectos desarrollistas y modernizadores, buscaban, no obstante, colocar a la investigación científica en el centro de sus esfuerzos y subrayaban el papel específico de las instituciones del conocimiento en la promoción del cambio social.

Markarian, V. (2022). La reforma universitaria en tiempos revueltos: El movimiento estudiantil uruguayo antes y después de 1968. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.88223>

También recrudecieron los debates sobre el peligro de aceptar fondos de organismos internacionales que al menos desde 1965 habían puesto en entredicho el impacto de estos dineros sobre una universidad que no terminaba de definir sus prioridades académicas. La intención del Poder Ejecutivo de crear instituciones alternativas de investigación y enseñanza superior, muchas veces en vínculo con reclamos locales de descentralización geográfica o demandas de promover carreras más adaptadas al mercado de trabajo, fue otro de los focos de controversia en esta etapa. A su vez, las disrupciones de cursos, las clausuras de locales, los atrasos e incumplimientos presupuestales del Gobierno nacional se volvieron asuntos de todos los días. En este contexto, muchos de los temas que antes se habían resuelto en términos predominantemente académicos o administrativos se desviaron hacia discusiones de carácter político e ideológico.

El rector, por su parte, empezó a dedicar cada vez más tiempo y energía a hacerse cargo de los conflictos derivados de los ataques del Poder Ejecutivo y las continuas amenazas de violación de la autonomía universitaria. Su actividad pública de oposición al autoritarismo de Pacheco se hizo aún más notoria cuando se integró al Movimiento Nacional de Defensa de las Libertades Públicas junto con otras personalidades y representantes de organizaciones sociales, políticas y religiosas. Todos los intentos de mediación con el Gobierno fracasaron en esta etapa, en medio de nuevos allanamientos y otras acciones violentas por parte de las fuerzas represivas.

En octubre de 1968, Maggiolo fue reelecto en su cargo por la Asamblea del Claustro. Para ese entonces, ya era claro que no había ni en el Gobierno ni en la Universidad espacios para impulsar la discusión o para generar acuerdos políticos con el fin de reestructurar la educación superior y promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. Además de lidiar con los constantes enfrentamientos con los poderes políticos, las discusiones internas obstaculizaron la concreción de diversas propuestas que Maggiolo y su grupo habían defendido con fuerza, como el *Plan para el desarrollo de las ciencias básicas en la Universidad de la República*, que contaba con el apoyo de la Unesco y que ya había sido aprobado por el CDC.

Sucesivas medidas del Gobierno que buscaban controlar todos los niveles de la enseñanza pública, sobre todo la intervención de los organismos directivos de Secundaria en febrero de 1970, siguieron recortando la posibilidad de lograr entendimientos fructíferos con las autoridades universitarias. El clima seguía siendo de enfrentamiento, pero en 1971 hubo elecciones nacionales. Se hizo patente, en esa instancia, la nueva firmeza de la oposición al autoritarismo del Gobierno, en especial por el rompimiento del bipartidismo a partir de la creación de la coalición de izquierdas Frente Amplio, con participación de muchos universitarios. También se demostró la consolidación del camino autoritario con la elección del candidato oficialista colorado José María Bordaberry. En 1972, asumió el rectorado el economista Samuel Lichtensztein (1972-1973), quien tuvo una gran preocupación por difundir la imagen de una

universidad que seguía produciendo conocimiento en medio de esa difícil situación. Con ese fin, se nombró un organismo centralizador de toda la actividad de comunicación. Estas tareas se llevaron

a cabo ya en un clima de enfrentamiento y violencia que caracterizó a los meses anteriores al golpe de Estado de junio de 1973 y a la intervención de la Universidad en octubre de ese año.





Marcha estudiantil, Montevideo, setiembre de 1983; Archivo de Generación 83, donación Alicia Torres, Archivo General de la Universidad de la República.

La Universidad intervenida, 1973-1985

Los años de la dictadura fueron, en la Universidad de la República, años de excepción en cuanto al funcionamiento del cogobierno y la autonomía de la institución. Fueron también aberrantes por la gravedad de las medidas represivas aplicadas a su interna y la voluntad explícita de reorientar su rumbo. Pero no todo fue destrucción y rectificación de lo precedente. También es posible detectar novedades e intentos de construcción de una institucionalidad diferente en su forma de organización y fines sociales. Muchas de estas innovaciones eran bandera de grupos de universitarios en el período anterior, y varias llegaron para quedarse. Desde el comienzo hubo resistencias puntuales a estas medidas que luego convergieron en un movimiento opositor a las autoridades interventoras que acompañó el proceso de redemocratización en todo el país en la década del ochenta.

Ya desde el día del golpe de Estado de 1973, grandes sectores de la comunidad universitaria acompañaron las medidas de resistencia convocadas por sindicatos y partidos políticos, en especial la huelga general decretada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que duró quince días. Las autoridades y órganos de la institución

hicieron, en ese lapso, numerosas declaraciones y actividades contra la dictadura. Entre esas movilizaciones se destacaron la sesión abierta del CDC el 6 de julio y la posterior marcha que fue reprimida con dureza. A pesar de la represión, el acoso policial, las detenciones y los asesinatos de estudiantes, la Universidad permaneció abierta y siguió adelante con las actividades previstas para difundir sus capacidades creativas, como el ciclo de charlas organizado por la Comisión para el Estudio de los Problemas Nacionales.

También se decidió, apenas levantada la huelga general, dar comienzo al trámite electoral regular que debía llevarse a cabo, de acuerdo a las disposiciones de la nueva Ley de Educación General aprobada a inicios de ese año mediante voto secreto y obligatorio. Junto con las permanentes acciones de denuncia y protesta, esta decisión abrió un nuevo espacio de lucha contra el autoritarismo, en especial tras constatarse, en setiembre, el contundente triunfo de las opciones opositoras al gobierno en todos los órdenes y servicios. Era claro que esta situación de relativa apertura y libertad de expresión iba en contra de la voluntad de las autoridades nacionales de acallar toda disidencia y no tardó en revertirse.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE 1973

Gran triunfo de la FEUU y de las listas antidictatoriales en las elecciones universitarias. Los propulsores políticos de la Ley de Educación, al disponer por primera vez elecciones obligatorias y mediante voto secreto, esperaban demostrar que las autoridades universitarias representaban una «minoría» contraria a la voluntad de las «mayorías silenciosas», que ahora se pronunciaban electoralmente. La elección estuvo rodeada de un clima de represión y gran campaña propagandística del régimen a través de los medios de comunicación, al otro día del golpe de Estado en Chile. Todos estos factores incidían negativamente en el estado de ánimo y podían condicionar la decisión de miles de personas.

En la sede del Sindicato Médico del Uruguay, los representantes gremiales de la FEUU y de la Federación de Docentes controlan la marcha del escrutinio primario de las distintas mesas electorales.

Rico, Á. (2003). *La Universidad de la República desde el golpe de Estado a la intervención: Cronología de hechos, documentos y testimonios, junio a diciembre 1973*. Montevideo: CEIU, Universidad de la República, p. 141.

A finales de octubre de 1973, explotó una bomba que manipulaba un militante estudiantil de la Facultad de Ingeniería, que resultó muerto en el acto. Al día siguiente, el 28 de octubre, el Poder Ejecutivo emitió un decreto que disponía la intervención de la Universidad de la República por haberse constatado la «realización de actividades subversivas» en sus diferentes dependencias. El decreto de intervención ponía a la institución bajo el control directo del Ministerio de Educación y Cultura, entonces a cargo de Edmundo Narancio (1973-1975), suspendía las actividades académicas y ordenaba el arresto de los miembros del CDC. Se completaba, de este modo, el proceso de recorte de la autonomía universitaria que había iniciado con los gobiernos del período inmediatamente anterior a la dictadura.

La mayoría de los decanos y el rector, Samuel Lichtensztein, fueron detenidos ese mismo día. Muchos otros universitarios cayeron en las horas siguientes y permanecieron en centros de reclusión del régimen por distintos períodos. Un mes más tarde, la FEUU se declaró ilegal, junto con otras «asociaciones ilícitas». La vida académica quedó casi por entero interrumpida mientras las nuevas autoridades trataban de probar irregularidades administrativas y se dedicaban a detectar entre el personal y el estudiantado a todos quienes pudieran resistirlas. A finales de diciembre comenzaron los sumarios de funcionarios por motivos políticos e ideológicos, incluyendo a Lichtensztein y los exdecanos Santos Arbiza, de Agronomía; Carlos Reverdito,

de Arquitectura; Danilo Astori, de Ciencias Económicas; Mario Otero, de Humanidades y Ciencias; Julio Ricaldoni, de Ingeniería; Julián González Methol, de Odontología; Alberto Castillo, de Veterinaria, y Carlos Píriz, de Química. Fueron liberados luego de dos meses en prisión. Un segundo contingente de sumariados a inicios de 1974 incluyó al asesor jurídico de la Universidad junto a un nutrido grupo de docentes de la Facultad de Ingeniería, denunciados por el decano interventor.

De ahí en más, la División de Sumarios asumió un papel central en la persecución de los funcionarios universitarios. En general, las acusaciones apuntaban a los antecedentes políticos de los involucrados y enfatizaban su contribución a poner a la Universidad al servicio de la «sedición», en tanto identificaban en el funcionamiento cotidiano de la institución constantes incentivos para el «desorden» y el «caos social». De manera similar, era frecuente que se responsabilizara a decanos y otros jerarcas por las acciones de estudiantes y docentes en sus servicios y que se incluyera, a modo de prueba, fotos de muros y carteleros con leyendas alusivas a la situación política nacional y materiales propagandísticos encontrados en oficinas y bibliotecas. La indagación se llevaba a cabo, muchas veces, en colaboración con organismos estatales dedicados al control social y la represión de la disidencia política, como la Justicia Militar y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior.

EL DECRETO DE INTERVENCIÓN

La intervención de la Universidad fue resuelta por Decreto n.º 921 del 28 de octubre de 1973. Es decir unos meses después del decreto por el que se dio el Golpe de Estado. La Universidad ya estaba de hecho bajo el control político de la dictadura, pero este decreto «institucionalizó» esta realidad, de una Universidad que no podía cumplir con sus fines porque no era libre. Este decreto del 28 de octubre del 73 es otro de los textos que casi no han sido comentados en la doctrina uruguaya. Es indispensable tener conciencia de las monstruosidades que este decreto dice. Por ejemplo, expresa algo que es inconcebible dentro de la doctrina del Derecho Penal liberal. Es sabido que el Derecho Penal se refiere a conductas delictivas de personas físicas, y sin embargo, en el considerando 3 se expresa que los centros de enseñanza superior dependientes de la Universidad de la República pueden haber incurrido en algunos de los delitos de lesa nación, previstos en el Código Penal Militar. Es decir, no las personas que integran los consejos directivos o las personas que dirigen los organismos, sino el organismo en sí mismo sería culpable de un delito de lesa nación. Creo que en el Uruguay nunca se había llegado a afirmar una idea de este tipo.

Gros Espiell, H. (2004). La naturaleza del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y de la intervención de la Universidad. En A. Casas de Barrán (Coord.), *Documentos de la intervención en la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República, p. 13.

Otras causales comunes de sumario fueron los supuestos abandonos de cargos a veces resultantes del exilio o la prisión de los funcionarios y, sobre todo, la negativa a firmar la llamada *declaración de fe democrática*, según lo establecido para toda la Administración pública. Muchos intentaron sortear este requisito mediante declaraciones juradas que incluían la «adhesión al sistema republicano de gobierno», pero evitaban referirse a sus relaciones con las organizaciones recientemente disueltas por el Poder Ejecutivo. Aunque ingenioso como estrategia de resistencia a la intervención, el subterfugio no logró impedir sumarios, destituciones y no renovaciones de cargos que totalizaron cerca del 40 % del personal docente y un número importante de otros funcionarios.

Las acciones destinadas a asegurar un control férreo de la vida universitaria fueron muchas y variadas en esta primera etapa. Desde 1974, el Poder Ejecutivo podía destinar empleados del Estado a prestar funciones de vigilancia en la Universidad de la República. El mismo año se instituyó la prohibición total de organizar actividades gremiales y políticas en la institución. Además, el rector interventor y el ministro de Educación y Cultura expresaron repetidamente su voluntad de fiscalizar comportamientos y castigar disidencias. A modo de ejemplo, pueden citarse la exigencia de pedir permiso para las actividades estudiantiles, la prohibición a los funcionarios de divulgar información sobre la institución, la exclusión casi total de alumnos extranjeros, la negativa a tomar exámenes a estudiantes presos por razones políticas y la indicación de «guardar la debida diligencia» en

el trato con el público. Luego se instituyó la obligatoriedad de firmar la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, que incluía códigos de vestimenta, restricciones de las actividades sociales y pautas de respeto a las autoridades. A partir de 1979 se comenzó a exigir a los funcionarios la *constancia de habilitación para cargos públicos*, que los dividía en tres categorías según la evaluación de sus antecedentes políticos certificada por el delegado del Servicio de Información de Defensa (SID) en la Universidad.

A su vez, la declaración en 1974 de una serie de puestos directivos como cargos «de particular confianza» y la centralización de la toma de decisiones permitieron un estrecho control de la actividad académica y administrativa. La pérdida de la autonomía y el desmantelamiento de los mecanismos del cogobierno fueron los signos de esta época de excepción. Desde 1975 funcionó la Comisión Supervisora de la Enseñanza para todas las ramas, integrada por altos mandos militares, con poder de decisión superior al Ministerio de Educación y Cultura en asuntos tan variados como períodos de exámenes y ausentismo docente. La presencia militar directa en la educación superior se hizo efectiva, al igual que en el resto de las dependencias civiles del Estado, a través de oficiales de enlace asignados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La Ley Orgánica de 1958 fue suspendida, pero no derogada, a pesar de que había sido uno de los principales motivos de descontento de los sectores golpistas. Como modo de funcionamiento alternativo, se sugirió a las facultades la creación de *consejos honorarios consultivos*. En la práctica,

el rector y los decanos interventores acumularon las tradicionales funciones y prerrogativas de los consejos y claustros que el decreto de intervención había puesto formalmente en manos del ministro de Educación y Cultura, pero delegaban su ejercicio cotidiano en los jerarcas universitarios nombrados de modo directo por el Ejecutivo. Vale aclarar que estos cargos fueron ocupados por civiles, muchas veces con trayectorias académicas y responsabilidades en los órganos directivos de la Universidad en los años anteriores a la dictadura. Varios de ellos, como Narancio, habían sido marginados y veían en la intervención una oportunidad de implementar sus propias concepciones sobre la enseñanza y la vida universitaria.

Distintos planteos de cuño conservador encontraron entonces un campo propicio. En el período previo al golpe, estas voces habían logrado su formulación más acabada en el Movimiento Pro Universidad del Norte (MUN) que, al igual que las autoridades de la dictadura, pensaba la educación en términos de eficiencia y adecuación inmediata al mercado laboral, en una suerte de reformulación autoritaria del desarrollismo promovido por la CIDE en los sesenta. Las concepciones planificadoras de este organismo pervivieron durante el período de la dictadura en los *cónclaves gubernamentales*, celebrados entre las máximas autoridades civiles y militares entre 1973 y 1981. En lo que hace a la educación, las directivas de estos espacios y las prácticas de las autoridades articularon una postura de reacción respecto al funcionamiento de la Universidad en la etapa

previa con una actitud pragmática y algunos lineamientos más propositivos.

Todas estas tendencias pueden verse en uno de los rasgos más claros del período: el énfasis en las actividades de enseñanza y el recorte de las funciones de investigación y extensión. Por un lado, en un momento de fuerte reducción del presupuesto universitario, los recursos disponibles se orientaron a atender la marcada tendencia al alza de la matrícula. A su vez, el alejamiento forzoso de muchos investigadores por razones políticas se notó en el estancamiento de espacios tan distintos como la Estación Experimental de Paysandú; los Institutos de Matemáticas, de Electrotecnia, de Ingeniería Civil, de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería Hidráulica de la Facultad de Ingeniería; el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y los Institutos de Ciencias Históricas, de Filosofía y de Literatura Uruguaya de la Facultad de Humanidades y Ciencias. También existió la voluntad de marginar secciones consideradas subversivas o de menor utilidad para la economía del país, como en los casos de la clausura de la Escuela de Bellas Artes y la carrera de Psicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias, junto con la drástica reorientación del Instituto de Ciencias Sociales como servicio central. A la vez, la creación de las licenciaturas en Antropología, en Oceanografía y en Ciencias de la Educación, todas ellas en la Facultad de Humanidades y Ciencias, sugiere una línea de acción distintiva de las autoridades interventoras para adecuarse a cambios en la sociedad y la economía del país.

ACCIONES DE LA INTERVENCIÓN

DEPARTAMENTO DE MEDIOS TÉCNICOS DE COMUNICACIÓN

Desde el punto de vista de la «misión institucional», el DMTC se mostraba como continuador del [Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República] en lo relativo a la producción de películas documentales, educativas, científicas y culturales que cubrieran las necesidades universitarias y en la formación de una biblioteca, una cineteca y una diapoteka destinadas al uso universitario. También incorporaba las actividades de la Televisión Universitaria en relación con la producción de programas radiofónicos y televisivos para los planes de difusión cultural de la Universidad.

Sin embargo, hay algunos objetivos de esta nueva realidad institucional que son claramente diferentes a los que se proponían originalmente las instituciones predictatorias. En primer lugar, el DMTC no solo procuró realizar películas con finalidades universitarias, sino que amplió las temáticas de sus proyectos incorporando producciones de interés nacional asociadas a otras instituciones estatales.

Wschebor, I. (2014). Cine, Universidad y política audiovisual:
El Departamento de Medios Técnicos de Comunicación de la Universidad
de la República, 1973-1980. *Contemporánea*, 5, p. 134.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

En la Facultad de Humanidades y Ciencias, se prefirió la designación directa al mecanismo del concurso, lo que no suponía obviar el requisito de la investigación de los antecedentes ideológicos, ni tampoco el trámite ante el Ministerio de Educación y Cultura. Cuando fuera preciso proveer un cargo docente, debería comunicársele al Ministerio con diez días hábiles de antelación al nombramiento, el nombre y el curriculum «suscinto» (sic) de la persona a ser designada, así como la descripción exacta del cargo. Si dentro de esos diez días, el Decanato no recibía respuesta negativa del Ministerio, podría realizarse la designación solicitada. Y se agregaba: «La comunicación de referencia, deberá ser entregada personalmente, en sobre cerrado, con el rótulo de Confidencial al Sr. Secretario Técnico de este Rectorado».

En el caso de los funcionarios no docentes, se concentró su nombramiento en Oficinas Centrales de la Universidad a través de Rectoría. La centralización adquirió aún más relevancia en el momento en que la Dirección General de Recursos Humanos resolvió que para las propuestas de designación de funcionarios no docentes en la Universidad se utilizara el formulario de propuesta de designación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, uniformizando el criterio de designación con el resto de los organismos estatales, constituyéndose esta en otra señal de ausencia de autonomía.

Islas, A. (1995). La Facultad intervenida (1973-1985).

En B. París de Oddone (Ed.), *Historia y memoria: Medio siglo*

de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1945-1995.

Montevideo: FHCE, Universidad de la República, pp. 82-83.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN

El decano interventor, Nilo Berchesi, desplegó desde 1979 una serie de dispositivos que mostraban su intención de dar a la facultad un golpe de timón en el plano académico. En ese año se dio el encuentro, a través del BCU [Banco Central del Uruguay], con el profesor de la Universidad de Columbia Robert Mundell, lo que propició el desarrollo del doctorado en 1980. También en 1979, asesorado por expertos internacionales, Berchesi había impulsado el plan de estudios de 1980. Y en junio de 1979, según consta en archivos de facultad, «Decanato dispone que Bensión ocupe despacho de Dirección para realizar encuesta financiada por BCU». Se entiende aquí que doctorado, nuevo plan de estudios e Instituto de Economía constituían una articulación en la que el BCU asomaba como un socio estratégico.

Bucheli, G. (2022). Investigación en economía en la dictadura y la apertura democrática (1973-1985). En Universidad de la República (Ed.), *Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía*. Montevideo: FCEA-IECON/AGU, Universidad de la República, p. 126.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

El primer decano interventor de la Facultad realizó numerosas modificaciones administrativas y en la estructura docente, que respondían, directamente, a las disposiciones del Rectorado interventor. Por otro lado, también era posible apreciar la influencia de la misión de FAO, responsable del proyecto URU 65/ 502, en el marco del Programa de Naciones Unidas, con la Facultad de Agronomía. El convenio con la FAO operaba desde antes de la intervención, sin embargo, una misión que se extendió del 28 de enero al 28 de abril de 1974 realizó numerosas consideraciones referidas a la reestructura del servicio, entre las cuales se destacaron algunos elementos que, a la postre, serían características esenciales del centro de estudios. Por ejemplo, la jerarquía otorgada a la docencia en demérito de la investigación, o el énfasis en la formación sobre técnicas en el manejo de empresas agrícolas.

Duffau, N. (2007). Prohibido usar el mate. En E. Ruiz (Ed.), *Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia: 100 años de la Facultad de Agronomía*. Montevideo: Facultad de Agronomía, Universidad de la República, p. 317.

Estos últimos ejemplos parecen mostrar que la política del Ejecutivo en el ámbito de la enseñanza terciaria buscó implementar una concepción propia respecto de sus mecanismos y funciones en relación con demandas inmediatas. Este impulso, que se puede definir como de *modernización autoritaria*, se articuló avanzados los años setenta en un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A partir de las negociaciones que habían iniciado y fracasado antes de la intervención, este programa trató de ordenar esas y otras medidas en una transformación estructural de la institución. Sin embargo, la mayor parte de sus recomendaciones, que privilegiaban la investigación, la creación de carreras cortas y la racionalización del gasto, no llegó a implementarse por diversas trabas burocráticas y discordancias entre los representantes de la Universidad y los funcionarios técnicos del organismo internacional en el tramo final de la intervención.

Los intentos de redefinir los alcances y metas de la enseñanza superior incluyeron la implementación de normas limitantes del ingreso. En 1974, el Ministerio de Educación y Cultura conminó a las autoridades universitarias a estudiar ese tema junto con las perspectivas profesionales de los egresados. La conveniencia de restringir el tamaño del cuerpo estudiantil fue repetidamente encomiada en cónclaves y documentos militares. Algunos servicios tomaron medidas en esa dirección a mediados de los setenta y, de modo paulatino, se decidió que todas las facultades debían efectuar pruebas

de admisión. La intención declarada era optimizar los recursos y asegurar la rápida inserción de los egresados en el mercado laboral. Estas orientaciones de la vida universitaria, decididas sin que mediaran instancias de debate sobre su impacto social en el mediano y largo plazo, fueron resistidas por los estudiantes.

En efecto, la imposición de exámenes de ingreso fue uno de los detonantes de las tempranas acciones públicas de oposición a las autoridades interventoras, como la huelga estudiantil de Veterinaria de 1977, que terminó con el cese del decano interventor. En paralelo, estudiantes que militaban en grupos proscritos de izquierda acordaron la conformación de la mesa central de la FEUU en la clandestinidad y, en 1978, volvieron a editar el periódico *Jornada*. Un año más tarde, militantes de la Facultad de Medicina publicaron *El Estudiante Libre*. Hacia 1980, actividades estudiantiles como cooperativas de apuntes, fiestas de bienvenida a las nuevas generaciones y reivindicaciones curriculares se convirtieron en instancias de reorganización gremial y de oposición a la dictadura. Esta agitación creció en vísperas del plebiscito sobre el proyecto de reforma constitucional autoritaria convocado por el Gobierno para ese año. En esa oportunidad, la FEUU y la CNT emitieron un llamado a la ciudadanía a votar en contra del proyecto oficial, colaborar en el restablecimiento de las libertades públicas y elaborar un programa mínimo de soluciones a la situación del país.

EL FRACASO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El diario *El País*, abandonando su actitud de apoyo y colaboración a las políticas del gobierno, adjudicó la responsabilidad del fracaso del Proyecto BID en primer lugar, a la falta de respaldo por parte de las autoridades universitarias, sujetas a cambios de titularidad frecuentes; en segundo lugar, a las dificultades administrativas y la lentitud en la toma de decisiones. Pero, ante todo consideraba que se había carecido de una política de mediano plazo, impidiendo finalmente la puesta en práctica de lo que consideraba un «buen proyecto de reorganización interna». Estos factores, a los que se sumaban los costos que suponía mantener un préstamo que no estaba siendo ejecutado, habían determinado la decisión del Poder Ejecutivo de cancelar el contrato con el BID. Es claro, como se dijo, que los cambios políticos que se visualizaban en el marco del proceso de reinstitucionalización del país precipitaron esta resolución.

Jung, M. E. (2023). La dictadura uruguaya ante los desafíos de la modernización de la Universidad de la República. El proyecto BID (1976-1984). *Contemporánea*, 17(1), pp. 59-60.

Luego de la palmaria derrota del régimen en el plebiscito, se abrieron nuevas posibilidades de participación. En ese contexto fueron apareciendo las primeras revistas estudiantiles universitarias legales, como *Trazo*, de Arquitectura; *Causa*, de Derecho; *Integrando*, de Ingeniería; *Catálisis*, de Química, y *Diálogo*, de un grupo de varias facultades. La proliferación de publicaciones dio lugar a la creación de la Coordinadora de Revistas, instancia clave de interacción y participación estudiantil en esos años. También aumentaron, por ese entonces, las protestas públicas contra los exámenes de ingreso aplicados por el rector interventor Jorge Anselmi (1976-1981). El crecimiento de los niveles de organización y convocatoria planteó nuevos desafíos a las frágiles estructuras clandestinas que habían sobrevivido a las sucesivas oleadas represivas. Hacia finales de 1981, se creó el Consejo Federal de la FEUU como modo de dirimir las diferencias entre los grupos que apoyaban hasta entonces la Mesa Central de la organización.

Por otra parte, la aprobación de la Ley de Asociaciones Profesionales posibilitó, desde ese mismo año, la expresión de actores que hasta entonces habían debido mantenerse clandestinos o semiclandestinos, fueran organizaciones existentes desde antes del golpe de Estado o movimientos con nuevas características y modalidades de acción. El Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) tuvo un papel central en esa etapa como una instancia de coordinación entre las numerosas asociaciones laborales que se habían creado al amparo de la ley. Al mismo tiempo, se expandió el movimiento cooperativista de vivienda y emergieron organizaciones de mujeres, ollas populares,

asociaciones juveniles, barriales y de pequeños productores rurales, entre otros grupos que, convocados por demandas más o menos puntuales, crearon canales de movilización y denuncia de la dictadura.

El proceso de reorganización del movimiento estudiantil en Secundaria y la Universidad acompañó esas etapas de expansión de la protesta social. Algunos grupos comenzaron a discutir la posibilidad de usar la Ley de Asociaciones Profesionales para crear una organización legal. El 30 abril de 1982 se fundó la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (Asceep). Aunque era frecuente la participación simultánea en la clandestina FEUU, se mantuvo, en esta etapa, la independencia de funcionamiento y de actividad pública de las dos organizaciones. En ocasión de las elecciones internas de los partidos políticos habilitados en 1982, por ejemplo, la Asceep y la FEUU emitieron llamados separados a oponerse a la dictadura a través de las opciones democráticas o mediante el voto en blanco.

En 1983, los estudiantes se sumaron a las movilizaciones sociales que pautaron todo ese año. Se destacó la conmemoración del 1.º de Mayo en la explanada del Palacio Legislativo con la adhesión de los partidos políticos y la presencia militante de diferentes sectores sociales. De modo inmediato, se dieron los primeros pasos concretos en pos de una salida negociada hacia la democracia mientras se comenzaban a coordinar acciones entre los partidos habilitados y el movimiento sindical en la llamada *intersectorial*. La ola de protestas continuó durante el resto del año con *caceroleos* de oposición al Gobierno. En

paralelo, integrantes del grupo de derechos humanos Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) comenzaron un ayuno que derivó en la clausura de la organización. En noviembre, el PIT, la Asceep y la Fucvam convocaron una movilización que fue reprimida con firmeza. A finales del mismo mes, los partidos y las organizaciones sociales llevaron a cabo un acto masivo bajo el lema «Por un Uruguay sin exclusiones» en el Obelisco a los Constituyentes de Montevideo, al que concurrieron cientos de miles de personas.

La Asceep acompañó este aumento de la movilización social. En el primer semestre de 1983 pasó de 300 a 2500 socios entre estudiantes de Secundaria, la Universidad del Trabajo, los institutos de formación docente, las facultades y las escuelas universitarias. Ese crecimiento se logró gracias al apoyo de las diferentes tendencias de izquierda entre el estudiantado, de las corrientes opositoras de los partidos tradicionales y de numerosos estudiantes que, hasta el momento, no habían tenido ninguna militancia. Al tiempo que crecían y se consolidaban los espacios de oposición, las fuerzas represivas seguían actuando contra las organizaciones estudiantiles. A mediados de 1983, fueron detenidos y torturados numerosos militantes que integraban la FEUU clandestina.

La movilización siguió en aumento. La Asceep y la Coordinadora de revistas se abocaron a preparar la celebración de la Semana del Estudiante en setiembre para exponer el deterioro que la enseñanza pública estaba sufriendo, denunciar la intervención y plantear soluciones. Se reclamaba, en

particular, la restauración de los mecanismos del cogobierno, la restitución del plantel docente y la plena vigencia de las libertades de cátedra, opinión y reunión. Los centros de estudiantes organizaron actividades preparatorias como academias gratuitas para los exámenes de ingreso, conferencias, peñas y encuentros. Entre el 17 y el 25 de setiembre de 1983 se llevó a cabo la Semana del Estudiante. Incluyó un festival de canto popular, poesía y artes plásticas, así como manifestaciones y charlas sobre la problemática del movimiento estudiantil. Cerró con una multitudinaria marcha y un acto en el estadio Luis Franzini, donde se reunieron decenas de miles de asistentes y varios dirigentes de la Asceep se sucedieron en la lectura del *Manifiesto por una enseñanza democrática*.

El proceso de transición a la democracia cambió durante 1984, cuando los partidos retomaron la iniciativa política y los movimientos sociales debieron afrontar dificultades derivadas del ensamble de generaciones y grupos de militantes con distintas experiencias en los años de dictadura y expectativas con respecto al período democrático. En el caso del estudiantado universitario, la Primera Convención Nacional de Estudiantes, reunida en 1984, decidió formar una sola organización con la sigla conjunta de Asceep-FEUU. Esta resolución, que no se tomó sin tensiones, reflejó la voluntad de integrar las modalidades de lucha y las consignas del período anterior al golpe con las estrategias de la resistencia clandestina y el vigor de los nuevos movimientos sociales de la etapa de la transición.

«NO SOMOS LA GENERACIÓN DEL SILENCIO»

Durante el proceso de democratización en el Uruguay se comienzan a vislumbrar un cambio en la cultura política y un proceso de «reconversión ideológica» que se vio claramente reflejada en el plano discursivo con una revalorización de la democracia y un paulatino «abandono» de la idea de la transformación revolucionaria [...].

Por otro lado, se comienzan a procesar choques generacionales entre las culturas políticas pre-transicionales y nuevas culturas emergentes. En la década del 80 es posible trazar la aparición en nuestro país de la llamada generación dionisiaca [...] que se caracteriza por poner el énfasis en la calidad de vida cotidiana, en la participación, en las nuevas formas de expresión culturales.

Las revistas [estudiantiles] están plagadas de referencias al nacimiento de «una nueva generación», que se buscó diferenciar de sus antecesoras y, en especial, separar de esa idea de «silenciamiento» que se le había impuesto.

González Vaillant, G. (2019). Entre los intersticios de la democracia: las revistas estudiantiles, la universidad uruguaya en transición y las pujas políticas por los significados de la democracia. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 22(2), pp. 49-50.

Egresados y docentes tuvieron un papel menos visible que los estudiantes, pero también fueron activos en esa etapa. En 1983, algunos egresados participaban desde la Agrupación Universitaria, luego conocida como Comisión Inter Egresados para la Universidad (CIEPU). Por esa misma fecha se reunían docentes de las facultades de Medicina y Ciencias Económicas. En mayo de 1984 se creó la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR), que agrupaba a docentes en actividad y a muchos destituidos. Estos grupos fueron planteando la urgencia de encontrar marcos institucionales para debatir y tomar decisiones en la perspectiva de una cercana restauración democrática a nivel nacional. Durante 1984, esta preocupación estuvo presente en reuniones de discusión sobre el presente y el futuro de la Universidad, entre las que se destacó el seminario que se celebró en el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), uno de los varios centros privados en el que muchos docentes destituidos habían mantenido la actividad de investigación sobre temas sociales.

La temática universitaria apareció también en la agenda de los sectores políticos, en las negociaciones entre representantes partidarios y militares en el Club Naval y en las reuniones de actores políticos y sociales en el ámbito de la Concertación Nacional Programática (Conapro). En este contexto, la Comisión Intergremial Universitaria —que coordinaba las acciones de ADUR, CIEPU, la Asociación de Funcionarios de la

Universidad de la República (AFUR) y el gremio estudiantil unificado en Asceep-FEUU— convocó a asambleas generales para elegir *consejos interinos*. Estas reuniones tuvieron como propósito central definir pautas para la transición y procuraban constituir organismos que pudieran conducir a la institución hasta que asumiera el Gobierno resultante de las elecciones nacionales previstas para noviembre de 1984.

Este clima de preocupación se agravó con varias decisiones del Gobierno, en especial con la sanción de dos decretos en agosto de 1984. Uno ponía fin a la intervención de la Universidad de la República, convertía a las autoridades interventoras en «transitorias» y llamaba a elecciones en el marco de las reglamentaciones y normativas vigentes. El otro, inmediatamente posterior, habilitó la creación de universidades privadas, por lo que dio por terminado más de un siglo de monopolio público en ese nivel de enseñanza (y abrió la puerta para la creación de la Universidad Católica del Uruguay). En un ambiente de gran conflictividad, el rechazo de las asociaciones gremiales a los organismos transitorios creados por el Gobierno creó una peculiar situación una y otra vez calificada de *vacío de poder*. Las gremiales propusieron entonces convocar a elecciones avaladas por la Asociación de Escribanos del Uruguay (AEU) AEU. A finales de 1984, los diferentes órdenes y facultades eligieron autoridades reconocidas por la Conapro, lo cual garantizó su aceptación por parte del futuro Gobierno democrático.

LOS CENTROS PRIVADOS DE INVESTIGACIÓN

Los CAI [Centros Académicos Independientes] uruguayos asumen, desde su propia conformación, la doble responsabilidad de continuar en el país la tradición de las disciplinas excluidas de la Universidad, o recortadas dentro de ella en función de intereses ideológicos precisos, y de mantener vivo el análisis crítico de la realidad nacional. Para cumplir esta doble tarea tuvieron que vencer, de partida, la tendencia aislacionista de las ciencias sociales uruguayas [...]. De hecho, la única posibilidad de desarrollo para estos centros descansaba en la obtención de financiamientos externos y, en seguida, en su integración dentro de la red regional de ciencias sociales. Así, CIESU [Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay] y CINVE [Centro de Investigaciones Económicas] se asociaron a Clacso [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales] en 1975, inmediatamente de formados, y CLAEH y Ciedur [Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo] se incorporaron en 1978; CIEP [Centro de Investigaciones y Experimentación Pedagógica] lo hizo en 1982 y el Greemu [Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en Uruguay] en 1985. Un papel clave en la distribución de oportunidades de investigación jugaron las becas de Clacso y, asimismo, fue fundamental el apoyo ofrecido por el PISPAL [Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina] a través de su concurso de proyectos en materias de población y desarrollo. Los financiamientos más importantes, sin embargo, provinieron de instituciones como la Fundación Ford, el IDRC [International Development Research Center] y otras semejantes.

Brunner, J. J., y Barrios, A. (1987). *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago de Chile: Flacso, pp. 142-143

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

La creación de la Universidad Católica del Uruguay, en 1985, fue la culminación de un largo proceso, iniciado en el siglo xix, en favor del pleno cumplimiento del principio de libertad de enseñanza.

Después de las realizaciones en el área de la enseñanza superior impulsadas por Mariano Soler desde fines de la década de 1870, las propuestas surgidas del Congreso de la Unión Nacional de Educación Católica de 1953 fueron las primeras en ser planteadas en el siglo xx. El Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, fundado en 1954, fue el punto de partida para el desarrollo del proyecto de Universidad Católica que comenzó a explicitarse hacia 1980 y que cinco años más tarde llegó a su culminación. Fuertemente cuestionada en el momento de su gestación, rápida y sorprendentemente aceptada y asumida en un corto lapso, la Universidad «otra» ganó su lugar en el seno de la sociedad y de la cultura uruguayas. [...]

Superando una larga tradición de monopolio universitario, la creación de la Universidad Católica suponía el surgimiento de una nueva opción, que abría las puertas a nuevas posibilidades en el futuro. En segundo lugar, la nueva universidad era «privada o libre», independiente del Estado y creada bajo la responsabilidad del grupo que la constituía. Este carácter determinaba su plena autonomía: una universidad privada tenía sus propios estatutos, sus propios fondos y sus profesores no eran funcionarios del Estado.

Monreal, S. (2005). *Universidad Católica del Uruguay. El largo camino hacia la diversidad*. Montevideo: ucu, pp. 25 y 226.

Como resultado de esas elecciones, se constituyeron los consejos interinos de las facultades, que fueron eligiendo a los decanos anteriores a la intervención también de modo provisorio. A comienzos de 1985, los órdenes nombraron representantes para el Consejo Central Interino (CCI). En su primera sesión, fue designado como vicerrector el ingeniero Julio Ricaldoni a propuesta del gremio estudiantil. Luego se eligió el rector: Samuel Lichtensztejn (1985-1989). El CCI hizo, además, un primer diagnóstico de la situación universitaria. Surgieron como temas prioritarios los funcionarios destituidos, la ética médica y la conducta universitaria durante la intervención, así como la limitación del ingreso y los conflictos con las autoridades interventoras. El CCI se ocupó también de los problemas presupuestales, la situación del Hospital de Clínicas y las políticas de investigación. Muchos de estos asuntos se trataron en coordinación con la Conapro, al tiempo que se buscaba acordar sobre el problema sustantivo de la investidura de las autoridades interinas y la duración de su mandato. Al final, se decidió que las elecciones definitivas serían en la segunda mitad de 1985.

A finales de febrero de 1985 renunciaron los decanos y el rector transitorios. El 2 de marzo, al otro día de haber asumido, el Poder Ejecutivo promulgó la ley que designaba a las autoridades interinas de la Universidad. Esta ley recogía el texto elaborado por las comisiones de trabajo de la Conapro que declaraba válidas las elecciones

supervisadas por la AEU. La primera sesión ordinaria del CDC se celebró con la auspiciosa presencia en sala de la ministra de Educación y Cultura, Adela Reta. En esa oportunidad, el CDC anuló las decisiones de las autoridades interventoras que afectaban de modo notorio el funcionamiento de la institución. Se dejaron sin efecto las normas limitativas del ingreso y reingreso de estudiantes, se decretó la nulidad de las destituciones, sanciones y otros actos que hubieran determinado el cese de funcionarios por motivos políticos, se ordenó el desmantelamiento del aparato represivo y de vigilancia, se cesó a los funcionarios ingresados en cargos de particular confianza y se solicitó al Tribunal de Cuentas de la República una auditoría de los servicios universitarios. También se resolvió restituirle el nombre del rector Mario Cassinoni a la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía en la ciudad de Paysandú.

De esta forma, el máximo organismo de la Universidad se abocó a la reorganización de la institución luego de un período marcado por el avasallamiento de sus tradicionales formas de funcionamiento. A poco de instalado formalmente el CDC, arribó al país el rector Lichtensztejn, quien fue recibido en el Paraninfo por un público numeroso. A finales de abril visitó la institución el presidente de la República, Julio María Sanguinetti, en un gesto que pareció anunciar el comienzo de una nueva consideración mutua entre la Universidad y el Poder Ejecutivo.

LA UNIVERSIDAD Y LA CONCERTACIÓN NACIONAL PROGRAMÁTICA

Fue intensa y prolongada la negociación entre los partidos políticos y las fuerzas armadas en torno a las reglas del juego de la salida de la dictadura. En este proceso que se desarrolla desde fines de 1980 hasta fines de 1984, los partidos políticos y las organizaciones sociales articularon un conjunto de actividades presentando un frente unido ante las fuerzas armadas. Este proceso no excluyó algunos desencuentros, pero predominaron los acuerdos y la implementación de importantes actividades conjuntas. [...]

Conapro [Comisión Nacional Programática] organiza su actividad nombrando Grupos o Sectores de Trabajo, tales como Salud, Vivienda, Educación; Derechos Humanos, Política Laboral, Política Económica, etc. En todos estos grupos participan representantes estudiantiles de Asceep-^{FEUU}.

El Grupo de Educación fue uno de los primeros que comenzó a trabajar, dada la urgencia de enfocar la transición universitaria puesto que ya estaba dictado el decreto del término de la intervención. Este grupo se subdividió en dos áreas: Universitaria y el resto de la educación.

Kirberg, E. (1989). *Uruguay: transición democrática en la Universidad*. Santiago de Chile: LAR, pp. 155-156.





Huelga en defensa de la universidad pública, mayo de 1994.
Área de foto-cine y video del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes,
Universidad de la República.

Una obra en marcha, 1985-1998

Al salir de la dictadura, las nuevas autoridades universitarias tuvieron que enfrentar una situación interna de extrema complejidad y adaptarse a un contexto nacional y global cambiante: la expansión de la enseñanza terciaria privada, la transformación de las redes académicas internacionales, bajísimos recursos asignados a la ciencia y la tecnología, entre otros desafíos que afectaban a todos los países de la región, también en proceso de redemocratización. Era urgente la normalización del funcionamiento de la Universidad y la reactivación de numerosas actividades, de investigación en particular, suspendidas durante la intervención y obstaculizadas por el reducido presupuesto y la carencia de personal capacitado. Al terminar el período, se vieron los frutos de la obra de reconstrucción y renovación de las estructuras académicas llevada adelante en esta etapa. La Universidad afianzó entonces su prestigio como espacio que agrupa a la enorme mayoría de las capacidades de ciencia, tecnología y enseñanza superior en el país.

Al iniciar este ciclo, una vez superados los problemas más perentorios de ratificación de las elecciones celebradas en el período de la transición e implementadas las primeras medidas de desmantelamiento de los aparatos de control de la vida universitaria, los esfuerzos se orientaron a elaborar un proyecto de presupuesto que unió

al diagnóstico una serie de lineamientos a futuro. Este documento constituyó un primer esquema de recuperación y cambio mediante líneas de acción que trascendían los límites cronológicos del ejercicio presupuestal. Allí se señaló que la enseñanza había sido la única función mantenida durante la intervención, aunque con un notorio descenso de calidad debido a la exclusión arbitraria de numerosos profesores de amplia trayectoria. Se constató, también, la reducción de la labor de investigación a niveles insignificantes, su bajo peso en el presupuesto, la ausencia de los científicos más destacados y el aislamiento respecto a la sociedad. Se marcó la escasez de las actividades de extensión y se notó el desmantelamiento de los servicios de bienestar universitario y el decaimiento de las funciones de asistencia del Hospital de Clínicas. En lo que respecta a la estructura edilicia y al equipamiento, se advirtió su inadecuación a las demandas del alumnado en crecimiento. Se hizo referencia, por último, a las deterioradas condiciones de trabajo del personal, tanto en lo relativo a los salarios como a la seguridad laboral.

Los tres órdenes participaron de modo activo en esta primera etapa de normalización y búsqueda de nuevos caminos. Los estudiantes habían impulsado las grandes movilizaciones del último período de la intervención y tuvieron un papel relevante en todos los espacios de discusión

y decisión durante la transición. Los docentes, por su parte, debieron tratar en este momento la integración entre los restituidos y quienes habían permanecido o ingresado durante la intervención. La discusión del padrón electoral fue una instancia de enfrentamiento en la que, al final, se decidió la inclusión de todos los docentes en actividad. Los egresados, por último, tuvieron en este lapso una notable vitalidad y se involucraron en el plano académico y en la definición de líneas de futuro, en particular desde los claustros.

En este clima de participación se llegó a las elecciones universitarias de setiembre de 1985, de las que emergieron las autoridades para los próximos cuatro años. Las listas gremiales obtuvieron amplia mayoría en todos los órdenes. Entre los egresados, las presentadas por asociaciones profesionales o bajo lema único alcanzaron un 57 % de los votos, mientras las respaldadas por la agrupación Universitarios Independientes lograron un 35 % en seis facultades. Entre los docentes, las listas avaladas por ADUR fueron apoyadas por el 74 % de los sufragios, mientras que las extragremiales consiguieron un 15 % en las dos facultades donde participaron. En el orden estudiantil, las listas únicas de Asceep-FEUU recibieron el 74 % de los votos, al tiempo que se registró una votación en blanco del 26 %. En general, estos resultados fueron interpretados como una afirmación de la conducción universitaria restaurada en el período de la transición.

Con la asunción de sus autoridades legítimas, la Universidad puso fin a las tareas de normalización funcional urgente. En ese mismo contexto, se plantearon reclamos relativos a aquellos

universitarios implicados en violaciones de los derechos humanos y del orden constitucional. Se debatió con calor la situación de docentes de las facultades de Medicina y Odontología y se tomaron algunas resoluciones de carácter individual. El tema de los médicos militares participantes en torturas y otros actos reñidos con la ética de su profesión fueron especialmente considerados en distintos ámbitos universitarios. En este período surgió, además, la voluntad de promover el recuerdo de los sectores desplazados por la intervención. El CDC resolvió bautizar su sala de sesiones con el nombre del rector Óscar Maggiolo, muerto en el exilio.

En este contexto, la comunidad y las autoridades universitarias privilegiaron una política estratégica de fomento de los espacios más dinámicos para la enseñanza, la investigación y la extensión para impulsar un proceso de renovación científica y tecnológica que el país necesitaba con urgencia. Estas decisiones también estuvieron determinadas por cambios en las formas de producir conocimiento, los mecanismos de financiación de la investigación, los vínculos con el sector privado y los criterios de definición de las agendas de trabajo que se habían producido en la década anterior, cuando muchos de los miembros más activos de la academia se habían insertado en centros privados en Uruguay o habían desarrollado sus carreras en el exilio. Por tanto, todos los esfuerzos del período posterior a la recuperación democrática estuvieron dominados por el propósito pragmático de dar respuesta a una realidad atravesada por urgentes demandas políticas, económicas y sociales que venían del período previo.

Ese fue el tono predominante en la primera Asamblea General del Claustro celebrada en 1986, en la que se discutió la necesidad de fomentar la investigación, sus formas de organización y financiación, sus resultados y aplicaciones. Fue también aliciente de la reestructura funcional de las dependencias centrales de la Universidad, que incluyó la consolidación del Servicio Central de Informática de la Universidad (SECIU) en 1988, de gran importancia en la actualización de distintas ramas de la administración. Marcó, a su vez, el ánimo que propició una serie de acuerdos con organismos estatales, organizaciones internacionales y empresas privadas en pos de desarrollar proyectos más o menos ambiciosos de investigación y asistencia técnica. En la mayoría de los casos, la visión pragmática de resolución de las urgencias legadas por el período de la intervención no impidió una perspectiva de más largo plazo sobre el desarrollo institucional.

Uno de los ejemplos más virtuosos de este enfoque fue el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pediciba), formalizado en 1986 con la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, con apoyo financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El impulso provino de un grupo de científicos, al comienzo radicados de modo mayoritario en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Dos universitarios, el médico Roberto Caldeyro Barcia y el matemático Enrique Cabaña, fueron su primer director y subdirector,

respectivamente. Entre sus objetivos estaban contribuir a crear una infraestructura estable en ciencias básicas, formar recursos humanos a través de maestrías y doctorados, fortalecer el trabajo de investigación de los grupos existentes y propiciar la creación de grupos nuevos. Las disciplinas incluidas en la primera etapa fueron biología, física, informática, matemática y química, y luego se sumó el área de geociencias. El retorno de un número importante de científicos que había emigrado por motivos políticos y económicos durante la década anterior fue una línea de acción de gran trascendencia. En su primera etapa, el Pedeciba integró a unas cuantas decenas de investigadores que permanecieron igual insertos en sus instituciones de origen, en su mayoría en la Universidad de la República. Desde 1995 el Programa, que sigue siendo codirigido con el Ministerio de Educación y Cultura, pasó a formar parte del presupuesto nacional.

Por otro lado, en esta etapa se formalizaron relaciones con organizaciones sociales, como cooperativas o sindicatos, con la voluntad de ampliar el rango de acciones universitarias. Se buscaba tanto mejorar el conocimiento sobre la realidad del país como dar respuesta a demandas internas de concretar colaboraciones y proyectos de asistencia y extensión. La creación, en 1988, de la Unidad de Estudios Cooperativos en la órbita del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, también fundado ese año, es un buen ejemplo de este tipo de convenios.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS

Esos cuatro puntos de apoyo señalados [en el informe de la «misión de evaluación» del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD] refieren al peculiar «Sentido de Identidad Nacional de la Comunidad Científica Uruguaya», al hecho de que el Pedeciba haya tenido como aspecto vital la «Implementación por los científicos mismos», contando con una «Amplia base de apoyo» y los aportes brindados bajo forma de «Cooperación Internacional».

Así, y partiéndose de resaltar la trascendencia valorativa del sentir arraigado en cuasi todos los uruguayos que debieron marcharse del «paisito», hallamos que, realmente, el Sentido de Identidad Nacional mantenido por una comunidad científica que había vivido largos años en el exilio se constituyó en un factor central llegada la hora de considerar la posibilidad de pensar un Programa de esta índole. En un ámbito teñido por la reapertura de espacios —políticos, institucionales y de otros órdenes— resultó fundamental contar con la disposición a la repatriación por parte de quienes se encontraban fuera; tanto como el que hayan manejado dicha intención quienes concibieron el Programa.

Asimismo, el hecho de que la implementación del Pedeciba haya recaído en los propios científicos —en una autoencomendación sin precedentes para la comunidad científica uruguaya— posibilitó el logro de un mejor uso de los recursos disponibles, maximizando el beneficio de la actividad científica y reduciendo a un mínimo la burocracia y el tiempo necesarios para la toma de decisiones —aspectos tenidos como centrales hasta hoy día en el Programa—.

Barreiro, A. (1997). *La formación de recursos humanos para investigación en el Uruguay a partir de la experiencia del Pedeciba*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 45-46.

Otro foco de acción de este temprano período posterior a la transición democrática fue la implementación de actividades fuera de Montevideo. Este proceso tuvo un mojón en agosto de 1985, cuando se organizó en Tacuarembó el Encuentro con el Interior, con el objetivo de esbozar las grandes líneas de una política universitaria en el conjunto del territorio nacional. Justo después, se resolvió llamar a la sede universitaria de Salto Regional Norte e impulsar su transformación en un polo clave del desarrollo territorial de la Universidad. Así, se dio inicio a la creación de centros universitarios en varias capitales departamentales, empezando con la Casa de Tacuarembó y la Casa de Rivera, inauguradas en 1987. A partir de entonces, se fomentaron, además, eventos como las Jornadas Universitarias en varios departamentos y cursos de verano en todas las sedes ahora en funcionamiento.

Entre las líneas de actuación del rectorado de Lichtensztejn (1985-1989) figuró también, con relevancia, la integración regional mediante vínculos formales con las universidades de los países vecinos. Aunque este proceso se consolidó en la década siguiente, en especial gracias a la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur) entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay en 1991, este período fue también rico en contactos e intercambios. Estos lazos se fueron construyendo tanto desde Salto y Paysandú hacia las cercanas universidades argentinas como desde Montevideo mediante negociaciones para lograr acuerdos con centros de estudio de Buenos Aires, del sur y del oeste argentino, así como de Río Grande y San Pablo en Brasil.

En 1989, Lichtensztejn renunció al rectorado para iniciar una carrera política que lo llevó, con

posterioridad, a ser ministro de Educación y Cultura. Fue sucedido en el cargo por el entonces vicerrector, Jorge Brovetto, luego electo dos veces consecutivas. Se mantuvo a la cabeza de la casa de estudios por cerca de una década, durante la cual profundizó en la labor de recuperación institucional emprendida por su antecesor. Sus *Memorias del rectorado* enfatizan, por ejemplo, los avances implementados por Lichtensztejn y su continuación en los años posteriores conformando un solo largo período de recuperación y modernización universitaria.

Una de las principales tareas que continuó Brovetto fue la promoción de las actividades de investigación a través del decidido impulso al Pedeciba y el notorio aumento de la oferta de posgrados. Asimismo, se tomaron medidas institucionales importantes para darle un mayor destaque en la estructura de la Universidad. La instalación en 1990 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) fue la novedad más grande, en este sentido. Esta comisión, dependiente del CDC, fue diseñada como una unidad académica central y cogobernada con el objetivo de favorecer la producción de conocimiento de manera más eficiente a través de diferentes áreas estratégicas y programas de apoyo financiero a proyectos de investigación, publicaciones, becas, pasantías y eventos en el exterior. También se le encomendó la evaluación del régimen de dedicación total de los docentes. Este ambicioso diseño y amplios fines se enfrentaron, en sus primeros años, a dificultades de gestión y carencias presupuestales. Así, por ejemplo, en la primera evaluación del llamado a proyectos de 1996, se financiaron solo 160 de las 585 propuestas recibidas.

EL DESAFÍO DEL INTERIOR

Hasta fines de la década de los sesenta la creación de nuevas universidades no logró instalarse en la agenda de discusión pública nacional ni fue visualizada como un mecanismo para resolver los problemas que desde mediados de los cincuenta comenzaron a aquejar a la educación superior. Tampoco los partidos políticos funcionaron como mediadores eficaces de los intereses de los grupos y movimientos locales que intentaron colocar esa demanda en la esfera estatal. Aunque inicialmente la Udelar se mostró indiferente a estos planteos, las insistentes gestiones en pos de la descentralización influyeron en su seno y condicionaron a sus autoridades a implementar líneas de acción que los contemplaran. El resultado fue el incremento, en muchos casos en forma errática, de su presencia fuera de Montevideo, pero en el marco del predominio de una concepción que entendía la expansión geográfica como parte de sus «funciones de extensión». [...]

Tras la apertura democrática, la Udelar incrementó en forma paulatina, y a veces sin un rumbo claro, sus actividades fuera de Montevideo. A partir del 2004 comenzó a desarrollar un inédito esfuerzo para extender su cobertura a todo el territorio nacional, atendiendo en muchos casos reclamos locales y sectoriales de diferentes procedencias. Este camino se profundizó desde el 2007 cuando la conducción universitaria adoptó una serie de decisiones sobre cómo abordar el trabajo en el interior del país en acuerdo con las autoridades nacionales y departamentales.

Jung, M. E. (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El Movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973)*. Montevideo: Universidad de la República, pp. 156, 161.

El afán de desarrollar la investigación, mejorar las formas de enseñanza y dinamizar en general la producción de conocimiento, se manifestó, también, en una proactiva reorganización de las carreras y los centros de estudio, en particular en la primera mitad del rectorado de Brovetto. Como otras veces en la larga historia de la institución, se trataba de superar la estructura federal con las facultades formadoras de profesionales como espacios medulares. Se quería, en cambio, alentar la racionalización y la articulación de las distintas áreas del conocimiento y brindar mayor flexibilidad y diálogo entre disciplinas. En los hechos, este impulso se tradujo en la creación de nuevas estructuras sin modificar su organización básica como agrupamiento de facultades. De todos modos, se logró ampliar los espacios para la investigación y dar cabida a visiones más actualizadas sobre la organización del conocimiento. Como en otras oportunidades en la trayectoria de la Universidad, todo esto se fue decidiendo a través de intensos debates y negociaciones.

El primer hito de ese proceso fue la creación, en 1989, de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyas actividades empezaron de manera efectiva en 1992. Este servicio nació de la reunión de carreras y

disciplinas hasta entonces alojadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales —como Sociología y Ciencia Política— o en escuelas dependientes del CDC —como Trabajo Social—. En 1990 se dio un paso más y se decidió dividir la Facultad de Humanidades y Ciencias, establecida medio siglo antes, como respuesta al predominio de las profesiones liberales en la universidad. Tras largas discusiones, fue creada la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la que se concentraron las carreras de Historia, Filosofía, Letras, Lingüística, Antropología y Educación, cuyos fines se reformularon con vistas a una mayor profesionalización. Por su parte, la Facultad de Ciencias se convirtió en un espacio privilegiado para el cultivo de disciplinas como la matemática, la física, la bioquímica, la biología, las geociencias y las investigaciones nucleares, muchas de ellas fortalecidas por la presencia de los posgrados del Pedeciba, un apoyo que no recibieron las disciplinas sociales y humanísticas, cuyo sistema de posgrados se inició en esa década, aunque con menos vigor. Cabe destacar, por último, la financiación externa de las obras del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias, iniciadas en 1992 gracias a préstamos del Fonplata y del BID.

CIENCIAS

El aporte [de Mario Wschebor] conceptualizaba algunos aspectos que serían claves en el proceso de conformación de la FCEN [Facultad de Ciencias]. Era necesario ocuparse de aspectos de discusión y de difusión en gran escala sobre el proyecto, así como buscar financiamiento para un hábitat y un equipamiento moderno desde el inicio. Debían también adoptarse las iniciativas de reformas legales requeridas para «liberar al proyecto de los eventuales clivajes político-partidarios internos de la Universidad».

Se manifestaba un claro rechazo a que el «núcleo inicial» de la FCEN fuera la Sección Ciencias de la FHC. Por el contrario, debía procederse por áreas, «una a una». En cada una de ellas debía existir un comité formado por no más de tres de los mejores especialistas de las diferentes facultades, y formular una propuesta de desarrollo paulatino de la disciplina correspondiente.

Chiancone, A. (2020). *La creación de la Facultad de Ciencias: un hito de la ciencia uruguaya*. Montevideo: DIRAC, p. 69.

También se crearon nuevas carreras a partir del encuentro entre varios espacios académicos, tales como Ciencia e Ingeniería de los Alimentos en la que convergieron las facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria. Se fueron institucionalizando otros centros educativos, como el Instituto de Psicología —que pasó a ser facultad desde 1994— y las escuelas de Bellas Artes y de Enfermería —hasta entonces anexada a la Facultad de Medicina—, que fueron autonomizadas y asimiladas a facultades en 1992 y 1994, respectivamente. En 1995, se creó una comisión para la elaboración de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Comunicación, que tardó, sin embargo, casi dos décadas en transformarse en facultad. Por otro lado, se mantuvo la tendencia hacia el desarrollo de carreras cortas y el acortamiento de otras, mientras se dio impulso a la formación permanente de los egresados para actualizar conocimientos y adecuarse a las demandas del mercado laboral. En 1993, se creó, con estos fines, la Unidad Central de Educación Permanente para Graduados.

Otra línea de desarrollo y transformación de la Universidad que podemos ubicar en la continuidad del rectorado de Lichtensztejn fue la expansión fuera de Montevideo. Al inicio del mandato de Brovetto, se celebró, por primera vez, una reunión del CDC en otro departamento, en la ciudad de Salto, donde la Universidad tenía una larga tradición. Hasta mediados de los noventa, se mantuvo la estructura administrativa que había sido conformada durante la intervención mediante la creación de la División de Servicios del Interior. En 1995, se resolvió reestructurar la

Regional Norte mientras se proyectaba la formación de una Regional Sur y se trasladaban todas las actividades universitarias fuera de Montevideo a la órbita del Servicio de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), creado en 1988. Esto volvía a reflejar la estrecha relación que todavía se establecía entre la descentralización territorial y las funciones de extensión.

A su vez, se siguieron implementando acuerdos y convenios con distintos actores privados y públicos, de forma proactiva, como manera de fomentar y visibilizar las actividades de investigación mediante aplicaciones concretas. De 1985 a 1997, se pasó de cuatro acuerdos con entes del Estado a 396 convenios con el sector público y 205 con instituciones privadas. Entre los públicos estaban la Administración Nacional de Puertos, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la Intendencia de Paysandú, pero en muchas áreas de actuación del Estado, como las telecomunicaciones, no se recurrió al apoyo de las capacidades universitarias. Entre los privados, cabe destacar las colaboraciones con el ámbito sindical, asociaciones de productores, cooperativas y otros actores del sector productivo. En 1990, se estableció un convenio marco de cooperación con el PIT-CNT, además de los acuerdos particulares con gremios —como AUTE, SUNCA y la AEBU— para tratar asuntos como la productividad y el salario, el perfil de los trabajadores, la organización empresarial, las relaciones laborales o los mecanismos de negociación colectiva. A partir de 1992, se implementó de modo formal en el marco de la CSIC un programa de vinculación con el sector productivo para

distintas áreas disciplinares, con predominio de las veterinarias y agrarias, para promover la actividad innovadora en un elenco empresarial con frecuencia reticente.

En el ámbito internacional, se fueron diversificando y multiplicando los espacios de cooperación, en particular con los países de la región. Por un lado, se fortaleció la participación en instancias creadas en décadas anteriores a iniciativa de las propias universidades. Así, la Universidad de la República pasó, en 1995, a presidir —representada por Brovetto— la Unión de Universidades Latinoamericanas (UDUAL), que integraba desde mediados del siglo XX. Por otro lado, en 1991, en el marco del proceso de creación del Mercosur, se fundó la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que reunió instituciones públicas de los países miembros y cuya sede se instaló en la capital uruguaya.

Este proceso expansivo, reflejado en el crecimiento y diversificación hacia adentro y afuera de la institución, se produjo en una etapa de rápido aumento del cuerpo estudiantil, que se cuadruplicó en la segunda mitad de los años ochenta, luego de un período de restricción vinculado a los exámenes de ingreso de la intervención. Con posterioridad, la matrícula aumentó lentamente y el alumnado se estabilizó en poco más de sesenta mil estudiantes hasta finales de los noventa, cuando comenzó otro período de crecimiento que, a grandes rasgos, continúa en la actualidad. Durante esa década, los cambios más notables tuvieron que ver con el perfil del estudiantado. La característica más notoria fue el afianzamiento de la feminización. La proporción global de varones

y mujeres se había invertido en la década anterior y se agudizó en este momento, aunque se mantuvieron, en grandes líneas, las diferencias históricas por carreras.

Estas transformaciones plantearon complejidades en una fase de recortes presupuestales notorios que repercutieron sobre el tamaño del cuerpo de funcionarios —entre docentes y no docentes, poco más de diez mil— y la disponibilidad de equipamiento y espacios adecuados para el funcionamiento de la institución. Estos aspectos se vieron afectados por una notoria negligencia en el período de la intervención. La transformación y ampliación edilicia se abordó de modo más sistemático hacia finales de los años ochenta, con el objetivo de mantener y reformar los edificios históricos, por un lado, y lograr la descentralización territorial, por otro. El espacio total ocupado por la Universidad pasó de unos 170.000 m² en 1988 a cerca de 210.000 m² una década después. Sin embargo, no fue un aumento proporcional al incremento de la matrícula, de modo que el espacio promedio por estudiante siguió siendo insuficiente. Además, el costo creciente de los equipamientos científicos, desde la computarización de los servicios a la provisión de las bibliotecas, acentuó la necesidad de recursos que no provenían del presupuesto nacional. Se recurrió cada vez más a los fondos y préstamos de organismos internacionales, lo cual repercutió en asignaciones desiguales para las disciplinas, como las sociales y humanas, que tenían menos acceso a estos recursos.

En este contexto, volvieron a plantearse algunos viejos temas de discusión en la interna universitaria, mientras otros desaparecían y emergían

nuevos ejes de debate. Por ejemplo, la pertinencia de aceptar financiación extranjera o hacer convenios con diferentes organizaciones nacionales e internacionales no estuvo en entredicho como en la etapa anterior a la dictadura, aunque sí se valoraron su procedencia, condiciones y utilidad en el cuadro general de la institución. Por otro lado, en ese mismo contexto de penuria presupuestal, se volvió a abrir el debate sobre la limitación de ingreso y el cobro de la matrícula, que no lograron consensos. Las luchas presupuestales, por su parte, fueron en aumento durante todo el período con la participación de amplios sectores de la comunidad universitaria. En 1990 se produjo la primera huelga por presupuesto de la posdictadura y, en 1994, en un recordado episodio, integrantes del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes cubrieron al edificio central de negro en señal de luto por la falta de recursos para el funcionamiento digno.

En la discusión se fueron incorporando otros temas relacionados a la gestión, al cogobierno y a la recurrente necesidad de un cambio estructural. Además de los asuntos relacionados con los balances internos en un proceso de crecimiento y expansión como el antes descrito, se trataba de pensar qué implicaba para la Universidad la aparición de nuevas formas y espacios de producción de conocimiento en el país. Aunque no constituía todavía un sistema integrado de ciencia y tecnología, ya se empezaba a ver la necesidad de articular instrumentos que solo en lo público incluían al recién creado Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) en la órbita del Poder Ejecutivo, al renovado Conicyt (ahora Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología) y al

novedoso Fondo Nacional de Investigadores, además del viejo IIBCE, todos ellos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.

En 1993, los decanos de las facultades de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Agronomía hicieron públicas sus opiniones sobre los desafíos planteados a la Universidad por esta nueva situación. Mario Wschebor, Eduardo Touya, Roberto Scarsi y Álvaro Díaz, los firmantes del llamado *Documento de los cuatro decanos*, reflexionaron sobre la situación de la enseñanza y propusieron líneas para su transformación profunda en lo referente a la calidad, la gobernabilidad, los objetivos y el papel de la Universidad en el desarrollo del país. Señalaban que, en el período precedente, a pesar de todos los logros, la institución no había podido producir un proyecto general de cambio. Ante el doble desafío de las rápidas mutaciones científicas y tecnológicas, por un lado, y la masificación estudiantil, por otro, la universidad pública debía aceptar ser parte de un sistema de educación superior que comprendiera varias instituciones autónomas bajo lineamientos unificadores. Para ello, debía, a su vez, emprender cambios drásticos en su gobierno y organización interna. El documento tuvo un fuerte impacto por su perspectiva crítica y generó una corriente interna que desafió la orientación imperante en la dirección de la institución.

Brovetto logró, de todos modos, ser reelecto en 1994. En su segundo período, se mantuvieron las presiones internas y se implementaron algunas medidas para adaptar la estructura administrativa y de gobierno. Entre ellas, se destaca la creación, en 1995, del Consejo Ejecutivo Delegado, dedicado a tomar resoluciones en

ciertos temas para agilizar el trabajo del CDC y acompañar el crecimiento y la complejización de la estructura universitaria. Otros ejes quedaron pendientes de resolución y siguieron siendo discutidos en las décadas siguientes, en particular la reforma de la Ley Orgánica y la transformación sustantiva de la organización académica de una institución que compartía funciones y objetivos con otras del sector público y, cada vez más, con centros privados de enseñanza terciaria.

En efecto, desde 1984 estaba habilitado el funcionamiento de instituciones que podían emitir títulos equivalentes, en lo jurídico, a los de la Universidad de la República. Además, el sector privado se fue desarrollando como respuesta al crecimiento de la matrícula y otras críticas a la situación general de la universidad pública. A mediados de los noventa, luego de varias discusiones, se resolvió la creación de un organismo integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Enseñanza Pública, las instituciones privadas y la Universidad de la

República para establecer las líneas reguladoras de la enseñanza terciaria. Luego de varios diferendos en los que el Ejecutivo rechazó los planteos de la Universidad, esta nombró, en 1995, su representación en el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. En ese marco, se autorizó la creación de varias instituciones universitarias privadas. En 1996, se reconoció oficialmente la Universidad ORT y, en 1998, la Universidad de Montevideo.

Así, la Universidad de la República, que había comenzado el proceso de reconstrucción posdictadura con la pérdida de su monopolio sobre la enseñanza terciaria, terminaba el siglo con un balance tan positivo como desafiante. De hecho, se disponía a festejar el sesquicentenario de su instalación en un escenario cada vez más complejo. Era claro que los enormes logros de la reconstrucción democrática debían convertirse en plataforma para seguir pensando su cambiante lugar en una sociedad que requería, como tantas otras veces, los aportes de la mayor institución de educación superior del país.

DEMOCRACIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Durante la década de 1990, de manera parecida a lo que había sucedido en otros países del continente, en Uruguay se vivió un relativo desencanto con la democracia. El funcionamiento «corriente» de esta suele permitir la consolidación de diversas posibilidades abiertas a partir de la activación colectiva que caracteriza a ciertos procesos de democratización. Pero con frecuencia la cuota de creatividad y capacidad de iniciativa de estos últimos disminuye después.

La falta de proyecto compartido colabora a un cierto repliegue de los diversos sectores organizados en torno a sus reivindicaciones puntuales; en el siempre complicado contrapunto entre el corto y el largo plazo, entre lo sectorial y lo general, tiende a primar en ambos casos la primera alternativa. La inventiva y los esfuerzos que abren caminos se «capilarizan», manifestándose a la escala de pequeños grupos o ámbitos intermedios más que a la de los sectores en su conjunto, los cuales se comportan como grupos de interés antes que como actores colectivos de una obra compartida.

En CTI [ciencia, tecnología, investigación], lo más destacado de los últimos años puede encontrarse en los niveles meso y sobre todo micro, en la multiplicación y consolidación de grupos de investigación, en sus vinculaciones con la solución de problemas de la práctica, en su creciente presencia en la cultura y en los medios de comunicación.

Arocena, R., y Sutz, J. (2005). Personajes en busca de un destino: Ciencia, tecnología e innovación en el Uruguay contemporáneo. En G. Caetano (Ed.), *Veinte años de democracia*. Montevideo: Taurus, pp. 396-397.





Edificio central y Facultad de Derecho de la Universidad de la República, 2024.
Juan Martín Xavier y Liroy Rodríguez, equipo Audiovisual la Unidad de
Comunicación de la Universidad de la República.

ANEXOS

Breves biografías de los rectores de la Universidad de la República (1849-1998)¹

Presbítero Lorenzo A. Fernández
(1792-1852)

Rectorado: 1849-1850

Ordenado sacerdote en 1817, culminó su carrera eclesiástica como segundo vicario apostólico de la República. También fue constituyente en 1830 y formó parte de la Asamblea de Notables de 1846 en Montevideo. Como principal autoridad de la Iglesia católica, intervino en las negociaciones entabladas ante los jesuitas que ocupaban indebidamente el edificio destinado a la primera sede de la Universidad. Por la misma circunstancia, fue rector de la institución durante el ejercicio inaugural. Lo más saliente del período en que presidió el Consejo Universitario fue la redacción del primer reglamento y la puesta en marcha de los cursos.

¹ Adaptadas a partir de *Breve historia de la Universidad*, con el agregado de los rectores interventores.

Doctor Manuel Herrera y Obes (1806-1890)

Rectorado: 1850-1852 y 1854-1859

Figura política de primera línea, desempeñó cargos legislativos y ministeriales. Cuando la Universidad le confirió el título de doctor sin previo examen en 1851, ya era un reconocido jurista, que luego se convertiría en codificador. Estuvo entre los ciudadanos promotores del movimiento de 1949 por la fundación efectiva de la entidad universitaria, y también participó del contencioso ante la Compañía de Jesús. Prácticamente toda la primera década de la Universidad está asociada a su gestión directriz: actuó como patrono, en representación del Poder Ejecutivo, en el tramo de Lorenzo A. Fernández; fue rector electo en tres períodos y vicerrector en ejercicio del rectorado en la mayor parte del bienio de Florentino Castellanos. En su época, alcanzó plena vigencia la tesis del monopolio estatal de la educación. Como resultados más destacables, creció la población estudiantil y fue inaugurada la cátedra de Jurisprudencia. Comenzó a bregarse, asimismo, por la creación de nuevos servicios, como aulas de Medicina, Comercio y Agricultura. Ya finalizada su actuación al frente de la casa, integró un grupo de trabajo encargado de revisar los planes de estudio y de analizar la reforma del reglamento orgánico. Por último, desde el Gobierno, fue uno de los firmantes del decreto que en 1884 destituyó a las autoridades universitarias.

Doctor Florentino Castellanos (1809-1866)

Rectorado: 1852-1854

Prestigioso jurista que, después de doctorarse en Derecho, ejerció la abogacía, fue fiscal, codificador y presidente de la Asamblea Teórico Práctica de Jurisprudencia. Desempeñó, también, funciones de legislador, diplomático y ministro de Estado. Las cuestiones de enseñanza fueron preocupación fundamental de toda su vida y durante el Sitio de Montevideo se dedicó solo a ellas. En 1835 participó de la redacción del reglamento de la llamada Casa de Estudios Generales por encargo del presidente Oribe. Luego intervino en el análisis de la primera ley orgánica universitaria y se incorporó a la institución como consejero en 1849. En 1852 fue designado rector, pero debió alejarse del cargo durante casi un año para ocupar el de ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor Fermín Ferreira (??-1867)

Rectorado: 1859-1864 y 1865-1867

Pese a su nacimiento en territorio brasileño, vivió desde niño en Uruguay. Cursó sus estudios universitarios en Buenos Aires, los cuales culminó en 1829 al obtener el título de Médico Cirujano. Un año más tarde, ingresó al Consejo de Higiene Pública y al Hospital de Caridad de Montevideo. Fue miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Sirvió en su especialidad al ejército patriota de 1825 y, en la misma condición, volvió a participar en los enfrentamientos internos del país independiente. Su militancia política incluso le valió un breve destierro que puso fin anticipado a su penúltimo período en el Rectorado.

Su vinculación con la Universidad comenzó durante la instalación de la principal casa de estudios, ya que integró su primer Consejo. Una década más tarde, la Sala de Doctores lo designó rector; fue reelecto en tres ocasiones. Se volcó enérgicamente al cumplimiento de sus cometidos, pese a sus absorbentes actividades profesionales. La suya fue una etapa de consolidación institucional, después del agitado decenio anterior. No obstante, buena parte de sus iniciativas resultaron bloqueadas por la situación económica y política reinante en el país. Entre las postergaciones que más debió lamentar estaba el proyecto de crear, aunque fuera, una modesta Aula de Medicina. Sus objetivos prioritarios apuntaron a la reforma de los planes de estudio, la apertura de nuevas cátedras y el mejoramiento de la organización interna. Su muerte ocurrió a poco de delegar su cargo de forma provisional, por enfermedad, en la persona del vicerrector, Carlos de Castro, quien completó el período.

Doctor Joaquín Requena (1808-1901)

Rectorado: 1864-1865

Primero funcionario del Poder Legislativo, fue, más tarde, juez, ministro, presidente de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia y del Consejo de Instrucción Pública. Ya maduro, obtuvo sus títulos de Escribano Público (1854) y doctor en Jurisprudencia (1858). Donde más se destacó su aporte como hombre de Derecho fue en la labor de codificación, a la que dedicó la mayor parte de sus capacidades. Fue uno de los autores de los códigos Rural y Militar, al tiempo que contribuyó a revisar tanto este último como el de Procedimiento Civil. Vicerrector en uno de los períodos de Manuel Herrera y Obes y en otro de Fermín Ferreira, ejerció brevemente el rectorado al disolverse en 1864 el Consejo Universitario. Al año siguiente se incorporó a la docencia, como catedrático de Procedimientos Judiciales en la propia institución.

Doctor Carlos de Castro (1835-1911)

Rectorado: 1867-1869

Abogado y político que desempeñó las más diversas dignidades públicas. Fue ministro de Estado en diferentes carteras y con sucesivos gobiernos. Senador, diputado, diplomático y juez, participó, asimismo, de revisiones y redacciones de códigos. Hombre de gran ilustración, figura descolante de la Masonería, tuvo en su casa un verdadero centro cultural. Se educó en Génova, Italia, donde permaneció por más de tres lustros hasta que obtuvo en 1859 su grado de doctor en Jurisprudencia y regresó a su país. Inaugurada en 1861 la cátedra de Economía Política, fue su primer titular, mientras que, más tarde, también tuvo a su cargo las de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Nunca fue electo para ocupar el Rectorado de la Universidad. Vicerrector en dos de los períodos del doctor Fermín Ferreira, completó el último de ellos. A lo largo del bienio restante, continuó la obra emprendida por el médico fallecido.

Doctor Pedro Bustamante (1824-1891)

Rectorado: 1869-1871

Desempeñó su actividad profesional como diputado, senador, ministro, miembro del Supremo Tribunal de Justicia y presidente del Banco Nacional. Ya había ocupado cargos importantes cuando se doctoró en Derecho en Buenos Aires (1862). En el momento de asumir el Rectorado, era catedrático de Economía Política. Su candidatura fue levantada por la Sala de Doctores como alternativa

renovadora frente a la decadencia que se advertía. La postulación dio lugar a una de las escasas pugnas electorales universitarias y fue derrotada, en principio, por la de José María Montero, quien renunció ante la pública acusación de fraude. Un nuevo llamado a elecciones favoreció a Bustamante. Exigió del Gobierno la sanción de planes y reglamentos. Procuró reestablecer la disciplina interna y apoyó la doctrina jurídica de la libertad de estudios, contraria de la tesis del monopolio estatal. Pidió, asimismo, la creación de las cátedras de Derecho Constitucional y Derecho Penal, inauguradas en 1871.

Doctor Plácido Ellauri (1815-1893)

Rectorado: 1871-1873 y 1875-1876

Fiscal de Gobierno y Hacienda durante un breve lapso, también fue miembro de la Junta Económico-Administrativa, del Instituto de Instrucción Pública, y del Consejo Consultivo de Artes y Oficios. Empero, la tarea docente fue su actividad primordial durante casi toda su extensa vida y, a través de ella, alcanzó gran notoriedad. Enseñaba Filosofía en la cátedra universitaria cuando, en 1854, se doctoró en Derecho. Siguió dictando clases durante cuarenta años, dentro y fuera de las aulas oficiales, para recibir —poco antes de su muerte— un gran homenaje público de sus discípulos. Coincidente con el auge de los clubes políticos principistas y del liberalismo, su período como rector asistió a la postergación de la mayoría de las reformas pregonadas por sus antecesores. Dimitió antes de llegar a su término el plazo para el que se le había elegido, después de impulsar algunas mejoras. La creación de cátedras de Física y de Historia Natural, lo mismo que la incorporación del estudio de las ciencias naturales en preparatorios —concreciones ambas de su tramo rectoral— constituyeron el preludio académico de la Facultad de Medicina. Al volver a asumir el cargo en 1875, tras las renunciadas sucesivas de Gonzalo Ramírez y Eduardo Brito del Pino, avanzó de forma sensible en este proyecto científico y profesional.

Doctor Gonzalo Ramírez (1846-1911)

Rectorado: 1873-1874

Jurista y diplomático, tuvo a su cargo tres veces la legación uruguaya en Buenos Aires. También intervino en la preparación y el trámite del Primer Congreso de Derecho Internacional, llevado a cabo en Montevideo (1888). En 1868 se graduó en Jurisprudencia, para ingresar muy pronto a la Universidad como catedrático de Derecho Penal y Derecho Internacional Privado. Al afectárseles sus fueros por los avatares políticos, tomó parte activa en las experiencias contestatarias que opuso la institución al gobierno de Lorenzo Latorre. Durante su breve rectorado, la crisis económica dejó trunca la creación de siete aulas de Medicina y Cirugía, aconsejada por la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados. Al presentar su renuncia en 1874, le sucedió primero el vicerrector Eduardo Brito del Pino y, al año siguiente, el catedrático más antiguo, Plácido Ellauri. El nombre de Gonzalo Ramírez volvió a estar entre los candidatos considerados por la Sala de Doctores para ocupar la máxima jerarquía universitaria en 1880.

Doctor Martín Berinduague (1840-1915)

Rectorado: 1876-1878

Abogado, hizo carrera en la judicatura, como juez, fiscal e integrante del Tribunal Superior de Justicia. Su actuación política lo llevó, a su vez, a ocupar bancas legislativas y la titularidad ministerial. Egresado de la Facultad de Jurisprudencia en 1860, fue luego catedrático en ella. Antiguo funcionario de

la Universidad, fue su secretario por largo tiempo, y desde ese cargo llegó al Rectorado, durante un período de fuerte conflictividad con varios docentes. Por último, al ser designado para un alto cargo judicial, presentó su renuncia y, aunque esta no le fue aceptada formalmente, fue sustituido por el vicerrector Justino Jiménez de Aréchaga. En su período se inició un proceso de cambios relevantes, completados luego por su sucesor Alejandro Magariños Cervantes. Se organizó la Facultad de Ciencias Médicas y fueron introducidas varias reformas de consideración en el reglamento de la de Derecho.

Doctor Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893)

Rectorado: 1878-1880

Ministro, legislador, juez, cónsul en la República Argentina, fue también poeta, novelista y autor teatral. Permaneció durante una década en Europa, donde completó sus estudios de jurisprudencia iniciados en Montevideo. Catedrático de Derecho Natural, integró los destacados cuadros docentes de los años setenta. Identificado con la causa de los jóvenes, en 1877 elevó un informe abiertamente innovador en el que proponía incorporar delegados estudiantiles al Consejo y también procuraba la jerarquización de la Sala de Doctores. En el bienio de su actuación se restablecieron los preparatorios universitarios, fue consagrada la libertad de estudios y la Sala de Doctores amplió sus atribuciones. Cuando se retiró, no aceptó postularse a un nuevo período, pese a las manifestaciones de apoyo estudiantiles.

Doctor Alfredo Vásquez Acevedo (1844-1923)

Rectorado: 1880-1882, 1884-1893 y 1895-1899

Cursó sus estudios en Buenos Aires y, una vez doctorado en jurisprudencia, ejerció en nuestro país la abogacía. Tuvo también actuación notoria como codificador, mientras en sus últimos años de vida pública fue parlamentario y constituyente. Su actividad fundamental fue la educativa. Directivo por casi dos décadas de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, integró, asimismo, la Dirección de Instrucción Primaria y escribió textos escolares. La acción reformadora desarrollada por Vásquez Acevedo al frente de la Universidad fue decisiva. Dedicado a esa causa en sus intensos tres lustros como rector, se ocupó con la misma contracción a todos los asuntos inherentes al cargo. Hasta el final del segundo rectorado, la obra resultante llevó la marca de la gran contienda nacional entre espiritualismo y positivismo. Destacado representante de este último, lideró con fuerza y pasión la etapa de su más completo predominio filosófico-político a nivel educacional. Con el respaldo absoluto del Gobierno de Máximo Santos, impulsó, desde 1885, profundas transformaciones iniciadas o proyectadas en su anterior ejercicio del Rectorado. Mientras se modificaba el contenido de reglamentos y programas en el sentido de la nueva dirección profesionalista, se reformaba a fondo la Ley Orgánica primitiva. La institución avanzó mucho en el aspecto material y capitalizó logros interesantes en la ciencia. Su último período, prolongado por medio de sucesivas reelecciones, estuvo exento de polémicas filosóficas y se puso en práctica un nuevo plan renovador solo relativo a los estudios. Desde su escaño parlamentario participó con su acostumbrada energía en la discusión de la Ley Orgánica de 1908 y todos los asuntos relacionados con la Universidad.

Doctor José Pedro Ramírez (1836-1913)

Rectorado: 1882-1884

Periodista, literato, político y jurisconsulto. Ejerció la abogacía, tras doctorarse en Jurisprudencia (1857), y fue diputado y senador. Varias veces autoexiliado en Buenos Aires, estuvo entre los ciudadanos desterrados en la célebre barca Puig. Su pluma de periodista político y estuvo al servicio de posiciones legalistas o levantamientos destinados a recuperar las libertades. Desempeñó un papel relevante en la salida de la dictadura de Máximo Santos, lo que le reportó prestigio, y también negoció la paz de 1897. Su ingreso al Rectorado en 1882 tuvo lugar en medio de gran agitación. Con él se instaló el espiritualismo filosófico en los primeros planos universitarios, para ofrecer fuerte oposición al Gobierno nacional, dispuesto, por otra parte, a recortar la autonomía. En 1884, a poco de su reelección para un nuevo período, hizo crisis el enfrentamiento con el poder político y se lo destituyó junto con varios catedráticos, mientras otros dimitían. En el transcurso de su gestión, se encaró la reestructura de los estudios preparatorios y la reorganización de la Universidad.

Doctor Pablo de María (1850-1930)

Rectorado: 1893-1895, 1899-1902 y 1908-1911

Abogado desde su graduación en 1877, culminó su carrera jurídica como ministro de la Alta Corte de Justicia. Hasta la Revolución del Quebracho tuvo activa actuación política, que luego abandonó para dedicarse de lleno al estudio y la docencia. Catedrático en la Facultad de Derecho, cabeza

del grupo espiritualista, declinó en 1882 el ofrecimiento para postular su candidatura al Rectorado. En cambio, aceptó en 1893, cuando el Gobierno de Julio Herrera y Obes prefirió su nombre al de Vásquez Acevedo, pese a figurar en el segundo lugar en la terna que proponía a este último. Ese primer período de Pablo de María significó una cuña racionalista bienal en una etapa de predominio positivista. Ni en ese ni en los dos tramos restantes finalizaron sus actuaciones en los términos previstos, a raíz de divergencias con el poder político. La Universidad centralizó, en su época, todos los servicios en una moderna edificación junto a la bahía (Hotel Nacional). Pese a los altibajos, la institución alcanzó niveles satisfactorios en sus ingresos financieros, materia que preocupó hondamente a Pablo de María. El rector propuso distintas reformas, no siempre concretadas, en cuanto a regímenes de exámenes, ajustes reglamentarios y cuestiones presupuestales. Durante su período de interinidad, tras la renuncia del doctor Francisco Soca, fue claro portavoz de la oposición del organismo educativo al proyecto de Ley Orgánica aprobado en 1908.

Doctor Claudio Williman (1863-1934)

Rectorado: 1902-1904 y 1912-1916

De breve pero significativa carrera política, fue sucesivamente ministro de Estado, presidente de la República y presidente del Banco de la República. Se graduó de doctor en Jurisprudencia en 1888 y fue profesor de Física en varios niveles, incluido el universitario. En 1896, llevó a cabo experiencias científicas pioneras para el Río de la Plata. Decano de Enseñanza Secundaria en dos períodos, se le confió también dos veces la máxima función universitaria. Afiliado al positivismo, cosechó múltiples simpatías en el medio educativo. En su segundo tramo al frente de la institución, se organizó el régimen de conexión con la instrucción media. Entre ambas

actuaciones suyas en el Rectorado se desempeñó como presidente de la República, desde donde impuso el Proyecto de 1908, tan resistido por la mayoría de los universitarios.

Doctor Eduardo Acevedo (1857-1948)

Rectorado: 1904-1907

Abogado, historiador y periodista, ocupó destacados cargos en la Administración pública y el gobierno. Integró la Sociedad de Amigos de la Educación Popular fundada por José Pedro Varela y produjo una importante obra historiográfica. En la Universidad fue catedrático de Economía Política y de Finanzas, así como profesor de Filosofía. Hombre de sólido prestigio, accedió al Rectorado con todo el respaldo del Gobierno de José Batlle y Ordóñez. Le correspondió poner en práctica una serie de cambios fundamentales en la estructura material y en la orientación educativa. Su figura quedó identificada con una de las épocas de mayor desarrollo universitario y de más fluido entendimiento con el poder político. No obstante, apenas finalizó la presidencia de Batlle y Ordóñez y le sucedió el exrector Williman, la ruptura fue evidente y el propio Acevedo se alejó antes de cumplir el período para el que fue electo. Varios decanos se solidarizaron con su actitud de protesta y también elevaron sus dimisiones.

Doctor Francisco Soca (1858-1922)

Rectorado: 1907-1908

Médico y político, fue durante dos décadas legislador y consejero de Estado. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París, había perfeccionado sus conocimientos en la capital francesa, enviado junto a otros tres colegas por el Gobierno de Santos. Desde su regreso a Uruguay, en 1889, fue catedrático de la Facultad de Medicina, donde impuso una escuela eminentemente práctica. Promovió siempre los últimos adelantos científicos y se le considera un destacado precursor de la cardiopatología. En su corta actuación como rector, le correspondió clausurar el Primer Congreso Americano de Estudiantes, cumplido en Montevideo. Reincorporado al Parlamento, fue uno de los más enérgicos y enconados defensores del proyecto oficialista de Ley Orgánica aprobado en 1908.

Doctor Eduardo Brito del Pino (1839-1928)

Rectorado: 1911-1912

Conocido abogado que desempeñó distintos cargos de jerarquía. Fue fiscal de Gobierno y Hacienda, consejero de Estado y legislador. También integró varias comisiones encargadas de redactar y revisar los códigos nacionales. En 1865 se doctoró en Jurisprudencia, luego fue decano de la Facultad de Derecho y su nombre se halló en lugares secundarios dentro de sucesivas ternas de candidatos propuestos para el Rectorado. Se rehusó a asumir la principal jerarquía universitaria en 1899, cuando se la ofrecieron desde el

Gobierno, a pesar de no haber ocupado el primer término. Vicerrector en los períodos de Gonzalo Ramírez y Pablo de María, ejerció el Rectorado ante las renunciaciones de los titulares, sobre todo entre 1911 y 1912.

Doctor Emilio Barbaroux (1876-1931)

Rectorado: 1916-1922

Abogado con actuación política, fue representante nacional, ministro, diplomático y desempeñó importantes cargos en la administración. Asimismo, integró la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional. Profesor de Física en Enseñanza Secundaria, actuó como consejero de esa rama educativa. Como rector debió enfrentarse con una difícil huelga estudiantil originada en reclamos de orden curricular. A la hora de finalizar su gestión, también se produjo una fuerte conflictividad. Fue en este período que tomó cuerpo la primera etapa del reformismo universitario, a partir de toda la actividad promovida desde 1919, en particular, en las facultades de Medicina y Derecho.

Doctor Elías Regules (1860-1929)

Rectorado: 1922-1928

Médico graduado en 1885 por la Universidad de la República. También tuvo actividad política como diputado y consejero de Estado. Cultivó el criollismo y la poesía gauchesca. Fue catedrático de Medicina Legal y de Higiene en

las facultades de Medicina y Derecho. Tras desempeñar el Decanato de la primera por tres períodos, fue consejero y rector. Su acceso al cargo se operó enfrentando la candidatura de Américo Ricaldoni propuesta por los cuadros renovadores de los años veinte, en particular los radicados en el sector de los estudiantes. Regules significó la alternativa conservadora y anti-reformista del momento. La suya fue una coyuntura muy difícil, en la que la reclamación estudiantil en procura de más amplia participación se volvió cotidiana.

Doctor Carlos Vaz Ferreira (1873-1958)

Rectorado: 1928-1930 y 1935-1941

Abogado, filósofo y pedagogo. Actuó en varios cargos directivos de organismos de la educación, inclusive en la Facultad de Derecho y la Sección Enseñanza Secundaria. Fue un permanente renovador de los sistemas al uso, a través de principios que divulgó en una voluminosa obra editada. En el ámbito de la pedagogía sostuvo largos debates y experimentó en las aulas buena parte de las innovaciones. Uno de los blancos preferidos en su combate por mejores condiciones educativas fue el régimen de exámenes. Se opuso también a la Universidad como *fábrica de profesionales* y la concibió como un centro de cultura. Desempeñó las cátedras de Filosofía en Enseñanza Secundaria y de Conferencias en la Universidad, inaugurada esta última en 1913. Culminó antes de lo previsto su primer período como rector por razones de salud. Las dos nuevas elecciones de su persona por parte de los universitarios recogieron la unanimidad de adhesiones entre los claustristas. En especial, la resolución del célebre Claustro de 1935, en ese sentido, significó reafirmar en plenitud la autonomía de la Universidad en momentos en que fuera cuestionada. La defensa del principio autonómico fue una de las mayores preocupaciones de Vaz Ferreira en su gestión como rector. En 1935, encabezó la protesta universitaria ante la decisión que desgajó la Sección

Enseñanza Secundaria del resto de la Universidad. Una década más tarde presidió el primer Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, cuya creación había promovido por mucho tiempo.

Doctor José Espalter (1868-1940)

Rectorado: 1930-1931

Como jurisconsulto, formó parte de la magistratura nacional. Con actuación política, fue diputado, senador, ministro, miembro de la Junta de Gobierno y de la Asamblea Constituyente terrista. Egresó en 1892 de la Universidad con el título de Doctor. Su tesis final sobre *El Poder Ejecutivo*, más tarde ampliada, se adoptó como libro de consulta en el Aula de Derecho Constitucional. Su período coincidió con importantes actividades del gremio estudiantil.

Doctor Andrés Pacheco (1888-1951)

Rectorado: 1931-1934

Abogado, desempeñó distintos cargos en la Administración y en organismos de enseñanza. En la Universidad tuvo también varias responsabilidades de importancia. Fue secretario del Rectorado y decano interino de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. En 1931, fue designado rector por parte del Consejo Nacional de Administración, cargo que siguió ejerciendo después del golpe de Estado. Le correspondió gobernar

la Universidad en los difíciles momentos de la resistencia de la Facultad de Derecho ante el golpe de Estado y de la actuación del Claustro que redactó el Estatuto de 1935.

Doctor José Pedro Varela
(1874-1950)

Rectorado: 1941-1948

Abogado y educador, integró la Corte Electoral, fue consejero en Enseñanza Primaria y Normal y en Secundaria, y tuvo amplia actuación universitaria. Graduado de doctor en Jurisprudencia en 1902, tuvo a su cargo las cátedras de Derecho Internacional Privado y de Historia Nacional y Americana. Fue consejero y decano de la Facultad de Derecho antes de su elección como rector. Durante siete años defendió el principio autonómico e impuso un nuevo régimen de trabajo, más participativo, desde el Consejo Central. En su rectorado fue creada la Facultad de Humanidades y Ciencias y la sección de Bienestar Estudiantil en la Facultad de Medicina.

Arquitecto Leopoldo C. Agorio
(1891-1972)

Rectorado: 1948-1956

Graduado en 1916 en la Facultad de Arquitectura, se especializó en urbanización. Con ese fin, cursó estudios de perfeccionamiento en importantes centros europeos. Catedrático de la dependencia donde se había formado,

ejerció luego su decanato. Presidió la Comisión de Estatuto del Claustro de 1935, cuando ya gozaba de singular prestigio entre las filas del reformismo. En su elección en noviembre como rector fue decisivo el apoyo de la Federación de Estudiantes, mientras en una segunda instancia fue reelecto por amplia mayoría. Durante su primer período, fue negociada la autonomía universitaria que salvaguardó el texto de la Constitución nacional de 1951. En el siguiente, se decretó la intervención de la Facultad de Agronomía, la Universidad logró el control del Hospital de Clínicas e ingresaron a la órbita de la institución las escuelas de Enfermería y Bellas Artes.

Doctor Mario Cassinoni (1907-1965)

Rectorado: 1956-1964

Médico de extensa militancia gremial universitaria, relacionado con numerosas sociedades científicas de distintos países. Tuvo actividad política y ocupó una banca en la Cámara de Representantes, a la que renunció para acceder a la máxima jerarquía del ámbito de su mayor dedicación. Egresó de la Facultad de Medicina en 1937, pero continuó estrechamente vinculado a su acontecer. Ejerció distintos cargos y representaciones hasta su promoción al Decanato por un quinquenio de singular trascendencia. Tuvieron lugar en su período hechos fundamentales como la habilitación del Hospital de Clínicas y la creación de la Sección Auxiliares del Médico, junto con la Escuela de Graduados. En noviembre de 1956 fue electo rector, con lo que se acentuó su influencia renovadora en todos los sectores de la vida universitaria. Impulsó con gran énfasis la acción social de la Comisión de Bienestar Estudiantil, el acercamiento al interior de la República y toda la política reformista de la casa educativa. Condujo, asimismo, la lucha por la Ley Orgánica de 1958.

Doctor Juan José Crottogini
(1908-1997)

Rectorado: 1964-1966

Graduado de médico cirujano en 1934, ocupó distintos cargos docentes y de dirección en la Facultad de Medicina, el CASMU y el Ministerio de Salud Pública. Fue dos veces candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Participó en diversos congresos, reuniones y jornadas de alcance nacional, latinoamericano y mundial. Publicó numerosos trabajos sobre sus especialidades, ginecología y obstetricia. Fue miembro de sociedades científicas nacionales y del exterior. En el Gobierno de la Universidad desempeñó varias jerarquías: consejero y decano de Facultad, miembro del Consejo Directivo Central, presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y rector, en 1964. En dos años de intensa actuación, siguió impulsando la obra renovadora iniciada en la década anterior.

Ingeniero Óscar Maggiolo
(1920-1986)

Rectorado: 1966-1972

Ingeniero industrial y docente universitario de extensa actuación. Investigador científico y consultor de la Unesco, integró por dos períodos el consejo directivo de la International Association for Hydraulic Research. Inició su carrera docente en enseñanza secundaria y luego continuó en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, aún antes de egresar de ella, en 1947. Por tres períodos fue miembro del Consejo de esa dependencia, decano interino e integrante de comisiones tanto allí como en el ámbito más amplio

de la Universidad. Fue también representante de la Universidad en Conicyt. Se especializó en el extranjero mediante cursos y experiencias. Culminó su carrera universitaria en nuestro país con el ejercicio de rector a lo largo de seis años muy difíciles. La crisis nacional y el antagonismo del poder político obstaculizaron sus serios planes de impulsar un gran avance científico-tecnológico en la Universidad. No obstante, presentó un profundo proyecto de reestructuración para ser aplicado en el quinquenio 1968-1972, sin duda uno de los más valiosos aportes a la discusión de la realidad nacional. Hubo de exiliarse durante la dictadura y murió en Caracas.

Contador Samuel Lichtensztein (1934-2018)

Rectorado: 1972-1973 y 1985-1989

Graduado de contador, sector Administración, en 1963, cursó sus estudios de posgrado en Chile y completó la Maestría de Programación Industrial en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la CEPAL. Investigador científico, consultor de la ONU y director de Proyecto de la OIT, participó en actividades de enseñanza de posgrado en la mayoría de los países latinoamericanos y también en países europeos. Inició su carrera docente en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Fue director del Instituto en 1970-1971, decano de esa facultad y, a partir de 1972, rector, cargo que alcanzó a sus 38 años. Detenido y encarcelado con motivo de la intervención universitaria, desde 1974 se exilió en México, donde colaboró en la fundación del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas y dirigió el Instituto de América Latina y la revista *Economía de América Latina*, de alcance internacional. Publicó libros y numerosos trabajos sobre tópicos de política económica y finanzas internacionales, temas de su especialidad, y ensayos

sobre enseñanza superior. Luego hizo carrera política y fue ministro de Educación y Cultura durante los años noventa del siglo xx.

Rectores interventores (1973-1985)

Edmundo Narancio (1973-1975)
Gustavo Nicolich (1975-1976)
Jorge Anselmi (1976-1981)
Enrique Viana Reyes (1981)
Luis Antonio Menafra (1981-1984)
Gonzalo Lapido (1984)
Blas Rossi —transitorio— (1984-1985)

Ingeniero químico Jorge Brovetto (1933-2019)

Rectorado: 1989-1998

Graduado en la Facultad de Química, comenzó su formación de posgrado en el Instituto Superiore di Sanità de Roma (1965) y luego la continuó en la Universidad de California, Berkeley (1968-1970), donde cursó trabajos posdoctorales de investigación en el área de la bioquímica. Ocupó cargos docentes y de investigación en las facultades de Química, Medicina y Veterinaria y, en el extranjero, en Italia y Estados Unidos. Fue investigador en el campo de las proteínas y los polipéptidos y es autor de trabajos científicos originales publicados en Estados Unidos, Holanda, Italia y Latinoamérica. Publicó

trabajos sobre política científica y educativa. Fue miembro del Conicyt y del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pediciba); integrante de la Asamblea General del Claustro (1985-1989) y del Consejo Directivo Central (1985-1986); vicerrector de la Universidad (1986-1989); fundador y secretario ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) desde 1995; fundador y miembro principal de la Junta Directiva Programa Bolívar; vicepresidente del Grupo Asesor del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Cresalc) de Unesco, e integrante del Grupo Mundial Asesor en Educación Superior del Director General de la Unesco. Posteriormente, se dedicó a la actividad política y fue ministro de Educación y Cultura entre 2005 y 2008.

Bibliografía

La bibliografía que se presenta a continuación ha sido la base de esta nueva *Breve historia de la Universidad de la República* y oficia como guía para quienes se interesen por lecturas más profundas o específicas. Aspira a reflejar la diversidad de la producción que incluye a la institución entre sus intereses, pero no tiene pretensión de exhaustividad. Es importante, por ende, explicitar los alcances y limitaciones del listado que hemos confeccionado.

Se incluye, en primer lugar, una serie de abordajes de la historia de la institución como objeto de investigación privilegiado de un puñado de historiadores. Los textos de Blanca París y Juan Oddone fundaron esta tradición historiográfica, junto a los de Arturo Ardao desde la historia de las ideas. Desde comienzos del siglo XXI, han aportado a esa acumulación los trabajos del Área de Investigación Histórica del AGU, que están presentes a través de volúmenes institucionales y de textos individuales o colectivos de sus integrantes. Se suman al listado general algunos trabajos sobre la historia de la educación e indagaciones con perspectiva sociológica sobre el desarrollo de la investigación científica en el país en los que se menciona a la Universidad de la República.

Aparecen, en otro apartado, variados esfuerzos por reconstruir campos profesionales y disciplinares que dieron lugar a historias de servicios, profesiones y trayectorias personales vinculadas con la Universidad. Algunos son trabajos con intenciones y abordajes académicos y otros tienen un tono y enfoque más claramente ensayístico. En ambos casos, fueron con frecuencia escritos en ocasiones marcadas por un ánimo celebratorio o conmemorativo.

En resumen, esta bibliografía reúne los principales trabajos en los que la institución, sus dependencias o algún aspecto de la vida universitaria ocupan un lugar destacado. Los dividimos en dos grandes secciones: bibliografía general y bibliografía sobre servicios y disciplinas. Se advierte, para terminar, que el volumen y diversidad del conjunto deben alertar a los lectores curiosos acerca de la necesidad de ampliar las búsquedas.

Vale la pena agregar que el AGU ofrece la plataforma web Historias Universitarias (<<https://historiasuniversitarias.edu.uy/>>), que reúne fichas con información de la trayectoria de personas, colectivos y servicios que han participado de la historia institucional.

Bibliografía general

- ÁNTOLA, S., y CARMONA, L. (1998). *Primeros edificios universitarios: 1904-1911*. Montevideo: IHA, FADU, Universidad de la República.
- ARDAO, A. (1950). *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (1950). *La Universidad de Montevideo*. Montevideo: Universidad de la República.
- (1962). *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- ARES PONS, J. (1995). *Universidad: ¿Anarquía organizada?* Montevideo: FHCE, Universidad de la República.
- AROCENA, R., y SUTZ, J. (2005). Personajes en busca de un destino. Ciencia, tecnología e innovación en el Uruguay contemporáneo. En G. CAETANO (Ed.), *Veinte años de democracia* (pp. 381-404). Montevideo: Taurus.
- BARBATO, C. (Coord.) (1994). *Universidad. El debate tras la fachada*. Montevideo: Fin de Siglo.
- BARREIRO, A. (1997). *La formación de recursos humanos para investigación en el Uruguay a partir de la experiencia del Pedeciba*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BAYCE, R. (1985). *El sistema educativo uruguayo, 1973-1983*. Vol. 1: El deterioro cuantitativo. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-CIEP.
- (1988). *El sistema educativo uruguayo, 1973-1983*. Vol. 2. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-CIEP.
- BENTANCUR DÍAZ, J. (1995). *Breve historia de la Universidad*. Montevideo: Unidad de Capacitación, Universidad de la República.
- BENTANCUR, N., y CLAVIJO, E. (2016). Entre la dependencia de la trayectoria y la expansión institucional. Características del desarrollo de un sistema de educación superior en Uruguay (2005-2015). En A. FÁVERO y G. TAUCHEN (Coords.), *Políticas de educação superior e docência universitária: diálogos sul-sul* (pp. 73-96). Curitiba: Editora CRV.
- BRALICH, J. (1987). *Breve historia de la educación en el Uruguay*. Montevideo: CEIP-Ediciones del Nuevo Mundo.

- BRALICH, J. (1993). *Historia de la Universidad*. Montevideo: Signos.
- (1993). *La enseñanza privada en el siglo XIX*. Montevideo.
- (2006). *La extensión universitaria en el Uruguay: antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996*. Montevideo: SCEAM-CSEAM, Universidad de la República.
- BUSTELO, N. (2015). Arielismo, Reforma Universitaria y socialismo bolchevique. La revista *Ariel* (1919-1931). En L. PRISLEI (Ed.), *Polémicas intelectuales, debates políticos* (pp. 49-85). Buenos Aires: FFyL, Universidad de Buenos Aires.
- CAETANO, G., MARTÍNEZ, M. L., DAVYT, A., y CHIANCONE, A. (2011). *Fondo Bicentenario «José Pedro Barrán»*. Políticas científicas, tecnológicas y de innovación en el Uruguay contemporáneo, 1911-2011. Montevideo: ANII.
- CARDOSO, J. P. (1994). Mario Cassinoni, Leopoldo Carlos Agorio: *Dos hombres, dos profesores, dos decanos, dos rectores de la Universidad, dos socialistas*. Montevideo: Acurela.
- CASTILLO, J., DUFRECHOU, H., JAUGE, M., SANGUINETTI, M., MESSINA, P., y GONZÁLEZ, V. (2015). El gasto en educación en Uruguay y su repercusión en las condiciones de trabajo de los docentes: una mirada histórica y comparada. *Contrapunto*, 6, 13-26.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA HUMANA (CLAEH) (Ed.) (1983). *Reforma universitaria y procesos políticos*. Montevideo: CLAEH.
- (1985). *Universidad, transición y transformación. Apuntes para la discusión de una política universitaria* (2 vols.). Montevideo: CLAEH.
- CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE (CUI) (1986). *Movimiento estudiantil, resistencia y transición* (3 vols.). Montevideo: CUI.
- CHIANCONE, A. (1996). *La definición de políticas públicas en una situación de transición política: el caso del Pedeciba en Uruguay*. Buenos Aires: Flacso-DAAD.
- CHIANCONE, A., y MARTÍNEZ LARRECHEA, E. (1996). El tránsito de la universidad al sistema de educación superior en Uruguay: aportes al estudio comparado de las políticas públicas de acreditación de instituciones. *Educación Superior y Sociedad*, 8(1), 23-40.
- CUADRO CAWEN, I. (2018). Unidad estudiantil y participación en el gobierno universitario: el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en 1908. En V. MARKARIAN (Ed.), *Movimientos estudiantiles del siglo XX en América Latina* (pp. 21-52). Rosario: HyA ediciones.

- D'AVENIA, L. (2022, junio). Ciencias sociales y modernización universitaria. La introducción del planeamiento universitario en la Universidad de la República en Uruguay en la década de 1960. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- (2023, octubre). La dictadura y el crecimiento de la matrícula universitaria. *Hemisferio Izquierdo*.
- D'AVENIA, L., y JUNG, M. E. (2022). Dos ensayos de nueva institucionalidad científica. En R. MANDRESSI y V. MARKARIAN (Eds.), *Políticas de la ciencia* (pp. 131-144). Montevideo: Universidad de la República.
- DUFRECHOU, H., JAUGE, M., MESSINA, P., OROÑO, M., SÁNCHEZ, E., y SANGUINETTI, M. (2019). *El avance privatizador en la educación uruguaya: discursos y políticas*. Montevideo: Fenapes.
- FERNÁNDEZ TECHERA, J. (2007). *Jesuitas, masones y universidad* (2 vols.). Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- FERNÁNDEZ, T. (2014). La metamorfosis de la educación superior en Uruguay 1984-2014, *Tópos, para un debate de lo educativo*, 6, 24-33.
- GANÓN, V. (2022). *Pedeciba: Los orígenes de una revolución científica y cultural en el Uruguay posdictadura (1985-1990)*. Montevideo: Mastergraf.
- GARCÍA MOURELLE, L. (2019). *Movimiento estudiantil, catolicismo e izquierdas (1966-1973)*. Montevideo: Observatorio del Sur.
- GARGIULO, M. (1983). Ingreso a la Universidad. *Serie Investigaciones*. Montevideo: CLAEH.
- GIRONA, M. (2020, junio). «Castri-comunistas», violencia política y represión: el sitio policial al edificio de la Universidad de la República en setiembre 1964. *Cuadernos de Marte*, 11(18).
- GONZÁLEZ VAILLANT, G. (2014, octubre). Movimiento en transición: Los estudiantes uruguayos en la transición democrática y los sonidos del silencio. *Pensamiento Universitario*, 16(16), 37-53.
- (2019). Entre los intersticios de la democracia: las revistas estudiantiles, la universidad uruguaya en transición y las pujas políticas por los significados de la democracia. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 22(2), 73-102.
- (2019). La huelga de la Facultad de Veterinaria de 1978. *Contemporánea*, 10, 57-80.
- (2022, junio). Universidad en transición: Entre restauración y renovación. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

- GONZÁLEZ VAILLANT, G. y MARKARIAN, V. (Eds.) (2021). *El río y las olas. Ciclos de protesta estudiantil en Uruguay (1958, 1968, 1983, 1996)*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- JUNG, M. E. (2011). La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la Udelar. 1980-1983. *Encuentros Uruguayos*, 4(4).
- (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El Movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973)*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- (2020). *Derechas y Universidad en Uruguay. Entre la reacción y la modernización, 1958-1973* (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal).
- JUNG, M. E., MARTÍNEZ, M. L., y PAROLI, P. (Coords.) (2018). *50 años del Plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales*, Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- KIRBERG, E. (1989). *Uruguay: transición democrática en la Universidad*. Santiago de Chile: LAR.
- LANDINELLI, J. (1989). 1968. *La revuelta estudiantil*. Montevideo: Universidad de la República.
- (1989). La Universidad como problema político, 1968-1973. *Revista de Ciencia Política*, 3, 73-86.
- (Coord.) (1991). *Universidad: los desafíos de la modernización*. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República.
- LICHTENSZTEJN, S. (1979). *La Universidad del Uruguay. Historia de una realidad autonómica y una vocación de cambio, 1958-1973*. Ciudad de México: UNAM.
- MAGGIOLO, Ó. (1977). *La Universidad uruguaya bajo la dictadura*. Ciudad de México: UNAM.
- (1988). *Universidad e investigación científica en el Uruguay: su deterioro acelerado (1973-1979)*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República.
- MARKARIAN, V. (1998). *Transición y reinstitucionalización democrática en la Udelar (1983-1985): Primera aproximación*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República.
- (2011). Apogeo y crisis del reformismo universitario: Algunos debates en torno al «Plan Maggiolo» en la Udelar. *Pensamiento Universitario*, 14, 91-104.

- MARKARIAN, V. (2019, junio). Córdoba en boca de los universitarios uruguayos (algunos de sus cambiantes significados entre los años cincuenta y sesenta del siglo xx). *Avances del Cesor*, XVI (20), 129-146.
- (2020). *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultura en el Uruguay de los sesenta*. Montevideo: Penguin Random House.
- (Coord.) (2023). *La universidad intervenida*. Montevideo: Universidad de la República.
- MARKARIAN, V., Jung M. E., y WSCHEBOR, I. (2008). 1908: *El año augural*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2008). 1918: *En la hora americana*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2008). 1958: *El cogobierno autonómico*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2008). 1968: *La insurgencia estudiantil*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2009). 1983: *La generación de la primavera democrática*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MARTÍNEZ, M. L. (2018). Universidad e investigación científico-tecnológica como motor del desarrollo. Propuesta de un Plan de reestructuración de la Universidad de la República (1967). *Em Construção*, 12, 198-216.
- MONREAL, S. (2005). *Universidad Católica del Uruguay. El largo camino hacia la diversidad*. Montevideo: UCU.
- (2012). El Proyecto de Universidad Católica de los sesenta en Uruguay: el debate dentro de la Iglesia. *Páginas de Educación*, 5, 97-113.
- ODDONE, J. y PARÍS DE ODDONE, B. (2010/1963). *Historia de la Universidad de la República*. Vol. 1: La Universidad vieja (1849-1885). Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- (2010/1971). *Historia de la Universidad de la República*. Vol. 2: La Universidad del militarismo a la crisis (1885-1958). Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- PARÍS DE ODDONE, B. (2008/1958). *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- (2010). *La Universidad de la República desde la crisis a la intervención (1958-1973)*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República.

- PETIT MUÑOZ, E. (1961). *El derecho de nuestra Universidad a darse su propio estatuto*. Montevideo: Editorial Ciencia.
- (1969). *Historia sintética de la autonomía de la enseñanza media en Uruguay*. Montevideo: FHC, Universidad de la República.
- QUEIJO, J., y JUNG, M. E. (2022, junio). Ideas y proyectos sobre la modernización de la Universidad en Uruguay (1950-1985). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- REAL DE AZÚA, C. (1992). *La Universidad*. Montevideo: Celadu.
- RICO, Á. (2003). *La Universidad de la República desde el golpe de Estado a la intervención: Cronología de hechos, documentos y testimonios, junio a diciembre 1973*. Montevideo: CEIU, Universidad de la República.
- SOLARI, A. (1966). La universidad en transición en una sociedad estancada: el caso del Uruguay. *Aportes*, 2, 4-51.
- STROM, M. (2015). *Transnational Youth: The Federation of Uruguayan University Students in the Early Cold War* (Tesis de doctorado, University of California, Berkeley).
- SUTZ, J., y BIANCO, M. (Eds.) (2014). *Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes*. Montevideo: Ediciones Trilce-CSIC, Universidad de la República.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Ed.) (1989). *Breve historia de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República.
- (1997). *Una década de arquitectura universitaria*. Montevideo: DGA, Universidad de la República.
- (1998). *Breve historia de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República.
- (2006). *Breve historia de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República.
- VAN AKEN, M. (1990). *Los militantes. Una historia del movimiento universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*. Montevideo: FCU.
- WONSEWER, I. (1985). Una etapa de la transformación de la Universidad: el rectorado de Mario A. Cassinoni. *Hoy es historia*, 2, 8-22.

Bibliografía sobre servicios, dependencias y disciplinas

- AGUIAR, C. (1986). *Formación superior y desarrollo científico en América Latina*. Montevideo: Equipos Consultores.
- ALVARADO, R. (Comp.) (2022). Geografía en la Universidad de la República. 50 años de la Licenciatura en Geografía. 60 años del Departamento de Geografía. En *III Jornadas de Geografía IPGH-FCIEN*. Montevideo: Facultad de Ciencias, CSIC, Universidad de la República e Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- AMARANTE, V., BUCHELI, G., MORAES, M. I., y TORELLO, M. (2020). *El desarrollo de la disciplina económica en Uruguay*. Montevideo: Iecon, FCEA, Universidad de la República.
- ARDAO, A. (1956). *La Filosofía en el Uruguay en el siglo XX*. Montevideo, Ciudad de México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1994). *Filosofía preuniversitaria en el Uruguay. De la escolástica al socialismo utópico, 1787-1842*. Montevideo: FCU.
- ARDAO, M. J. (1962). *La creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para mujeres en 1912*. Montevideo: Editorial Florensa y Lafon.
- ARGENTI, G., FILGUEIRA, C., y SUTZ, J. (1988). *Ciencia y tecnología: Un diagnóstico de oportunidades*. Montevideo: CIESU-MEC.
- BATISTA, P. (2015). Reforma de la enseñanza secundaria en el Uruguay de la década de 1930: la revista Ensayos y la Agrupación Universidad. *Políticas educativas*, 9(1), 86-102.
- BERETTA, A. (2006). *Roberto Caldeyro Barcia: el mandato de una vocación*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- BRALICH, J. (2013). *La (una) Facultad de Educación*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República y CETP, ANEP.
- CAMOU, M., y MORAES, M. (2000). *Desarrollo reciente de la historia económica en Uruguay*. Documentos de Trabajo, 40. Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- CAMPAGNA, E. (1997). *La acción docente en la Universidad de la República: resultados de la formación de profesionales y opiniones, actitudes y desempeño de roles docentes en la Facultad de Derecho*. Montevideo: FCU.

- CAMPAGNA, E. (2003). Sociología y derecho en la Udelar. El proceso de institucionalización de la sociología y la sociología jurídica en la Facultad de Derecho. *Cuadernos de la Facultad de Derecho*, 7, 101-138.
- CASAL, M. (Ed.) (2000). *La Facultad de Derecho. Iniciación al estudio de su Historia Institucional*. Montevideo: FCU.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (CINVE) (1986). *Ciencia y tecnología en el Uruguay*. Montevideo: MEC-CINVE.
- CESTAU, S. (2001). *Contribuciones a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República*. Montevideo: Asociación de Escribanos del Uruguay.
- CHAVEZ, J., y FREITAS, P. (2014). La psicología en el Uruguay y sus historias: perspectivas, narrativas y enfoques críticos. En: G. SALAS (Coord.), *Historias de la psicología en América del Sur. Diálogos y perspectivas*. La Serena: Nueva Mirada Ediciones.
- CHIANCONE, A. (1997). Los matemáticos uruguayos, una historia de migraciones. *Redes*, 4(10), 179-212.
- (2020). *La creación de la Facultad de Ciencias: un hito de la ciencia uruguaya*. Montevideo: DIRAC.
- CULTELLI, M. (2014). *Experiencias y concepciones pedagógicas en el IENBA. Contextos, resistencia, identidades y vigencias* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo).
- DE SIERRA, G. (2004). La sociología moderna en el Uruguay y su profesionalización. En E. MAZZEI (Comp.), *El Uruguay desde la sociología* (pp. 7-37). Montevideo: FCS, Universidad de la República.
- DELIO MACHADO, L. M. (2012). La *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*: condiciones de su gestación. *Revista de la Facultad de Derecho*, 32, 125-141.
- DEVOTO, F. (1994). Notas sobre la situación de los estudios históricos en los años noventa. *Cuadernos del CLAEH*, 19(71), 43-54.
- DUFFAU, N., y FREGA, A. (2022). Definir, organizar y representar el territorio de la nación: José María Reyes (1803-1864), topógrafo y geógrafo del Estado Oriental del Uruguay. *Almanack*, 31.
- ERRANDONEA, A. (2003, agosto). Historia institucional de la Sociología. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(21), 25-44.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO (FADU) (Ed.) (2015). *Cien años. Facultad de Arquitectura*. Montevideo: FADU, Universidad de la República.

- FACULTAD DE CIENCIAS (FCIEN) (Ed.) (2015). *25 años. Facultad de Ciencias. Udelar*. Montevideo: FCIEN, Universidad de la República.
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (FCEA) (Ed.) (2002). *Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. 70.º Aniversario de su creación legal*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (Ed.) (2022). *90 años de historia y desafíos*. Montevideo: FCEA, Universidad de la República.
- FACULTAD DE INGENIERÍA (FING) (Ed.) (2006). *Primeros 100 años de «Electro»: los Laboratorios de Electrotécnica, el Instituto de Electrotécnica y el Instituto de Ingeniería Eléctrica*. Montevideo: IIE, FING, Universidad de la República.
- (2014). *Aportes para la historia del Instituto de Computación (1967-2012)*. Montevideo: FING, Universidad de la República.
- FILGUEIRA, C. (1974). 25 años de Sociología Uruguaya. *Cuadernos de CIESU*, 1.
- GRUNDWALDT RAMASSO, J. (1966). *Historia de la Química en el Uruguay 1830-1939*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico.
- HERRERA RAMOS, F. (1960). *Historia de la Facultad de Medicina: antecedentes, fundación, sus primeros cincuenta años* (4 vols.). Montevideo.
- INCHAUSTI, M. (1995). Rafael Laguardia (1906-1980). Fundador de la escuela matemática uruguaya. *Publicaciones matemáticas del Uruguay* (suplemento al vol. 7).
- (Ed.) (2007). *Una vida dedicada a la matemática: Documentos del Archivo Laguardia*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- JUNG, M. E. (2012-2013). *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país: Cronología y selección documental* (2 vols.). Montevideo: Universidad de la República.
- MAÑÉ GARZÓN, F., y MAZZELLA, H. (2000). *Historia de la fisiología en el Uruguay*. Montevideo: Oficina del Libro-AEM.
- MARKARIAN, V. (Ed.) (2005). *Un pensamiento libre: Cartas de José Luis Massera*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (Ed.) (2007). *Don Julio: Documentos del Archivo Ricaldoni*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2010). *Universidad, investigación y compromiso: Documentos del Archivo Maggiolo*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MARKARIAN, R., y MORDECKI, E. (Eds.) (2010). *José Luis Massera. Ciencia y compromiso social*. Montevideo: Orbe-Pedeciba.

- MARTÍNEZ, M. L. (2001). La Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia. *Galileo*, 23, 17-34.
- (2007a). ¿Una Facultad que nace libre de prejuicios? La creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. *Galileo*, 36, 20-40.
- (2007b). Noventa años después. El Instituto de Química Industrial del Uruguay y la investigación sobre el carburante nacional. *Revista de estudios sociales de la ciencia*, 13(25), 51-83.
- (2014). *75 primeros años en la formación de los ingenieros nacionales. Historia de la Facultad de Ingeniería (1885-1960)*. Montevideo: FING, Universidad de la República.
- (Ed.) (2020). *Mario H.: Documentos del Archivo Otero*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MARTINIS, P. (2011). Las Ciencias de la Educación en Uruguay. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 5(5), 37-48.
- MAZZINI, E., y MÉNDEZ, M. (2011). *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- MUSSO, L. A. (1969). *Aportes para la historia de la bibliotecología en el Uruguay*. Boletín de la Biblioteca Artigas-Washington, 2.^a época, 1, 19-26.
- NOBOA, A. (2005). *Comunicación y descentralización: Identidad de Regional Norte*. Salto: Ateneo Ayui.
- (2009). *Pensar la Regional*. Salto: Regional Norte, Universidad de la República.
- NUDELMAN, J. (2015). El efecto 1952. Vitruvia. *Revista del Instituto de Historia de la Arquitectura*, 2, 15-31.
- OLIVERO TROISE, R. (Coord.) (2012). *Misceláneas de historia de la Facultad de Agronomía*. Montevideo: FAGRO, Universidad de la República.
- ORIBE, A. (1936). *La fundación de la Universidad y de la Academia de Jurisprudencia*. Montevideo: El Siglo Ilustrado.
- OTERO, M. (1985). *La Facultad de Humanidades y Ciencias en el desarrollo cultural y científico del Uruguay: Documentos recientes*. Montevideo: Universidad de la República.
- PARÍS DE ODDONE, B. (Ed.) (1995). *Historia y memoria: Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1945-1995*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República.
- PASTORINO, M. (2017). Marcas estéticas de la resistencia: el arte desde las prácticas docentes a la salida de la dictadura uruguaya. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, VIII, 30-50.

- PÉREZ ANTÓN, R. (1992). Ciencia política. En G. CAETANO, P. MIERES, R. PÉREZ ANTÓN y J. RILLA (Eds.). *Partidos y electores: centralidad y cambios* (pp. 41-62). Montevideo: CLAEH.
- PÉREZ, M. (1989). La formación de recursos humanos en bibliotecología y archivología en el Uruguay. *Archivos de la Biblioteca Nacional*, 3, 109-116.
- PÍ HUGARTE, R. (1997). Sobre la Antropología en el Uruguay. *Horizontes Antropológicos*, 3(7), 36-61.
- POU FERRARI, R. (2017). *Un cirujano en «la tierra purpúrea»: Dr. Fermín Ferreira (1803-1867)*. Montevideo: Plus-Ultra.
- PRATES, S. (1987). *Los centros autónomos en ciencias sociales en el Uruguay: trayectoria y perspectivas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-CIESU.
- QUEIJO, J. (2023). *De laboratorio. Surgimiento de la física profesional en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- QUINTELA, M. (1915). *La Facultad de Medicina de Montevideo (1875-1915)*. Montevideo: Tipografía Moderna.
- RICO, Á. (Ed.) (2015). *Historia de la Fundación de Cultura Universitaria: de oficina de apuntes a editorial jurídica (1944-2012)*. Montevideo: FCU.
- RODRÍGUEZ ZIDÁN, E. (1992). *Salto y la Regional Norte de la Universidad de la República: historia universitaria, políticas de descentralización e integración universitaria*. Montevideo: Regional Norte, Universidad de la República.
- RUIZ, E. (1997). *Memorias de una profesión silenciosa: Historia de la ingeniería en Uruguay*. Montevideo: FING, Universidad de la República.
- (Ed.) (2007). *Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia: 100 años de la Facultad de Agronomía*. Montevideo: FAGRO, Universidad de la República.
- SÁNCHEZ, S. (2002). *Historia de la enfermería en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- SECCO, L. (2021). *La universidad contraataca desde el living: televisión universitaria en la década del sesenta* (Tesis de maestría, Universidad de la República, Montevideo).
- SECCO, L. (2022, junio). La Universidad y los medios masivos de comunicación. *Televisión Universitaria en Uruguay. Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

- SILVA, A. y Lamolle, G. (Coords.) (2019). Neurociencias en Uruguay. Montevideo: Fin de Siglo.
- SOLARI, A. (1959). Las ciencias sociales en el Uruguay. Río de Janeiro: Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales.
- STUHLBREHER, A. (2013). Presencia Universitaria en el interior: 25 años de la creación de la casa de la Universidad de Tacuarembó. Montevideo: CCI, Universidad de la República.
- TURNES, A. (2021). Manuel Quintela (1865-1928), universitario y realizador. Montevideo: Ediciones Granada.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Ed.) (1947). Instituto de Investigaciones Geográficas: x aniversario de su fundación. Montevideo: Instituto de Investigaciones Geográficas, Universidad de la República.
- (1956). Ochenta años de la Facultad de Medicina. Montevideo: FMED, Universidad de la República.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Ed.) (1996). Estación experimental Mario A. Cassinoni: Cátedra de Cereales y Cultivos Industriales. Montevideo: FAGRO, Universidad de la República.
- (2003). Los estudios de género en la Universidad de la República: relevamiento de actividades realizadas en el período 1990-2002. Montevideo: Universidad de la República.
- (2022). 100 años de la Facultad de Agronomía: homenaje del Departamento de Biología Vegetal. Montevideo: FAGRO, Universidad de la República.
- (2022). Del Instituto de Ciencias Sociales al Departamento de Sociología. Montevideo: Universidad de la República y Doble clic.
- (2022). Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía. Montevideo: Iecon, FCEA y AGU, Universidad de la República.
- VIGLIECCA, R. (2019). Devenir y evolución de la Facultad de Odontología: 90 años de historia (1929-1919). Montevideo: Facultad de Odontología, Universidad de la República.
- WILSON, E. (2009). Américo Ricaldoni: artífice de la medicina uruguaya. Montevideo: De la Plaza.
- WILSON, E., NOWINSKI, A., TURNES, A., SÁNCHEZ, S., y SIERRA, J. (2011). Hospital de Clínicas de Montevideo. Génesis y realidad (1887-1974). Montevideo: Bioerix.

- WSCHEBOR, I. (2014). Cine, Universidad y política audiovisual: El Departamento de Medios Técnicos de Comunicación de la Universidad de la República, 1973-1980. *Contemporánea*, 5, 125-146.
- (2018). Los orígenes del cine científico en Uruguay y la conformación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República. En G. TORELLO (Ed.), *Uruguay se filma. Prácticas documentales (1920-1990)* (pp. 43-63). Montevideo: Irrupciones.
- ZUBILLAGA, C. (2002). *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo xx. Entre la profesión y la militancia*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República.

Archivos, fondos documentales y fuentes éditas

La documentación de utilidad para acercarse a la historia de la Universidad de la República es copiosa, variada y dispersa. Las páginas que siguen buscan reflejar esta realidad y ofrecer un mapa de los conjuntos documentales más relevantes, organizado sobre la base de las instituciones archivísticas que los custodian y ofrecen a consulta pública. También incorporan algunos esfuerzos de reunión y difusión de información primaria. Estas compilaciones y ediciones críticas son, en general, resultados de actividades académicas, de instancias celebratorias o de iniciativas gremiales. Se suma, a su vez, un listado sumario de publicaciones universitarias de distinto tipo y periodicidad.

Junto con la descripción de lo que se incluye, hace falta explicitar lo que se ha decidido dejar afuera. En

primer lugar, no aparece aquí un conjunto variado de documentos procedentes de espacios extrauniversitarios de ineludible consulta. Entre ellos, cabe destacar discusiones parlamentarias, prensa nacional, publicaciones periódicas especializadas y ediciones oficiales con información estadística, normativa o de otra clase.

Por último, repetir que el investigador o lector curioso debe saber que las fuentes para la historia de la institución comprenden muchos otros documentos elaborados por grupos y personas vinculadas a la casa de estudios. Por su diversidad y extensión, no es posible incluirlos en un resumen orientativo como el que ahora se presenta.

Archivo General de la Nación

La documentación administrativa de la Universidad de la República correspondiente al período 1827-1953 está, en la actualidad, bajo custodia del Archivo General de la Nación (AGN). Se trata de documentos de guarda

permanente que fueron trasladados a partir de 1976 por disposición de las autoridades interventoras durante la dictadura cívico-militar. Este fondo reúne documentación de los distintos servicios universitarios, ya que,

hasta 1974, existió un sistema de archivo centralizado. Comprende expedientes, notas, oficios, informes y otros documentos relacionados con una amplia diversidad de temas.

En las décadas anteriores al traslado de su archivo histórico al AGN, la Universidad había encarado diversas iniciativas de organización del mismo. En 1948, el Consejo Central encomendó al Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias recopilar, ordenar y transcribir sus actas. Estas transcripciones fueron publicadas en el marco de las celebraciones del centenario de la Universidad en 1949. La publicación resultante fue parte de la compilación de fuentes para el estudio de la historia uruguaya iniciada en ese instituto, en 1947, bajo la dirección del historiador argentino Emilio Ravignani. En ese marco, la entonces estudiante Blanca París participó del fichado del archivo y llegó a la conclusión de que el ordenamiento cronológico en cajas se podría haber

hecho por iniciativa del rector Eduardo Acevedo hacia 1908. A finales de los años cincuenta, el rector Mario Cassinoni promovió la organización del archivo desde la preocupación por la forma inadecuada en que se conservaba y por el interés en reconstruir la trayectoria institucional en un contexto de importantes transformaciones. Esa labor, que derivó en la detección de documentos en diferentes oficinas, estuvo a cargo del jefe de la recientemente creada Repartición Jurídica.

Muchas décadas más tarde, por iniciativa de Alicia Casas, primera coordinadora del AGU, la documentación correspondiente al período 1827-1904 fue descripta en dos detallados catálogos: Mónica Báez, Alicia Casas y Blanca París, *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República, 1827-1885* (Montevideo: CSIC, Universidad de la República, 2000) y Báez y Casas, *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República, 1886-1904* (Montevideo: CSIC, Universidad de la República, 2001).

Archivo General de la Universidad de la República

En 2002 se fundó el AGU como una unidad con cometidos académicos y administrativos referentes al tratamiento de los documentos de la institución, la preservación de su patrimonio y la investigación sobre su historia. El tratamiento archivístico de los materiales en uso por parte de la administración central se realiza en el Área de Gestión Documental del AGU. La

documentación institucional generada por las estructuras centrales y considerada de valor histórico o de guarda permanente es custodiada en la actualidad por el Área de Investigación Histórica del mismo servicio.

La descripción archivística de todos los fondos documentales está disponible en el sitio <<https://archivosdocumentales.udelar.edu.uy/>>. Se describen a continuación

algunos rasgos destacados del acervo que se encuentra abierto para consulta en la sede del AGU.

Con respecto a la documentación institucional, el cuadro de clasificación presenta un panorama general sobre la base del organismo que la produjo. Una de las series más importantes es la de las actas del Consejo Directivo Central que registra desde 1849 las resoluciones y las discusiones del máximo órgano de conducción de la institución. También se conservan las actas de la Asamblea General del Claustro y documentación relacionada con distintas oficinas centrales, entre la que se destacan las resoluciones de los rectores interventores, que actuaron entre octubre de 1973 y febrero de 1985.

Cabe mencionar también la documentación de la Dirección General de Jurídica durante el período de la intervención, cuya conservación integral y permanente fue definida por el carácter extraordinario de esta etapa. Incluye sumarios a funcionarios que fueron sancionados en el contexto de la persecución a opositores de la dictadura.

Además de documentos en soporte papel, el fondo institucional contiene un valioso acervo fotográfico y fílmico. El conjunto más importante en este sentido es el fondo fílmico del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República (ICUR), que fue creado en 1950. Incluye 600 películas nacionales y extranjeras producidas y adquiridas por el ICUR y por el Departamento

de Medios Técnicos de Comunicación (DMTC), que lo sustituyó durante la dictadura.

Otros conjuntos documentales preservados en el AGU resultaron de acciones específicas de rescate, como un subfondo dedicado a las actividades de la Universidad fuera de Montevideo y la reunión de documentación institucional, tanto administrativa como académica, relacionada con la vida universitaria durante la pandemia de covid-19, entre otros ejemplos.

El AGU custodia también un numeroso conjunto de archivos privados. Se trata, sobre todo, de archivos personales de universitarios y universitarias que permiten conocer actividades académicas de muy variadas disciplinas en distintas épocas, acciones institucionales, militantes y otros aspectos de las trayectorias vitales de los donantes. En muchos casos, se trata de documentación complementaria a la que se custodia en el fondo institucional. Dentro de este conjunto se encuentran, también, un fondo documental perteneciente a la FEUU y otro a ADUR.

El AGU ha desarrollado líneas de trabajo en materia de digitalización a cargo de su Laboratorio de Preservación Audiovisual. Estas se han concentrado fundamentalmente en la digitalización del acervo fílmico del ICUR siguiendo criterios de conservación del material y en la digitalización de las actas del CDC. El material digitalizado se encuentra también disponible en el sitio <<https://archivosdocumentales.udelar.edu.uy/>>.

Archivos de servicios universitarios

Debido a la estructura de la Universidad de la República y a la forma en que se gestiona su documentación, los servicios universitarios —facultades, institutos, escuelas, etc.— conservan lo generado por cada uno de ellos. Esto da lugar a una importante dispersión. Los archivos de los servicios custodian materiales de muy distinto tipo y período. En general, se dispone de las actas de los consejos y de las series vinculadas a la actuación estudiantil y del personal. Las formas de acceso y consulta son determinadas por cada servicio. En el sitio web del AGU se puede acceder a información sumaria de cada uno de ellos (<<https://agu.udelar.edu.uy/>>)

Además, en varios servicios existen archivos enfocados en los temas o asuntos de su especialidad. Allí

se conserva documentación relacionada con la vida académica y actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con cada área de conocimiento. Algunos ejemplos de este tipo de repositorios son: el Centro de Documentación e Información del Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, así como el Archivo del Departamento de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina. En el Archivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por su parte, se conserva el fondo de la Unidad Polifuncional de Problemas Universitarios, una colección con documentos, publicaciones, volantes y otro tipo de documentación relacionada con la Universidad, sus facultades y el movimiento estudiantil.

Publicaciones universitarias

Este listado recoge algunas de las publicaciones que han marcado la vida universitaria. En primer lugar, se listan revistas y periódicos que se editaron a nivel central o en ámbitos gremiales en diferentes épocas y por variadas razones. La trayectoria compleja de las políticas de archivo y de las bibliotecas de la Universidad ha redundado en que no sea posible indicar un

repositorio específico en el que se encuentren todas ellas. Sin embargo, muchas se conservan en archivos públicos, incluyendo el AGU, y otras han sido digitalizadas en diferentes plataformas, en particular en *Anáforas*, una iniciativa proveniente de la Facultad de Información y Comunicación con apoyo de la Biblioteca Nacional (<<https://anaforas.fic.edu.uy/>>). Las que se

mencionan a continuación han sido referencia ineludible de los esfuerzos historiográficos más importantes sobre la casa de estudios. Una vez más, vale aclarar que no se trata de un listado exhaustivo.

Existen también publicaciones con información y análisis producidos de forma más o menos sistemática por la propia institución que tampoco se conservan de modo integral en un solo repositorio. Esto incluye series

estadísticas y recopilaciones normativas. Además, algunos de sus rectores o integrantes de órganos de gobierno reunieron datos y aportaron miradas de conjunto en contextos de discusión de transformaciones. Muchos de estos materiales constituyen fuentes primarias insoslayables para quien se interesa por la historia de la institución. Este listado incluye solo algunos ejemplos de esos tipos documentales.

ACEVEDO, E. (1906). La enseñanza universitaria en 1905. *Anales de la Universidad*, XVII(81).

ANALES DE LA UNIVERSIDAD (1891-1955). Publicación de la Universidad de la República.

ARIEL (1919-1931). Revista del Centro Estudiantil Ariel.

BOLETÍN DE ADUR (1985-2001; 2007). Publicación de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República.

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD (1965-1969). Departamento de Publicaciones.

BROVETTO, J. (1994). *Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción*. Montevideo: Universidad de la República.

——— (1998). *Memoria del Rectorado: Universidad de la República Uruguay 1989-1998*. Montevideo: Universidad de la República.

CASSINONI, M. (1961). *Ciudad universitaria*. Montevideo: Universidad de la República.

——— (1962). *Memoria del Rectorado 1957-1960*. Montevideo: Universidad de la República.

DE MARÍA, P. (1901). Informe del Rector de la Universidad. *Anales de la Universidad*, IX(11), 972-984.

DIÁLOGO. REVISTA UNIVERSITARIA. (1981-1983).

EL ESTUDIANTE LIBRE (1919-1959). Publicación de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

EVOLUCIÓN (1905-1917). Publicación de la Asociación de Estudiantes de Montevideo

- GACETA DE LA UNIVERSIDAD* (1957-1973). Publicación de la Universidad de la República (Comisión de Publicaciones de la Universidad de la República; Departamento de Publicaciones).
- GACETA UNIVERSITARIA* (1987-1993). Publicación de la Universidad de la República.
- JORNADA* (creada en 1933, de periodicidad irregular). Publicación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.
- LICHTENSZTEJN, S. (1987). *Hacia una nueva Universidad*. En *Diálogos Universitarios*. Montevideo: Universidad de la República.
- MAGGIOLO, Ó. (2017). *Plan de reestructuración de la Universidad. Presentado por el rector de la Universidad Óscar J. Maggiolo. Montevideo, julio de 1967*, Montevideo, Universidad de la República.
- RIBEIRO, D. (1968). *La universidad latinoamericana*. Montevideo: Universidad de la República.
- TRIBUNA UNIVERSITARIA* (1955-1963). Publicación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Ed.) (1969). *La estructura de la Universidad a la hora del cambio* (2 vols.). Montevideo: Universidad de la República.
- WILLIMAN, C. (1915). *Memoria universitaria correspondiente a los años 1909-1914*. Montevideo: Universidad de la República.

Compilaciones y ediciones críticas de documentos

Diversos esfuerzos de recopilación documental han dado lugar a volúmenes dedicados a asuntos y períodos específicos. En algunos casos, las iniciativas tuvieron carácter institucional y en otros son el resultado

de emprendimientos de actores particulares como gremios y asociaciones estudiantiles o profesionales. El siguiente listado reúne algunas de estas publicaciones a modo de ejemplo.

CASAS DE BARRÁN, A. (Ed.) (2004). *Documentos de la intervención en la Universidad de la República*. Montevideo: Cátedra Unesco de Derechos Humanos y AGU, Universidad de la República.

CENTRO URUGUAY INDEPENDIENTE (CUI) (Ed.) (1986). *Movimiento estudiantil: resistencia y transición* (3 vols.). Montevideo: CUI.

INCHAUSTI, M. (Ed.) (2007). *Una vida dedicada a la matemática: Documentos del Archivo Laguardia*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

JUNG, M. E. (Ed.) (2012). *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país: Cronología y selección documental, 1906-1973* (vol. 1). Montevideo: Universidad de la República.

————— (Ed.) (2013). *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país: Cronología y selección documental, 1973-2007* (vol. 2). Montevideo: Universidad de la República.

MARKARIAN, V. (Ed.) (2005). *Un pensamiento libre: Cartas de José Luis Massera*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

————— (Ed.) (2007). *Don Julio: Documentos del Archivo Ricaldoni*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

————— (Ed.) (2010). *Universidad, investigación y compromiso: Documentos del Archivo Maggiolo*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

MARKARIAN, V., Jung M. E., y Wschebor, I. (2008). *1908: El año augural*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

————— (2008). *1918: En la hora americana*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.

- MARKARIAN, V., JUNG M. E., y WSCHEBOR, I. (2008). *1958: El cogobierno autonómico*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- (2008). *1968: La insurgencia estudiantil*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MARTÍNEZ, M. L. (Ed.) (2020). *Mario H.: Documentos del Archivo Otero*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- MEMORIAS PARA ARMAR (Ed.) (2003). *Memoria de Semana 83: Historias de la Resistencia*. Montevideo: Senda.
- ODDONE, J. y PARÍS DE ODDONE, B. (2010/1963). *La Universidad uruguaya del militarismo a la crisis, 1885-1958, selección documental*. Montevideo: Universidad de la República.
- SANGUIÑEDO, F. (Ed.) (2014). *La FEUU ayer y hoy. Setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: Universidad de la República.
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Ed.) (1949). *Fuentes para la historia de la Universidad. Serie 1, tomo 1, Actas del Consejo Universitario (1849-1870)*. Montevideo: FHC, Universidad de la República.

Siglas y acrónimos

AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
AUTE	Agrupación de Funcionarios de la UTE
AEBU	Asociación de Bancarios del Uruguay
AEU	Asociación de Escribanos del Uruguay
ADUR	Asociación de Docentes de la Universidad de la República
AEM	Asociación de Estudiantes de Medicina
AFUR	Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República
AGN	Archivo General de la Nación
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
ASCEEP	Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCU	Banco Central del Uruguay
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIDE	Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico
CIEPU	Comisión Inter Egresados para la Universidad
CLAEH	Centro Latinoamericano de Economía Humana
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
Conapro	Concertación Nacional Programática
CCI	Consejo Central Interino
CDC	Consejo Directivo Central
Conicyt	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CNT	Convención Nacional de Trabajadores
DMTC	Departamento de Medios Técnicos de Comunicación
FDUU	Federación de Docentes Universitarios del Uruguay
FEU	Federación de Estudiantes del Uruguay

FEUU	Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay
Fucvam	Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
Fonplata	Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata
ICUR	Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República
IIBCE	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
Mercosur	Mercado Común del Sur
MLN-T	Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros
MUN	Movimiento Pro Universidad del Norte
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PIT	Plenario Intersindical de Trabajadores
Pedeciba	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SECIU	Servicio Central de Informática de la Universidad
SCEAM	Servicio de Extensión y Actividades en el Medio
SID	Servicio de Información de Defensa
Serpaj	Servicio Paz y Justicia
SUNCA	Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
UDUAL	Unión de Universidades Latinoamericanas

Contenido

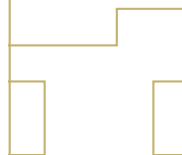
Prólogo	7
Presentación	9
El proceso fundacional y la <i>Universidad Vieja</i> , 1849-1885	13
Consolidación institucional, 1885-1908	31
De la reforma a la dictadura, 1908-1935	47
La gestación de la <i>Universidad Nueva</i> , 1935-1958	67
La Universidad frente a la crisis, 1958-1973	83
La Universidad intervenida, 1973-1985	101
Una obra en marcha, 1985-1998	123

Anexo	139
Breves biografías de los rectores de la Universidad de la República (1849-1998)	141
Doctor Carlos de Castro (1835-1911)	145
Bibliografía	163
Bibliografía general	164
Bibliografía sobre servicios, dependencias y disciplinas	170
Archivos, fondos documentales y fuentes éditas	177
Archivo General de la Nación	177
Archivo General de la Universidad de la República	178
Archivos de servicios universitarios	180
Publicaciones universitarias	180
Compilaciones y ediciones críticas de documentos	183
Siglas y acrónimos	185

Recuadros

Dámaso Antonio, bibliófilo y promotor cultural	15
Los jesuitas y la enseñanza	16
La fundación de la Universidad según Arturo Ardao	18
Universidad y Estado	20
Una polémica histórica: Ramírez y Varela en 1876	25
Estado batllista, Universidad y ciudad	35
Vaz Ferreira, pedagogo	37
Nuevos servicios y consolidación institucional	40
La voz de Clotilde Luisi en el congreso de estudiantes de 1908 en Montevideo	43
Batllistas: una élite de jóvenes universitarios	48
Ariel y su constelación de revistas	52
Hacia una idea de extensión universitaria	55
La creación de la FEUU según el historiador estadounidense Van Aken	56
<i>Jornada</i> : la voz de los Estudiantes Universitarios del Uruguay	58
Petit Muñoz y el Estatuto del 35	60
Una facultad de «estudios desinteresados»	69
El hospital universitario	70

El ritmo de la protesta estudiantil en 1958	73
Para el avance de la ciencia	78
Estadística y matrícula estudiantil	85
Los docentes se organizan	87
Darcy Ribeiro en Uruguay	90
Televisión Universitaria	92
Radicalización política y reforma universitaria	94
Elecciones universitarias de 1973	102
El decreto de intervención	104
Acciones de la intervención	107
El fracaso del Banco Interamericano de Desarrollo	111
«No somos la generación del silencio»	114
Los centros privados de investigación	116
La Universidad Católica	117
La Universidad y la Concertación Nacional Programática	119
Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas	126
El desafío del interior	128
Ciencias	130
Democracia, ciencia y tecnología	135



Esta publicación conmemorativa, impulsada desde Ediciones Universitarias y la Unidad de Comunicación de la Udelar, está organizada en tres tomos. En primer lugar, el Archivo General de la Universidad actualiza la historia de nuestra casa de estudios hasta finales del siglo XX. Luego, desde el testimonio de los cuatro últimos rectores, se revisan las principales políticas desarrolladas por la universidad en estas décadas. Para finalizar, en un trabajo conjunto de la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de la República y del Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, se pone en valor el rico patrimonio edilicio de nuestra universidad y su impacto en el desarrollo territorial de nuestro país.
